

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2016

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D.^a Esther Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D.^a Aurora Silva González (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
D.^a Estefanía Schweich Temprano
D.^a Estrella Aranda Osoijo
D.^a Belén del Mar Sánchez García
D.^a Sandra Martínez García

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Sr. D. Pablo Cavero Martínez de Campos

* Vocales-Vecinos:

D. Juan José Martínez Vargas (Portavoz)
D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz Adjunto)
D. Joaquín Becerra González
D.^a María Fe Dolores García Degano
D.^a María Milagros Ranz Amo
D. Ricardo García del Castillo
D. Antonio Berzal Andrade

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)
D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz Adjunto)
D.^a Lina Paola Rojas Vargas
D.^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

D.^a. Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Actúa como Secretaria D.^a. M.^a Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra. D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles y el Coordinador del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

Siendo las dieciocho horas del día catorce de julio de dos mil dieciséis, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, iniciamos la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Latina, correspondiente al mes de julio de 2016. Tiene la palabra la señora Secretaria, para dar lectura al Orden del Día.

D.^a. M.^a Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito: Bien, vamos con el punto Primero del Orden del Día, que es la lectura del Decreto de Cese y Nombramiento de Vocal Vecina, y toma de posesión del cargo:

1. Lectura del Decreto de Cese y Nombramiento de Vocal Vecina y Toma de Posesión del Cargo.

Dª. Mª Elena Monzón de la Torre procede a la lectura del Decreto de la Alcaldesa, de fecha 24 de junio de 2016: “De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41, del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento-Pleno, de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dispongo:

1º Cesar a Don Dario Rodríguez Vellostillo, como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

2º Nombrar a Doña Sandra Martínez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Latina.”

Se hace constar que, de acuerdo con el artículo 8.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos, la vocal nombrada ha cumplido con todas las obligaciones de declaración que se exigen para su toma de posesión, por lo que puede proceder a la misma.

D.ª Esther Gómez Morante: ¿Jura o promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Latina, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma Fundamental del Estado?

D.ª Sandra Martínez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, prometo por imperativo legal.

2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2016.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

3. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de junio de 2016.

(Se da cumplimiento al Acuerdo).

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

4. Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2017 en el Distrito de Latina.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

5. Aprobar definitivamente la relación de situados para la instalación de Quioscos de Prensa para el año 2017 en el Distrito de Latina.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

6. Aprobar definitivamente la relación de situados para la distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2017 en el Distrito de Latina.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

7. Proposición nº 2016/687678 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluyendo instar al Área de Gobierno correspondiente si fuese necesario, para que se contemple cuanto antes la poda de los árboles de la C/Gallur haciendo especial hincapié entre los números del 409 al 411 y desde el 415 al 519 de dicha calle, por otro lado se estudie y se presupueste de cara a los presupuestos del 2017, la habilitación de la zona de paso entre el centro de servicios sociales y las pistas elementales de Los Cármenes desde la C/Gallur hasta la C/Alhambra, con un camino asfaltado, desbrozar de hierba seca la zona y limpiando de escombros y vertidos el entorno.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí. Pues esta zona en la que presentamos la propuesta, se trata de una zona que presenta un grado de deterioro bastante importante. Toda la zona de Caño Roto, y en particular de la calle Gallur, en primer lugar, por las deficiencias que tiene, en cuanto a accesibilidad para los servicios de



emergencia, y también, falta de bolardos, para que no pasen los vehículos privados, ocupando zonas de paso para los vecinos; y en segundo lugar, porque presenta un importante nivel de deterioro, tanto de barreras arquitectónicas, como de la situación en la que está el arbolado de la zona, que presenta una falta de cuidado total, como de falta de limpieza de muchas de las zonas. Sabemos que la Junta Municipal tiene información de la situación en la que estaba esta zona, porque en lo que va de año, pues se habían presentado ocho denuncias por parte de los vecinos, sobre la situación que presenta esta zona de Caño Roto y de la calle Gallur. Las fotos, entendemos que deben estar también en posesión de la Junta Municipal, de la situación que presentan los árboles de esta zona, totalmente impidiendo el paso a muchos de los lugares, con un nivel de escombros y de basuras, pues que hacen que sea necesario, desde el punto de vista de mantenimiento, pero ya incluso desde el punto de vista sanitario, que empiecen a aparecer roedores también por la zona, como siga presentando este nivel de deficiencia. Por eso, lo que pedimos es que se produzca cuanto antes, tanto la poda de los árboles como la limpieza de toda la zona, y que para los próximos presupuestos, pues que se pueda presupuestar las mejoras que permitan la accesibilidad de los servicios de emergencia, y el asfaltado de esa vía, que permita a los vecinos ir sin tener que desplazarse por toda la vegetación que crece por esa zona. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Sí, buenas tardes. Conocemos la zona, y es evidente que es necesario realizar la poda de los árboles que se indican en la propuesta. Últimamente hemos tenido caídas de árboles en el distrito, como el pino caído en Valle Inclán. Este se denunció en varias ocasiones, y hasta que no se cayó y derribó, pues no se ha actuado. Son generalizadas las quejas que nos transmiten varias colonias, como Casilda de Bustos, o Juan Tornero, en relación a la poda de árboles. Es evidente que no se está atendiendo suficientemente al arbolado y los jardines públicos, y creemos que transcurrido un año desde que tomaron posesión en este Ayuntamiento, ya es momento de que nos expliquen qué está pasando. ¿Por qué no se poda y se mantiene el arbolado y los jardines públicos de manera correcta? Creemos que pueden hacer más por parte del Ayuntamiento y esta Junta de Distrito, y pedimos que así se haga, por el bien de nuestros vecinos. Con respecto a habilitar una zona de paso que conecte la calle Gallur con la calle Alhambra, de manera diagonal desde el Centro de Servicios Sociales, estamos de acuerdo, por supuesto. Hay que adecuar la zona y habilitar un paso en condiciones para que los vecinos puedan estar mejor conectados a la estación de Metro y Cercanías de Laguna. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid**: La ciudad de Madrid cuenta con 2.200.000 árboles, que nos hacen la vida diaria más amable. De ellos, unos 300.000 son árboles de viario, más maltratados, pues están en contacto con el tráfico rodado, demasiado cerca de los árboles, y en muchas ocasiones, más maltratados. Esta es la característica de los árboles de esta zona. Eso hace de ellos que sean más vulnerables, y más peligrosos para las personas que pasamos por debajo de ellos. Sabemos que hay un Plan de Medio Ambiente, que se puso en marcha el año pasado, un plan de control, seguimiento, evaluación del arbolado, que lo que está tratando de hacer es evaluar el arbolado, y conseguir su saneamiento, podándolo cuando sea necesario y replantándolo. Lo que ha pasado hasta este



momento, es que el sistema de regado de los árboles, que se venía utilizando, no era adecuado, porque se ha demostrado que el agua reciclada no es buena para los árboles. Entonces, ahora mismo se está cambiando la composición del agua para que tengamos árboles más sanos. En la misma línea, se está procurando que la ciudad siga siendo más amable y menos peligrosa, pues desbrozando, limpiando, se sigue sin poder llegar a todos los barrios, cuando todos lo necesitan, pues sabemos de la falta de personal con que cuenta este Ayuntamiento. Y respecto al acondicionamiento del camino que permita a los ciudadanos de este barrio llegar antes al Metro y al Cercanías, por supuesto, nos parece perfectamente adecuado y necesario.

Se concede la palabra a **D.ª María Fe Dolores García Degano, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Concejala. Siempre que sea mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito, el Grupo Municipal del Partido Popular nunca va a estar en contra, venga la iniciativa del grupo político que sea. La primera parte de la propuesta del Grupo Municipal Socialista, que es la poda de árboles –que por otro lado, creo recordar que ya se trajo la poda de algún árbol en esa zona, en un pleno pasado o en dos plenos pasados–, no afecta solo a unos números de la calle Gallur, o a una colonia del distrito, o a una zona relativamente pequeña de Latina; afecta a todo el distrito, creando problemas a los viandantes en viviendas y en aceras. Sin olvidar que existen otras muchas zonas en el Distrito de Latina, con los mismos problemas de abandono, estamos de acuerdo en la segunda parte de la propuesta. Es necesario limpiar la zona en profundidad, quitar la basura, la suciedad y la maleza, para evitar males mayores que puedan ser perjudiciales para los vecinos, y asfaltar el camino terrizo que existe, para que sea transitable, facilitando así el paso de los vecinos de Caño Roto a Metro Renfe de Laguna, al Centro de Servicios Sociales, y a la pista polivalente, para que pueda utilizarse apropiadamente. Pista, que si no recuerdo mal, fue el Partido Popular, el que lo rehabilitó o la acondicionó, no hace mucho tiempo, para uso y disfrute de los vecinos de la zona. Señora Concejala de un partido que según su Alcaldesa no existe, entiendo que usted no tenga tiempo para pasear por las calles de Latina, puesto que tiene otras ocupaciones, y que seguramente si le hablo de calles como Palmípedo, Rueza, Perdiz, Santa Cecilia, San Galo, o Francisco Brizuela, Coria, etc., no sepa dónde están; pero quiero pensar, en un acto de fe, que al menos por curiosidad, ha mirado alguna vez el mapa del distrito. Que ha observado que los límites salen de la Avenida del General Fanjul, 2; que a grandes rasgos va desde Puente de Segovia a Cuatro Vientos, desde Vía Carpetaza a la Avenida de Portugal, y que tiene siete barrios. Señora Concejala, si tuviera un mínimo de interés, visitaría todas y cada una de las calles, y se daría cuenta que hay grandes problemas de poda y mantenimiento, allí donde hay zonas verdes, calle General Romero Basart, Francisco Ronquillo, Latina, Saavedra, porque también a ustedes se les caen árboles, no solamente al Partido Popular se les caían árboles, y grandes problemas de suciedad, descuido y abandono en todas sus calles. Actualmente, ustedes gobiernan en el Ayuntamiento de Madrid, con el apoyo del Partido Socialista, y no porque los ciudadanos lo quisieran así. Por tanto, tienen que velar por los intereses de los vecinos, atender sus demandas, y gobernar para todos, anteponer los intereses de los vecinos a los suyos y realizar una buena gestión en el distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Lo primero que quería decir es que, evidentemente, el problema de dejación que existe en la zona, y de falta de limpieza y de falta de mantenimiento, no es un problema solo que viene del último año, ¿eh? Es un problema que viene de bastante tiempo atrás. Es decir, asuman también la responsabilidad, porque entendemos, y es positivo que tengan en este momento esta sensibilidad a la situación de la zona, es una pena que no lo hubieran tenido un poquito antes, porque los vecinos se lo hubieran agradecido seguro. Y respecto del motivo de por qué está así la zona, hombre, no le echemos tampoco toda la culpa a la circulación, ni a que pasan los coches cerca, ni a que regamos con agua reciclada; el gran problema que tienen los árboles estos, fundamentalmente, es que no se han podado. Ese es el problema fundamental, y es lo que impide que pase la gente, o que impida el paso por muchas de las zonas donde está. Y la falta de limpieza, pues es un problema de falta de limpieza, ni más ni menos, no le podemos dar las vueltas a la cosa, para que parezca que, es que bueno, es que los motivos son otros. Es un problema de menor mantenimiento, y mucho me temo que las razones son parecidas a las que hemos visto con anterioridad, que es que es una zona, que a lo mejor, es menos visible que otras zonas del distrito, y que las zonas menos visibles, pues parece que tienen un mantenimiento inferior. Y estos vecinos pagan sus impuestos como el resto de los madrileños, y tienen derecho a un mantenimiento de sus zonas igual que el resto de los madrileños. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Solo decir que estoy absolutamente de acuerdo con lo último que ha dicho el señor Romera, que todos los vecinos de Madrid tienen el mismo derecho a tener los espacios donde viven, en perfecto estado, en cuanto a limpieza, arbolado, y distintas dotaciones en sus barrios determinados. Esa es una situación en la que no nos hemos encontrado en la ciudad de Madrid, y que desde luego, este Equipo de Gobierno está trabajando para que sea así, con todos los medios que tiene a su alcance, con las dificultades que tiene, con las herramientas que el anterior equipo de gobierno le dejó, pero que esa va a ser la línea de trabajo, y por lo tanto, estamos de acuerdo también, en elevar a las distintas áreas competentes, la actuación en esta zona, que desde luego a todas luces, es más que necesaria, y por lo tanto, así se hará y así se elevará.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

8. Proposición nº 2016/687685 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al organismo competente para que se lleve a cabo un Plan de Empleo en nuestro Distrito, que garantice el empleo digno y de calidad, con especial atención a los colectivos más afectados, como parados de larga duración, mayores de 45 años, mujeres y jóvenes con baja cualificación.

Tras la lectura del punto, **D.^a. M.^a Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Solicitar que, por parte de la

Junta Municipal de Latina, se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al organismo competente para que se haga un estudio para el desarrollo de un plan de empleo en nuestro distrito, en el que se desarrolle las condiciones adecuadas para la creación de empleo de calidad, con especial atención a los colectivos más afectados, como por ejemplo, parados de larga duración, mayores de 45 años, mujeres, jóvenes, etc.”

(La Concejala Presidenta, pregunta al Grupo Municipal Socialista si acepta la enmienda. No siendo aceptada la misma; pone de manifiesto que se pasa a presentar, debatir y votar la proposición original, tal cual ha sido presentada por el Grupo Municipal Socialista).

Se concede la palabra a **D.ª Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Gracias, señora Concejala Presidenta. En primer lugar, buenas tardes a todos y todas los asistentes, los miembros aquí, los bedeles, a todo el mundo. Bueno, no hemos aceptado la enmienda porque no queremos que se haga un estudio, que es lo que le añade, queremos que se haga un plan. ¿Por qué? Porque en la actualidad, es la primera vez que los datos de la Encuesta de Población Activa EPA, nos indican que la ciudad de Madrid tiene mayor porcentaje de paro que la Comunidad. Mientras a lo largo de los últimos cuatro años, el desempleo en la Comunidad ha disminuido casi un 2%, en la capital, a pesar de que ha disminuido el número de ciudadanos extranjeros, el paro ha subido un 2,65%. A estos datos se le suma que la población activa, y los puestos de trabajo se han reducido. Centrándonos en nuestro distrito, según los últimos datos que ha publicado el Ayuntamiento de Madrid, referentes al pasado mes de mayo, Latina se encuentra entre los tres primeros distritos con mayor número de personas desempleadas, concretamente 16.242 personas. Este dato nos sitúa entre los ocho primeros distritos con mayor porcentaje de personas paradas. Además, Latina se encuentra entre los cuatro primeros distritos con mayor número de mujeres paradas en nuestra ciudad, 8.426 mujeres. Si a todos estos datos, le sumamos que el Partido Popular, en sus últimos años de gobierno, eliminó planes de formación, y desindustrializó el Polígono de Cuatro Vientos, entre otras medidas, actuaciones urgentes se hacen más que necesarias. Por ello, queremos que se lleve a cabo un plan que ataje este problema, que es fundamental. Los socialistas de Latina pedimos que se lleve a cabo un Plan de Empleo en nuestro distrito; no un estudio, un plan de empleo, directamente, que garantice el empleo digno y de calidad, con especial atención a los colectivos más afectados. Muchas gracias a todos.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes a todos. Efectivamente, el mercado laboral es, quizás, el problema principal que tenemos en nuestro país, y nos enfrenta a tres grandes retos, por un lado, paro estructural, precariedad, y paro de larga duración. España ha sido el único país de la OCDE que ha superado por tres veces el 20% de paro, y también el que ha tenido la tasa de paro de promedio más alta. Ustedes, el Gobierno local de Madrid, pretenden gastar 8.000.000 de Euros, en contratar a 1.500 parados, a través de la Agencia Para el Empleo, con sueldos precarios, para actividades de baja cualificación. Este Plan no se ha hablado con los agentes sociales, sino con el tejido social de barrios y distritos, que como todo el mundo sabe, es un ente experto en políticas de empleo. ¿No sería mejor hablar con todos los sectores y



encontrar y dirigir ese dinero a los verdaderos nichos de empleo que haya en Madrid? Eso sería una acción, que permitiría a muchos de esos 1.500, demostrar su valía, formarse y quedarse en esas empresas, en vez de tener un contrato precario municipal durante unos meses. En nuestro distrito, como ha dicho la compañera de Ahora Madrid, efectivamente hay un paro registrado de más de 16.000 personas –perdón, nuestra compañera del PSOE–, son datos para la reflexión, señora Concejala. Datos para la reflexión y para ponerse manos a la obra, así es que, por supuesto, vamos a apoyar esta proposición. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Hola, buenos días. Efectivamente, el paro es una de las mayores preocupaciones que tenemos en España, no solo en Madrid, y bueno, aparte de las tasas, de los porcentajes, cuando dicen que sube y baja el paro, como bien han dejado caer en las intervenciones anteriores, hay otros datos. O sea, agradezco que el PP empiece a hablar de empleo de calidad, porque no es cuestión de crear empleo, sino que además sea de calidad, efectivamente. La población activa, por ejemplo, en estos últimos años, ha bajado. Quiere decir que la gente que busca trabajo, ya sea porque han expulsado a los jóvenes, porque han perdido la esperanza o porque ha habido prejubilaciones forzosas, han dejado de buscarlo. También hay menos horas semanales trabajadas, por lo que hay contratos de menos horas, por lo cual se cobra menos. También hay más horas extraordinarias, pero este número de horas extras no llega ni de lejos al cómputo global de las trabajadas perdidas, por lo que intuyo que son afortunados los pocos a los que les pagan las horas extras, no sabemos si forzadas o no, y deduzco que en muchos casos habrá horas extras no declaradas, o no pagadas. Ha aumentado también el número de personas con jornadas a tiempo parcial involuntario, por lo que hay mucha más gente con jornadas que no satisfacen sus necesidades. También hay muchos más parados de larga duración, al mismo tiempo que hay más parados sin prestación. El único dato positivo, en todo caso, sería que, efectivamente, el déficit ha podido bajar un poco, pero no a costa de que los trabajadores tienen unas mejores condiciones laborales, sino que se ha recortado en las necesidades que garantizan un acceso universal a una vida digna. Luego, por otro lado, la compañera del PSOE, ha dicho que los datos de la EPA no son todo lo positivos que nos gustaría. La EPA es una encuesta subjetiva, que se hace a las personas, y ya sabemos un poquito cómo son las encuestas últimamente, que acertar, aciertan poco. El Gobierno de Ahora Madrid, del Ayuntamiento, se ha hecho eco de una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos: el paro. Y ponerse a trabajar en ello, además entendiendo el empleo como un derecho social. Es cierto que hay que hacer muchos más planes que los que se vienen haciendo hasta ahora, pero tampoco se ha estado con los brazos cruzados. Hace tres meses se celebraba el Foro Social de Economía Social y Solidaria, donde el Ayuntamiento presentó un proyecto que pone en primer lugar el empleo de calidad, el bienestar social y ecológico, el arraigo territorial y la economía real. Este proyecto implica la creación de un consejo consultivo, la puesta en marcha de una oficina, los cambios en el criterio de la contratación pública, metiendo cláusulas sociales, entre otras. También hay acciones de gobierno, que buscan un empleo estable, digno, equitativo y apoyan un cambio de modelo económico, hacia otro más justo y sostenible. También está el Programa Reorienta 45+, orientado a parados de larga duración, mayores de 45 años, reorientando su carrera laboral y potenciando su contratación, mediante contratos de un año



con formación. Además, la Agencia Municipal de Empleo, pues está colaborando en la gestión de plazas para jóvenes, la puesta en marcha de escuelas-taller, fomento para educación dual (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), en resumen, apoyaremos cualquier medida que busque avanzar en la dirección de crear empleo, más allá de mejorar una estadística, y como es lógico, apoyaremos esta propuesta, que continúa en la dirección de este Ayuntamiento, y nos ponemos a disposición para ayudar y aterrizar iniciativas así.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores. Estamos de acuerdo en que el paro está bajando, tanto a nivel nacional, autonómico y municipal, si bien tenemos que resaltar, como han dicho otros compañeros, que en períodos anteriores el porcentaje de bajada del paro, siempre era mayor en la ciudad de Madrid que en nuestra Comunidad, pero llevamos varios meses que sucede lo contrario: en Madrid baja, pero en menor porcentaje que en la Comunidad. Efectivamente, el paro está bajando, pero aún quedan muchos españoles que no tienen trabajo, y mientras exista un solo parado, las administraciones deben tomar todas las medidas a su alcance para favorecer el empleo. Y digo favorecer, porque la función de las administraciones públicas no es crear empleo, sino generar confianza con su gestión, dar facilidades y ayudas económicas para que las empresas decidan acudir a nuestra ciudad, a nuestra Comunidad, y a nuestra nación para realizar proyectos que creen empleo y bienestar para los ciudadanos. Y esto se demuestra con el ejemplo que vamos a poner: en el año 2015, en la nación de España, se crearon 500.000 puestos de trabajo. Es la nación que más creció a nivel europeo. ¿Por qué? Porque el Gobierno daba credibilidad y se establecieron las condiciones necesarias. Y por ello también, en el año 2015, la Comunidad de Madrid bajó el paro en un 7,71%, y la contratación indefinida a tiempo completo aumentó el 14,1%. Muchas empresas se trasladan a Madrid de otros lugares porque su Gobierno les ofrece ayudas y confianza. El Gobierno de la Comunidad de Madrid acaba de aprobar varios programas de empleo, para los que se destinarán 68,6 millones de Euros. Para ayuda a colectivos con dificultades, de estos 64 millones, 35 millones se dedican al fomento de contratación indefinida de jóvenes, mujeres con especiales dificultades y mayores de 45 años. Por otro lado, se destinan 33,6 millones de Euros a la integración de personas con discapacidad, que afectarán a la contratación de empresas de jóvenes con discapacidad, a financiar los costes laborales y de Seguridad Social de contratación de preparadores, a la incorporación de desempleados en condiciones de socios trabajadores a las cooperativas y sociedades laborales; y todo ello con la condición a las empresas de incrementar el número de tasas de trabajadores fijos. Este plan de empleo, llamado Estrategia Madrid para el Empleo, ya está aprobado y en marcha en la Comunidad de Madrid, y como es lógico, este plan nos beneficiará a la ciudad de Madrid, y a nuestro distrito. ¿Pero qué pasa en este Ayuntamiento? El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento, que lleva más de un año de gobierno, con apoyo del PSOE, ¿qué ha hecho en lo relativo al empleo? Que sepamos, no solo no ha tenido ninguna iniciativa, sino que se ha dedicado a paralizar una serie de proyectos importantes, muy importantes, que ya estaban acordados, cuya realización hubiera supuesto cientos de miles de empleos y mucho beneficio para las arcas municipales (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), y para que nuestros ciudadanos y la ciudad



hubieran mejorado de manera muy importante. Ponemos el ejemplo de Plaza de España, Operación Chamartín, Campamento, etc. ¿Y por qué? ¿No les gusta porque estas empresas tengan importantes beneficios? Pero si las empresas no tienen beneficios, no arriesgan su capital, como es lógico y natural, y no generan empleo. Pero nos beneficiaríamos todos, y por otra parte, esos proyectos sería imposible hacerlos con dinero público. ¿No les gusta porque eran operaciones proyectadas por el gobierno del Partido Popular? Pues hagan ustedes otros proyectos.

D.^a Esther Gómez Morante: Doña Amparo, tiene que terminar. Está fuera de tiempo.

D.^a Amparo Cuadrado Ramos: Termino enseguida, señora Presidenta. Un segundito, por favor.

D.^a Esther Gómez Morante: Sí, ya lleva 45 segundos por encima del tiempo.

D.^a Amparo Cuadrado Ramos: Bueno, pues nada. En fin, que quiero decirles que esto es uno de los motivos por los que la ciudad de Madrid no incrementa sus puestos de trabajo, operaciones muy importantes que se han venido abajo. Y por lo que se refiere a la enmienda, decirles que no se pueden hacer veintiún planes de distrito, hemos hecho la enmienda porque no creemos conveniente que se hagan veintiún planes para veintiún distritos, deben estar unificados. Y también porque ustedes dicen que (*La Concejala Presidenta conmina a la interviniente a que termine*), perdone, venga, muchas gracias, he terminado.

Se concede la palabra a **D.^a Lina Paola Rojas Vargas**: Gracias. Bueno, quería agradecer al Grupo de Ciudadanos, el apoyo a la propuesta, y decirles que el plan de empleo de que ha hablado por barrios, el problema es que no está incluido ninguno de nuestros barrios, del distrito. El plan de empleo del que Usted ha hablado, no incluye a ninguno de nuestros barrios. Aunque sea solo con las asociaciones y tal, al menos, que estuviese alguno de nuestros barrios, estaría bien. Quería darle también las gracias al compañero de Ahora Madrid, por apoyarnos esta propuesta, y es un tema en el que tenemos que trabajar mucho. Y al PP decirle que sí, que han creado empleos –Emilia, enseña los gráficos que hemos traído–, como ya sabíamos que iba a decir usted que crean empleo, sí, han creado empleo porque lo que han hecho es trocear los puestos de trabajo, y consiguen que un puesto de trabajo digno, se convierta en tres en los que haya personas que no puedan sobrevivir con el sueldo que ganan. Si están creando empleo, pero no empleo de calidad. En esta gráfica que les he traído a todos se ve como el porcentaje de personas inactivas ha aumentado muchísimo. Incluso los datos más altos de la época de Zapatero son muchísimo mejores que cualquiera de los suyos. Luego, también quería responderle a lo de los veintiún planes, en Soria, el Partido Socialista ha puesto en marcha un plan de empleo por barrios, en consenso con los vecinos y las asociaciones, y está llevando a cabo y está consiguiendo que disminuya mucho el número de parados. Así que sí se puede hacer, lo que pasa es que necesitamos voluntad política, y necesitamos que de verdad haya políticos que piensen en las necesidades de las personas, porque el trabajo es una necesidad. Gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Con carácter general, ya conocen que el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia Para el Empleo, que es el organismo público gestor de las políticas municipales de empleo, ofrece un servicio de atención a las personas desempleadas, de forma transversal y general para toda la ciudad. Dicha oferta de servicios es general, a la que



lógicamente también pueden acceder los residentes en el Distrito de Latina, tiene dos líneas principales de actuación, la formación para el empleo y la intermediación laboral. La Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid ha ofertado más de 1.800 plazas de formación para personas desempleadas, como parte de su estrategia de lucha contra el paro; ha diseñado mediante la premisa “la formación como herramienta clave para luchar contra el desempleo”, una nueva programación formativa para 2016, con 121 cursos, 81 seminarios y 20 talleres de formación y empleo, todos ellos gratuitos, basados en los perfiles que demanda el mercado laboral. La mayoría de estos cursos permiten obtener certificados de profesionalidad, documentos oficiales con validez en toda España, que acreditan el conjunto de competencias necesarias para desempeñar una actividad laboral. Hay distintos cursos en el área de comercio, marketing, servicios socioculturales, informática, comunicaciones, electricidad, etc. Los 20 talleres de formación y empleo combinan la teoría con la práctica profesional remunerada, se desarrollarán entre marzo y diciembre, y participan en ellos 300 alumnos. Los participantes recibirán formación teórica y después, una etapa de prácticas en la que serán contratados por la Agencia para el Empleo y percibirán un sueldo sin olvidar la formación complementaria en competencias claves. La Agencia de Zona, que da servicio al Distrito de Latina, da servicio tanto al Distrito de Latina como al de Carabanchel, y se desarrollan actividades de orientación laboral, a través del diseño de itinerarios personalizados, prospección empresarial, intermediación laboral y elaboración del mapa productivo de la zona. Igualmente se desarrolla una línea de actuación de promoción de proyectos de autoempleo. En el Servicio de orientación laboral de esta Agencia de Zona, han sido atendidos 180 ciudadanos orientados; tutorizados, 121; tutorías realizadas, 153; usuarios formados en habilidades para la búsqueda de empleo, 455. En los servicios de prospectiva empresarial, intermediación laboral, empresas contactadas, 61; ofertas de trabajo tramitadas, 17; puestos de trabajo ofertados, 17; inscripciones en bolsa de empleo, 558; estudios de disponibilidad realizados, 1.708; candidatos enviados a ofertas, 347; inserciones, 91. Y en el servicio de asesoramiento del autoempleo, ciudadanos asesorados sobre autoempleo, 216; y en asesoramiento, información y seguimiento a proyectos, 276. Además, para estimular el empleo en la ciudad, se están estableciendo alianzas, empleando las ventajas que tiene el Ayuntamiento de Madrid y otras entidades públicas, para generar sinergias y multiplicar el impacto de las políticas de empleo, a través del establecimiento de colaboraciones con otros actores municipales, tales como los servicios sociales, bibliotecas, juventud, medio ambiente o Mercamadrid, y se está consolidando una red de alianzas con empresas y asociaciones empresariales, al objeto de encontrar una salida profesional para los alumnos formados a través de prácticas no laborales. Desde un decidido apoyo al empresariado madrileño, estamos estableciendo todo tipo de contactos con el mundo empresarial, diseñando programas de empleo y acciones formativas que de verdad respondan a sus necesidades y que permitan la inserción en el mercado de trabajo de las personas desempleadas. Finalmente, también es importante informar que mediante Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento Central, del 27 de enero de este año, se aprobó encomendar al Consejo Local de Desarrollo Económico y Empleo, la elaboración de un plan de empleo a desarrollar a lo largo del presente mandato municipal. El pasado 2 de marzo se celebró sesión de la Comisión Técnica del Consejo Local para el Desarrollo del Empleo de Madrid, con representantes, tanto de la Corporación municipal, como de los agentes sociales, Comisiones, UGT Madrid, y la propia

CEIM. En próximas fechas se celebrará sesión del Consejo Local de Desarrollo Económico y Empleo, en el que se encomendará oficialmente al Consejo Local, la elaboración del plan de empleo, que lógicamente tendrá que ser negociado, consensuado, y esperemos que aprobado, por el propio Consejo Local, en el que no solo está el Ayuntamiento, sino también los agentes sociales, cuya participación y contribución se considera imprescindible. Este Ayuntamiento, no obstante, a través de su Equipo de Gobierno, sigue haciendo acciones encaminadas también a conseguir facilitar la actividad empresarial en esta ciudad, sobre todo del pequeño y mediano empresario, y en ese sentido una de las medidas que se han realizado ya, y que por lo tanto es una muestra de cómo se está trabajando en este sentido, es la de reducir el plazo de concesión de licencias para la apertura de negocio. Hasta ahora estábamos hablando de noventa días, y hemos conseguido bajar ese plazo a siete días. Creo que esta es la forma de demostrar que sí se trabaja por el fomento del empleo, aunque evidentemente, hay que seguir trabajando en esta línea para conseguir acabar con el problema principal que tiene la población de la ciudad y del distrito, que es el desempleo. No obstante, es importante también señalar, y me sumo también a esa reflexión, que no se trata de crear empleo sin más, sino de crear empleo de calidad, porque no podemos obviar que cada vez hay más pobres que se encuentran trabajando, y por lo tanto, eso es una prueba de que nuestro mercado laboral, lejos de ser de calidad, está siendo cada vez más precarizado, y por lo tanto, está impidiendo que las personas que están en el mismo se puedan desarrollar en calidad y sus condiciones de vida, con las mínimas garantías que se necesitan.

(Sometida a votación, la proposición original fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid; y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

9. Proposición nº 2016/687688 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluyendo instar al Área de Gobierno correspondiente si fuese necesario, para que se presupueste y se realice un estudio que conlleve la recuperación de los terrenos del antiguo campo de fútbol del Racing Garvín para su uso por parte de todos los vecinos del Distrito, creándose así en ese espacio una zona sociocultural abierta, en la que se pueda realizar cualquier tipo de eventos tanto culturales como de otro tipo que se puedan realizar al aire libre.

Para ello creemos que es necesario que en las obras que se realicen se proceda a las labores de nivelación del suelo y su posterior enlosado, así como dotarle de un sistema de drenaje para aguas pluviales. Que se realicen también las canalizaciones para los sistemas de alumbrado, fuerza y otros que pudieran ser necesarios para los eventos a realizar, incluyendo también la iluminación necesaria.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: "Solicitamos que se inicie un proceso de participación vecinal, para determinar el uso que se le dará a los terrenos del

antiguo campo de fútbol del Racing Garvín, para su uso por parte de todos los vecinos del distrito.”

Dª. Mª Elena Monzón de la Torre especifica asimismo, que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluyendo instar al área de gobierno correspondiente, si fuera necesario, para que se presupueste y se realice un estudio que conlleve la recuperación de los terrenos del antiguo campo de fútbol del Racing Garvín, para su uso por parte de todos los vecinos del distrito, construyéndose un centro deportivo municipal que atienda las carencias de determinadas unidades deportivas de los barrios de Lucero, Los Cármenes y Puerta del Ángel.”

Dª. Mª Elena Monzón de la Torre pone de manifiesto, al respecto, que existe una proposición del Grupo Municipal Ahora Madrid, que figura con el número 20 del Orden del Día, que versa exactamente sobre el mismo asunto y que ha sido retirada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, quedando, por tanto, únicamente el punto 9, correspondiente al Grupo Municipal Socialista.

(La Concejala Presidenta, pregunta al Grupo Municipal Socialista si acepta la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos. El Grupo Municipal Socialista responde negativamente. La Concejala Presidenta, pregunta al Grupo Municipal Socialista si acepta la enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular. El Grupo Municipal Socialista responde negativamente. No siendo aceptada ninguna de ambas enmiendas; pone de manifiesto que se pasa a presentar, debatir y votar la proposición original, tal cual ha sido presentada por el Grupo Municipal Socialista).

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes a todos. Como ya comentábamos en esta propuesta, se trata de dar utilidad a una de las muchas zonas libres que hay en el distrito, que teniendo titularidad municipal se encuentra sin un uso definido. Concretamente, nos estamos refiriendo, como ya ustedes saben, a la parcela que ocupaban los antiguos terrenos del Racing Garvín, sitos en el Barrio del Lucero. Desde el Grupo Socialista creemos en la necesidad de dotar a los barrios del distrito de más zonas para usos alternativos, lo que hemos denominado Zonas Socioculturales Abiertas. La propia denominación de sociocultural determina la amplitud de usos que se les podría dar a estas zonas, cultural, exhibiciones, fiestas, ferias, talleres, encuentros, y un largo etcétera. Así como el determinarlo también de zona abierta, lo condiciona también para que su uso no esté solamente limitado a la iniciativa de las administraciones, en este caso a la que nos compete, la municipal, la de esta Junta Municipal, sino que su uso sea abierto para las distintas entidades, colectivos del barrio, y especialmente del barrio en concreto, de forma que puedan también marcar la iniciativa de eventos a realizar en esta zona. Ambos conceptos no deben, ni tienen por qué ser excluyentes entre sí. Con la creación progresiva de estas zonas, en todos los barrios del distrito, que no supondría un coste elevado para las arcas municipales, crearíamos una red sociocultural abierta, que fácilmente podría convertirse en la envidia y en el modelo a seguir por otros distritos de Madrid, ya que a su vez podríamos descentralizar gran parte de las actividades que se realizan en el distrito, trasladándolas a todos los barrios y así acercarlas



lo más posible a nuestros vecinos. Como ven, esta propuesta es mucho más amplia que las transaccionales que ustedes nos proponían, porque les pide y no es que se quede solo aquí, sino ir trasladándolo a otros barrios del distrito, haciendo zonas iguales, y por lo tanto, no hemos podido aceptar ninguna de sus transaccionales, por ese espíritu. Sí también, manifestar que esta propuesta no sale ni del oportunismo político ni de la improvisación. Simplemente recordarles que en la legislatura pasada, nosotros ya trajimos cinco propuestas, entre preguntas y propuestas, sobre el Racing Garvín. O sea, es un tema que hemos meditado mucho, hemos estudiado mucho, y creemos que es una solución muy viable y que se puede adaptar a los otros barrios del distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Sí. Buenas tardes a todos. Esta propuesta nos resulta, cuando menos, curiosa, ya que en el Pleno de junio de 2013, ustedes, el mismo Grupo Municipal Socialista, propuso otra que solicitaba poner en marcha un plan integral de forma definitiva, de recuperación del antiguo campo de fútbol Racing Garvín, como una nueva instalación o equipamiento deportivo para el Barrio del Lucero. Ahora se pide otra cosa. Bien, ahora solicitan que se cree una zona sociocultural, abierta, en la que se pueda realizar cualquier tipo de eventos, tanto culturales como de otro tipo, que se puedan realizar al aire libre. No sé si siguen contemplando la posibilidad de un campo de fútbol. Lo pregunto. Lo que nosotros, como Grupo Municipal Ciudadanos queremos, es que concreten qué es lo que tiene previsto hacer el Ayuntamiento, ya que nos vemos dentro de tres años, otra vez solicitando otra cosa. Estamos totalmente de acuerdo en que se haga algo en beneficio de los vecinos, pero lógicamente se tendrá que hacer un riguroso estudio para no hacer algo que luego no se utilice. Y lo más importante, es saber cuál es la prioridad de las dotaciones municipales e instalaciones en Lucero, y qué es lo que precisan los vecinos y las vecinas. Por todo lo dicho, nosotros propondríamos que participaran, lógicamente, que van a ser los que van a utilizarlo, los vecinos y las vecinas, y ellos elijan qué es lo que quieren hacer en esos terrenos, y no las instituciones. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González**: Los terrenos del Racing Garvín podrían ser, desde hace medio siglo –y abro comillas–: “un espacio al servicio de los ciudadanos que, incrementa la calidad de vida, refuerza la cohesión social y hace de Madrid una escuela de convivencia a través del deporte”, –y cierro comillas–. Esta es una frase, bonita, que incluyó el señor Gallardón en su discurso durante la inauguración del Polideportivo Gallur, en febrero de 2007, tras una importante remodelación. El señor Garvín obtuvo este terreno como una cesión por parte de sus antiguos propietarios, con la condición de darle un uso deportivo, convirtiendo este espacio en la sede de un club de fútbol, el Racing Garvín, y en escuela deportiva para los niños del Barrio de Lucero. Durante los años 80, en un primer Plan de Urbanismo de la ciudad, se expropiaron todos estos terrenos en toda esta zona. El Racing Garvín, incluido en ellos, siguió manteniéndose como una cesión porque seguía manteniendo el mismo uso que se le había dado. Durante los años 90 esta actividad se intensificó, y hubo colaboración de este club con el Club Deportivo Bulevar, compartiendo juego, compartiendo entrenadores y compartiendo el campo de fútbol. De esta manera, durante este tiempo, se fue avanzando en la convivencia a través del deporte. Y entrando en el siglo XXI, el señor Garvín, poco a poco, se desvincula del club de fútbol, y el terreno se utiliza

ocasionalmente para celebrar algunos partidos de otros deportes como el ecuabol y el softbol, que suelen terminar en actividades festivas que realmente llegan a molestar a los vecinos. Paralelamente el espacio se convierte en un lugar habitado por personas sin hogar, y esto también se convierte y genera molestias a los vecinos. Las quejas vecinales llegan a la Junta Municipal, se impone al propietario a subsanar los daños que se generan, limpiando y desalojando el campo, no tienen lugar estas soluciones, el Ayuntamiento inicia una ejecución subsidiaria. Durante todo este tiempo, por su parte, el señor Garvín inicia gestiones para conseguir la titularidad del terreno. Como consecuencia de este proceso, en mayo del 2011, y por medio de una comunicación judicial, el Ayuntamiento se entera de que es el propietario de este terreno. Por fin se limpia, se desbroza, se desratiza, se hacen agujeros en el suelo para inhabilitarlo y se realoja a la gente que allí vivía. Lo que había empezado siendo una escuela de convivencia a través del deporte, pasa a ser una escuela de mala gestión de un espacio público, que las vecinas y vecinos ya no podemos disfrutar [...]

D.ª Esther Gómez Morante: Perdón, se ha pasado del tiempo. Estaba distraída, perdón. Por ser justa, perdón.

D.ª Aurora Silva González: ¿Puedo terminar?

D.ª Esther Gómez Morante: Diez segundos, como le hemos dado a Doña Amparo.

D.ª Aurora Silva González: Le has dado más.

D.ª Esther Gómez Morante: Bueno, era un poco irónico, pero veo que tendré que ser más explícita.

D.ª Aurora Silva González: Solo quería añadir que durante este tiempo, hubo conflictos que se solucionaron con la intervención de vecinos y vecinas que mediaron en los conflictos entre los colectivos que se enfrentaban, y en los conflictos entre estos colectivos y el Ayuntamiento; y que realmente, ahora vamos a reabrir un proceso que debería seguir con este espíritu, que es un espíritu que nos debe guiar para que éste vuelva a ser un lugar de celebración, de compartir, de aprender, de participar, y para que sea una auténtica escuela de convivencia. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Hablamos de una parcela –muchas gracias, señora Presidenta–, hablamos de una parcela calificada por el Plan General de Ordenación Urbana, como de uso deportivo, que ustedes pretenden reconvertir para uso sociocultural, por el artículo 33, ya que no plantean modificación alguna del Plan General. Más de 11.000 m², con más de 5.000 metros de edificabilidad, donde se podría construir un equipamiento deportivo para disfrute de todos los vecinos de Latina, y muy especialmente de los de Lucero y Puerta del Ángel, donde no hay prácticamente suelo público de estas características, barrios donde existen carencias de equipamientos deportivos, que podrían paliarse, si existe, por parte de este Equipo de Gobierno, la voluntad. Resulta muy chocante que esta iniciativa la traiga al Pleno un partido que ya ha defendido reiteradamente, como usted ha dicho en este Pleno, la rehabilitación de estos terrenos para su uso deportivo. La proposición que comentaba el portavoz de Ciudadanos, traída por ustedes el 11 de junio de 2013; pero hay que remontarse hasta el año 2011, para comprobar el gran interés que despertaba entonces, para ustedes, la recuperación del uso deportivo de estos terrenos. La concejala socialista Noelia Martínez, defendía en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la puesta en funcionamiento, y leo literal:

“del campo de fútbol Racing Garvín, para uso y disfrute de los vecinos y asociaciones deportivas de la zona”. No entendemos muy bien este radical cambio de criterio, aunque una mente malpensada pudiera llegar a pensar que, tal vez con esta iniciativa, el Grupo Socialista trate de recuperar el favor de la Asociación de Vecinos de Lucero, después de quedarse sin recinto para celebrar sus fiestas de barrio, al aprobarse una proposición en este Pleno, para dotar de césped artificial al campo de fútbol de la calle Castroserna. De este modo y en contra del interés de los vecinos, podrán disponer libremente de estos terrenos municipales, para realizar sus fiestas y cuantas actividades deseen, tal y como avanzaba Ahora Madrid, en una iniciativa, casualmente, o no, calcada a la del Grupo Socialista. Pero no solo el cambio de uso que pretenden, genera muchas dudas desde el punto de vista de la legalidad, sino también las condiciones en las que los beneficiarios van a hacer uso del supuesto espacio sociocultural. ¿O es que acaso pretenden que se haga un uso libre y gratuito de este espacio para realizar, por ejemplo, un mercadillo, tal y como exponía Ahora Madrid, en su proposición? En definitiva, nuevamente nos encontramos ante un intento de expolio del patrimonio de todos los madrileños, por parte de este Equipo de Gobierno, en beneficio de unos pocos, como ya ha ocurrido con la sede del Consejo Territorial. ¿Y quiénes son esos pocos? Ni más ni menos que los amigos de la Concejala del Distrito, y en esta ocasión, amparados por sus cooperadores necesarios, los señores del Grupo Municipal Socialista, que ya no saben qué hacer para satisfacer a la señora Carmena, y entrar por la puerta grande del gobierno municipal. La Concejala de Latina está sometiendo a los vecinos de este distrito a un apartheid ideológico, donde solo se tiene en cuenta a aquellos vecinos que tienen la suerte de vivir en barrios que están representados por asociaciones de vecinos afines a Podemos y Ahora Madrid, mientras que aquellos (*La Concejala Presidenta reclama silencio y solicita al intervintente que vaya terminando*), mientras que aquellos que no comulgan con sus ideas, son perseguidos, ninguneados y sometidos al más estricto de los ostracismos. Señora Concejala, le repito una vez más, gobierne para todos, sin sectarismos. Sus sectarismos ya le han costado a su partido más de un millón de votos, y si siguen así, la sonrisa del país esa, que ya se les ha borrado de la cara, va a ir a peor. Hágame caso, va a ir a peor. Olvídense de los sectarismos, y gobierne, por favor, para todos, sin distinciones por ideología. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bueno, primero pedirle disculpas al vocal de Ciudadanos, porque me he debido explicar muy mal, porque no ha entendido nada de la propuesta. La propuesta, no se puede hablar de un campo de fútbol, cuando estamos hablando de enlosar, de crear desagües, de crear sistemas de iluminación, etc. Es imposible, ¿vale?; o sea, no ha entendido usted la propuesta. Y como usted bien sabe, y esto va ya también para el Partido Popular, como ustedes bien saben, hace poco, trajimos aquí una propuesta de reforma de una instalación deportiva, que era la de la calle Castroserna, que se va a acometer. Y por eso el cambio de valoración, creemos que es innecesario, o sea, hay que adaptarse a la realidad, a lo que nos piden los vecinos. No podemos estar estancos, los partidos políticos no estamos estancos a la realidad de los vecinos. La realidad de los vecinos, lo que nos piden es que les acerquemos las actividades a sus zonas, que no se centralice todo en el Parque de Aluche, por ejemplo. Que se lleven cosas a los distintos barrios del distrito, eso es lo que tenemos que hacer. Entonces, les recuerdo también, que en esa zona hay tres instalaciones deportivas, de confluencia en esa zona, la de la calle Alhambra, la Instalación Deportiva Arjona, y la de la



calle Castroserna. O sea, crear ahí otra instalación deportiva sería absurdo, no tendría ningún sentido. Por otro lado, nosotros no hacemos las cosas por el artículo 33, yo entiendo que usted nos mire en su espejo, porque ustedes sí las hacen. Y hombre, y que ustedes nos vengan a hablar de expolio, de expolio del patrimonio, tiene bemoles, hablando claro y pronto. Hombre, creo que sus líderes en Extremera, en la cárcel de Extremera, saben bien lo que es hablar de expolio del patrimonio. Gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Miren, el traer esta propuesta hoy aquí, por parte del Partido Socialista, que nosotros, por supuesto vamos a apoyar, no sé por qué se debe deducir de la misma que está en contra del interés de los vecinos. Porque todo lo contrario, es decir, nosotros conocemos la zona, conocemos cuáles son las necesidades del Barrio de Lucero, conocemos, por lo tanto, cuál es la situación, y conocemos cuáles son las reivindicaciones de la zona, incluidas las de la Asociación de Vecinos, por supuesto, porque la Asociación de Vecinos es una organización legalmente constituida, que representa también a los vecinos de la zona, y que por lo tanto, traslada cuál es la inquietud y cuáles son los intereses y cuáles son las necesidades de los vecinos de la zona; a menos que lo que ustedes me estén planteando es que no tengamos en cuenta a las entidades vecinales, que tantos años han venido trabajando en este distrito, y que gracias a las cuales se han construido, principalmente, distritos del sur como es éste y como son muchos otros. Gracias a la lucha y al trabajo de las entidades vecinales. Quizá lo que nos estén planteando sea eso, ahí no nos van a encontrar, no nos van a encontrar en absoluto. Y por lo tanto, claro que sabemos cuáles son las necesidades de la zona, como bien decía hace un momento el portavoz adjunto del Partido Socialista, sabemos que hay instalaciones deportivas, ya en la zona, en el entorno, las suficientes como para poder desarrollar otro tipo de actividad en este espacio, y dentro de la apuesta que hace este Equipo de Gobierno, de acercar la cultura, descentralizarla de la almendra central hacia los distritos, y dentro de los distritos, descenderla hacia los barrios, que ustedes la habían concentrado en unas únicas fiestas, las de Aluche; que además le habían cambiado el nombre, las habían llamado del Distrito, sin respetar aquello que los vecinos les demandaban, ya que eran las Fiestas de Aluche, pues dentro de esa política de volver a descentralizar la actividad cultural, hacerla llegar a los distintos barrios del distrito, esto es un paso más para conseguir esa acción. Y en ese sentido, vamos a apoyarla, y además, efectivamente, yo ya anuncié en el Consejo Territorial reciente, que es una acción, que como nos han trasladado y somos conocedores de ella, porque, efectivamente, es una reivindicación antigua, dentro del espacio del Barrio del Lucero, la vamos a incluir como propuesta dentro de los Presupuestos del año 2017, y por lo tanto, vamos a trabajar y se va a intervenir, para que por fin, esa instalación y ese terreno dé el servicio que realmente los vecinos, están demandando en este momento. Y solamente añadir una cosa, por no entrar en el conjunto de descalificaciones al que me tienen habituada, pleno tras pleno, solo decir que si quieren ustedes hablar, Don Juanjo, de expolio de patrimonio público, solo tiene que mirar a su izquierda. Y con eso, he dicho todo. Pasamos a la votación del punto. ¿Por parte de Ciudadanos?

D. Alfonso Mohedano Altamirano: Pues, abstención, para que opinen los vecinos. Y tanto que aplauden, esto lo estábamos haciendo para que ustedes participaran. Que lo sepan, no solo las instituciones.

D.^a Esther Gómez Morante: Por Favor, Alfonso, por favor, por favor. No tiene la palabra ahora, por favor, por favor.

D. Alfonso Mohedano Altamirano: Aprovechen y no dejen sin hablar.

D.^a Esther Gómez Morante: Por favor, Alfonso, en su tiempo se ha podido usted expresar. Cada uno utilizamos el tiempo para expresarnos [...]

D. Alfonso Mohedano Altamirano: Que no he podido, señora Concejala, que no me ha dejado.

D.^a Esther Gómez Morante: Ha dicho abstención, ¿verdad?, que era el momento de posicionamiento del voto.

(Sometida a votación, la proposición original fue aprobada por mayoría, con los votos a favor del Partido Socialista y Ahora Madrid, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

10. Proposición nº 2016/691188 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso ese inste al Área de Gobierno competente, o a quien corresponda, para que acondicione el acceso al centro de la Asociación “El Despertar”, dedicado al cuidado de niños y adultos con parálisis cerebral profunda, sito en la calle Adonis, 1, realizando un adecuado tratamiento de asfaltado del acceso de vehículos y personas, rebajes de bordillos y adecuación de aceras para el normal traslado de usuarios del centro mediante sillas de ruedas, andadores, etc.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González:** Bien. La Asociación El Despertar cuida de niños y de adultos, con parálisis cerebral profunda, de alto grado de afectación. Dispone de Colegio Concertado de Educación Especial, Centro de Día, y Residencia. Es el único centro con residencia en Comunidad de Madrid. Está gestionada por los propios padres, y ha sido declarada como entidad sin ánimo de lucro, y como Asociación de Utilidad Pública. Sus orígenes se remontan al año 1977. Ese año, cinco padres de niños gravemente afectados, ante la inexistencia de un lugar que atendiera las necesidades educativas y asistenciales de sus hijos, deciden asociarse. Lo que empezó siendo una cooperativa de cinco padres, fue creciendo, y dio paso a la Asociación de Padres El Despertar, en 1991. El edificio y el terreno son propiedad municipal, y están cedidos hasta el año 2034. Actualmente atienden a 53 usuarios. Para que nos hagamos a la idea de lo que supone tener un familiar en estas condiciones, compartiré si me lo permiten, con ustedes, lo que me comentaba un padre de un chico adolescente en esta situación. Me decía: "Si se atraganta, se muere. Si no le dan de comer, se muere de inanición. Si en un momento determinado, le molesta algo sobre la cara y alguien no se lo aparta, se asfixia." Es una dependencia total las veinticuatro horas del día. Son plurideficientes gravemente afectados, todos los usuarios. Creo que todos somos conscientes de la labor tan extraordinaria que se realiza en este centro. Tratemos de facilitar, dentro de lo posible, esta función social que realizan. ¿Y qué podemos hacer? El acceso al centro es imposible. Las aceras exteriores no tienen rebaje, y hay árboles en medio de las mismas. Es imposible caminar por la acera, impiden el paso de cualquier persona con carrito de bebé, de la compra, y mucho menos una silla de ruedas. Como comprenderán, estos usuarios no pueden salir del centro a dar un paseo. Pues de esto se trata, de facilitar el acceso al centro, de

ampliar y hacer un rebaje en las aceras; en definitiva, de hacer la vida un poco más fácil a estas familias y a los usuarios del centro. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, desde luego es una asociación especialmente querida en este distrito, que yo creo que todos conocemos, el gran trabajo que están haciendo. Yo recomendaría también el libro que acaba de sacar Andrés Aberasturi, sobre su experiencia con su hijo, que también está en este centro, y que es uno de los padres que fundó esta asociación, y que desde luego, todo lo que sea facilitarles la labor, desde luego, pues en cuanto al adoquinado o al asfaltado, que pueda tener la zona, y que pueda presentar dificultades para el acceso de estas personas, pues desde luego, todo nuestro respaldo. Nuestra única duda era si puede haber algún problema en tanto a la titularidad de los terrenos, de que no fuera propiedad militar, en este caso; pero desde luego, por nuestra parte, vamos, todo el respaldo a la proposición.

Se concede la palabra a **D.^a Aurora Silva González**: Estamos de acuerdo, no vamos a intervenir. Gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, el Centro Duques de Lugo El Despertar, es una asociación familiar de paralíticos cerebrales, domiciliada en nuestro distrito, calle Adonis, 1; pero la entrada se practica por la calle Gordolobo. Se trata de una Residencia y Centro de Día, para personas con discapacidad, y este centro está asociado a la Red de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid. Todos admiramos su trabajo, como han dicho los compañeros y un gran respeto. Estamos completamente de acuerdo en que se debe acondicionar el acceso, que como he dicho anteriormente, se hace por la calle Gordolobo, para facilitar la movilidad de sus usuarios, y evitar riesgos innecesarios, siempre facilitándole la movilidad. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González**: Muchas gracias a todos los grupos, por su comprensión. Yo estoy segura que esta iniciativa la vamos a aprobar, y como estoy segura, pues solicitamos que, por favor, si es así, pongan manos a la obra cuanto antes, no es mucho lo que nos solicitan estas familias, y como no es mucho, pues facilitemos un poco su vida diaria. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Este es uno de esos puntos, que evidentemente, creo que es difícil estar en desacuerdo, por mucho que seamos grupos políticos distintos, porque la necesidad que tienen de facilitar el acceso a la instalación, esta entidad, es más que reconocida, y es más que de justicia, el poder, en ese sentido, el intervenir en la zona, para intentar modificar la situación en la que se encuentran. Nosotros somos conocedores de esta situación, nos hemos reunido con ellos ya hace algún tiempo, y por lo tanto, vamos a solicitar al área, en este caso, competente, dentro, además, del presupuesto del año que viene, también, el que se dedique una partida de inversión, para poder modificar el acceso, y poder facilitar la situación de acceso a este centro.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).



11. Proposición nº 2016/691677 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, el adoquinado o asfaltado completo del camino que transcurre en diagonal desde la calle El Olivillo hasta el Paseo de Extremadura, por detrás del Polideportivo El Olivillo.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Así como la dotación de la iluminación necesaria para garantizar la seguridad de los transeúntes.”

(La Concejala Presidenta, pregunta al Grupo Municipal Ciudadanos si acepta la enmienda. No siendo aceptada la misma; pone de manifiesto que se pasa a presentar, debatir y votar la proposición original, conforme ha sido presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos).

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bien, se trata de una propuesta similar a la primera que presentamos, y que fue aprobada por este Pleno, en la presente Legislatura. Recordamos el tema de la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, que se trataba de mejorar la accesibilidad, desde la citada calle, a la altura del número 126, hasta la parada de Metro y Cercanías de Laguna; a través del Parque de la Cuña Verde, proponiendo adoquinado o asfaltado de un camino que había quedado incompleto, y en temporada de lluvia se llenaba de charcos, y suponía un problema para la accesibilidad de los vecinos. Bueno, estamos de enhorabuena, porque ya se están acometiendo las obras, y bueno, vamos a celebrar que la primera cosa que aprobamos en este Pleno, pues ya se está llevando a cabo. Lo que ahora proponemos desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, pues es un problema similar, en otra zona. Se trata de un camino, donde se acumula el agua y el barro, suponiendo un problema de accesibilidad para los vecinos de la zona, de esta calle El Olivillo, que se comunican con una arteria principal del barrio, como es el Paseo de Extremadura. Lo que proponemos es mejorar el firme, mediante el adoquinado o asfaltado, en función de lo que los Servicios Técnicos estimen más oportuno, de manera que facilitemos la accesibilidad de los vecinos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, estamos en una situación similar a la que presentábamos en nuestra primera propuesta, relativa a toda la zona de Caño Roto y de Gallur, una zona, pues que no se encuentra en las condiciones adecuadas que debería estar. Aquí, la única dificultad que podemos encontrar, es con respecto al asfaltado de esa zona, en tanto en cuanto creemos que esa zona en concreto, está con una calificación como zona verde. Entonces, no sabemos si se podrá hacer tal como pone, pero desde luego, lo que hace falta es una actuación que permita la limpieza de la zona, y que se encuentre en la situación adecuada, y desde luego, si se puede hacer eso, o si no, que se pongan las condiciones adecuadas para hacerlo, pues desde luego, estamos a favor también.

Se concede la palabra a **D.ª Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, muchas gracias. Bueno, pues desde el Grupo

Municipal de Ahora Madrid, vista y revisada la zona a la que se refiere la iniciativa del Grupo Municipal de Ciudadanos, es necesario, realmente el acondicionamiento, como han señalado mis compañeros precedentes, de este paso o camino. Y no solamente ya en lo que se refiere al suelo, que se determinará si es más aconsejable el asfaltado, la puesta de cualquier material conveniente, que facilite el paso de todo tipo de transeúntes, incluidas las personas que tengan movilidad reducida. También, pues como señalaba el compañero del Grupo Municipal Socialista, la limpieza de los alrededores y también la reparación, incluso, de la parte de valla que da con el Centro Deportivo del Olivillo, que en algunos tramos está rota y con el consiguiente peligro que ocasionan los alambres sueltos. En fin, pues es totalmente correcta y me parece necesaria la iniciativa. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª María Fe Dolores García Degano**: Gracias, señora Concejala. Vamos a ver, yo estoy asistiendo a un Pleno en el cual no se acepta ninguna transaccional. No sé si los tres partidos restantes se han puesto de acuerdo para no aceptarlas; claro, yo iba a presentar una transaccional in voce, porque lo que ha dicho el Grupo Socialista y lo que ha dicho el Grupo de Ahora Madrid, es cierto: el asfaltado no es el mayor problema del camino. El problema del camino es que está rota la valla del polideportivo; los árboles, incluso caen al suelo; hay basura; o sea no es el asfaltado. Pero bueno, como eso ya lo han dicho ellos, ahí eso lo voy a dejar. Sí les quiero decir a los señores de Ciudadanos, que dudo mucho que ustedes hayan visitado la zona, y mucho menos que ustedes hayan hablado con los vecinos. Mire, cuando fuimos a ver el camino, que yo no le conocía, ¿eh?, no le conocía, fuimos a verle, los vecinos, de lo que menos nos hablaron, fue del asfaltado del camino. Nos hablaron del desbroce de los árboles, del arreglo de la valla, de la iluminación para la seguridad vecinal de los transeúntes que van de un barrio, del Barrio del Lucero al Barrio de Puerta del Ángel, o de la calle El Olivillo al Paseo de Extremadura, me da igual. Aquí, en presentar esta propuesta sí que cabe decir aquello de donde no hay mata, no hay patata, porque claro, en un sitio donde el menor problema, si ustedes han ido, y no han visto la basura que hay detrás del polideportivo, el árbol que se cae, una farola, que me parece que hay dos en todo el camino. Bueno, no sé, yo, si esta es la nueva política, miren, yo me quedo con la vieja política, con la vieja política donde, por lo menos, escuchábamos las demandas de los vecinos, o escuchamos las demandas de los vecinos, creemos en los vecinos, visitamos la zona, y sabemos de qué estamos hablando. Pero claro, en un sitio donde el menor de los problemas se trae a un pleno, miren, yo creo que de verdad, se puede aplicar el refrán, pero correctamente. Para terminar, quiero decirles, al igual que al Equipo de Gobierno, que dejen de mirar por sus intereses, que miren por el interés de todos los vecinos, que salgan de su zona y que no de oídas, propongan las cosas, que vayan y lo vean. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno. Agradecer a todos los grupos políticos el apoyo; y bueno, por alusiones, al Partido Popular, le tengo que decir que si también conocen la zona, no sé por qué no han llevado ellos la propuesta; y si tan mal está la zona, pues no sé, serán responsables de los veinticuatro años que han estado ellos gobernando. Y por último, yo no me conozco el distrito a la perfección, en la realidad, pero fuimos a hacer una visita a El Olivillo, yo salí a dar una vuelta, y me llené los zapatos de barro, y dije: esto

no puede ser. No me lo ha dicho ningún vecino, esto lo he vivido yo, entonces, pero entiendo que todos lo van a agradecer. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Simplemente, aclarar varias cosas. Primero, no estamos hablando de enmiendas transaccionales, ¿vale?, estamos hablando de enmiendas de modificación, adición, supresión. Lo digo por aclarar términos para no liarnos, porque es importante también a la hora de saber qué elementos estamos utilizando. Dentro de la forma aprobada de funcionamiento de Junta de Portavoces, cada grupo tiene su derecho de aceptar o no aceptar la enmienda. Yo sé que algunos grupos, el Partido Popular en concreto, son muy aficionados a las teorías de la conspiración, pero es que, simplemente cada grupo está ejerciendo su derecho a aceptar o no aceptar las enmiendas. Tan simple y democrático como eso. Yo les invitaría, no obstante, también, a los miembros del Partido Popular aquí presentes, les invito a que dejen de utilizar la descalificación como un elemento más dentro de su discurso político. Se puede confrontar políticamente prácticamente todo, evidentemente, y bienvenido sea, y es muy legítimo, pero les invito a que no sigan utilizando la descalificación como un argumento, porque creo que no lleva a nada, y que lo único que hace es bajar el nivel del debate muchísimo, que creo que no nos merecemos ninguno aquí presente, ni de los vocales ni del público, por supuesto. Y sobre la iniciativa, poco que decir, que por supuesto los Técnicos coinciden también con el análisis que la propia iniciativa de Ciudadanos plantea, y que por lo tanto, estamos de acuerdo, y por tanto, elevaremos para que se intervenga en la zona.

(Sometida a votación, la proposición original fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. Proposición nº 2016/691698 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que reparen las escaleras que dan acceso al Parque Aluche ubicadas al final del Parque Aluche en la calle Valmojado con vuelta a la calle Yébenes y al mismo tiempo reparar la acera que está al comienzo de dicha escalera, junto a un registro de alcantarilla que se ha levantado, dando un acceso muy dificultoso a personas mayores y personas minusválidas.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, buenas tardes otra vez. Bueno, primero, nos parece indignante que alguien ponga en duda el trabajo que hacen otros vocales vecinos. No lo entendemos. Queda claro eso. Bien, como ven, lo que proponemos es claro: es reparar una escalera que da acceso a una de las zonas del Parque Aluche. Esta escalera lleva de esta manera, pues casi dos años, cuando gobernaba el Partido Popular. Estas escaleras llevan en mal estado bastante tiempo, desde el anterior gobierno municipal, pero esto ya no es excusa para que el actual lo repare, ¿vale? Es una obra menor, ya que se trata de reparar unos peldaños, unos peldaños para que la gente no se caiga, porque ya se podría haber caído hace dos años, también. Sería conveniente reparar al mismo tiempo la acera que está colindando con esta escalera, al comienzo de ella, junto a un registro de alcantarilla. Esta acera está muy levantada, muy levantada porque si quiere pasar una persona con movilidad reducida, con una silla de ruedas o con un carrito de bebé, tendría

bastantes dificultades, incluso podría sufrir un accidente. Por eso hay que facilitar el acceso en todas nuestras calles a todos los vecinos, pero sobre todo a los que tienen más dificultades. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, esta es una propuesta en la que también hemos insistido mucho, desde el Partido Socialista, en otros mandatos. Es verdad que no sabemos muy bien por qué siguen estando en esta situación. Entendemos que el problema puede ser mayor, que puede haber algún problema de corrimiento de terreno en esa parte, que deteriora una y otra vez las escaleras, y lo que sí que queríamos plantear, en todo caso, es una enmienda in voce, a la proposición, sobre todo, porque se habla otra vez de reparar las escaleras, y entendemos que en ánimo, como proponía Ciudadanos, de facilitar la movilidad y de que fuese lo más accesible posible, pues posiblemente, con el poco desnivel que salva, quizás fuese más conveniente el realizar una rampa, o el que se pudiera poner una rampa, más que el reparar la escalera [...] vale [...] es un poco rara la zona. Vale, era sobre todo eso, pero vamos, que sí, que hay que hacer algo ahí, y ver un poco también el origen del problema, si es que realmente hay problemas de corrimiento de terreno o, sobre todo, para que no se realice otra reparación, y a los dos años volvamos a estar aquí trayendo otra vez la propuesta otra vez al pleno.

(La Concejala Presidenta, pone de manifiesto, por cuestión de procedimiento, que las enmiendas transaccionales in voce deben presentarse antes del inicio del debate, por lo tanto no habría lugar a tener en cuenta la enmienda transaccional in voce del Grupo Municipal Socialista).

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, buenas tardes, es mi primera intervención, muchas gracias por la asistencia del público. Este es otro ejemplo del deficiente planteamiento y conservación del espacio público que nos ha dejado la anterior corporación del PP. Esta corporación, cuyos vocales están aquí representando, que se le llena la boca pleno tras pleno, pidiendo que solucionemos cosas que estaban mal durante su mandato, y que no hicieron nada por resolver, y si intentaron resolver y no lo hicieron, todavía peor. Esta zona necesita una mejora, está muy complicada, y evidentemente aún se complica más para los colectivos que han señalado los vocales del Grupo Municipal Ciudadanos. Yo ya he hablado en varias ocasiones de los contratos integrales, yo no voy a cansarles otra vez con este tema. Hay un contrato integral de infraestructuras viarias, que se adjudicó a la baja por el anterior Ayuntamiento en 2013, que a la larga supone dos cosas, un deficiente estado en el mantenimiento de las vías públicas, su deterioro imparable y malestar para los vecinos; y segunda cosa que supone, la inversión en reparar lo que, si se hubiera mantenido correctamente y realizado correctamente, hoy no requeriría ninguna actuación extraordinaria. Se está haciendo un gran esfuerzo, el compañero, antes ha comentado que, por ejemplo, aquella proposición del Metro Laguna, por fin se está empezando a reparar la zona. Se está haciendo un gran esfuerzo, ahora ya, y en los próximos meses vamos a empezar a ver cómo se hacen las obras que hemos venido reclamando en muchas zonas del distrito. No va a ser suficiente, somos conscientes. Estamos trabajando en ello, estamos trabajando en revertir aquellas cuestiones que nos atenazan, de legislaturas pasadas, esas legislaturas pasadas donde el antiguo Partido Popular ha gobernado de espaldas a los vecinos. Ustedes a veces utilizan aquí, términos que a mí se me quedan



grabados, como por ejemplo, el apartheid ideológico. Apartheid ideológico es lo que ustedes practican, con la red clientelar y mediática que han estado ustedes tejiendo, y que les permite enturbiar cualquier capacidad de avance que puedan hacer otras fuerzas políticas –sí, sí, eso es lo que ustedes han sabido hacer durante tantos años– cualquier avance que nosotros vamos haciendo, ustedes ya se encargan de enturbiarlo, de mancharlo, y de impedir que los vecinos puedan conocer la esencia de las cosas. Ustedes han hablado aquí de vieja política. Yo me pregunto si utilizar este Pleno y traer enmiendas, como han estado ustedes haciendo, punto por punto, para rebañar minutos, es a lo mejor, algo que a ustedes les parece muy bonito. Nosotros no nos hemos puesto de acuerdo para rechazar sus enmiendas, quizá es que a lo mejor es parte de la dinámica que ustedes suelen practicar habitualmente. No, no nos hemos puesto de acuerdo, ustedes han estado utilizando este Pleno para araÑar minutos en cada una de las proposiciones, que legítimamente hemos traído cada uno de los grupos políticos. No se preocupen, que no tenemos miedo, tenemos muchísima paciencia (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), sí, sí, sí, termino ya, nosotros somos gente que venimos de las luchas, venimos de la calle, la lucha no es fácil, tenemos mucha paciencia y además, no tenemos miedo. Entonces, pues nada, ustedes tranquilos, hagan su trabajo, nosotros haremos el nuestro, pero no vengan ustedes a traer sus marrullerías, que ya estamos bastante cansados. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenas tardes, señora Concejala. Dando por hecho nuestro apoyo al arreglo de las escaleras, diremos que dichas escaleras están situadas en las calles de Yébenes y Valmojado. Dicho lugar es como un apéndice del final del Parque de Aluche, y separado por la calle Seseña. Dicho acceso por Illescas-Valmojado consta de unas escaleras rotas y una rampa pegada a las escaleras, en el lateral izquierdo, que están bien, pero este acceso dicho apéndice del parque, tenemos además tres entradas más, una entrada por Seseña con Tembleque, a través del carril de personas y bicicletas, diremos que dicho apéndice del parque, es un lugar descolgado del gran Parque de Aluche, en el que juegan personas mayores a la petanca; otra entrada más, a través de la calle Valmojado, muy cerca de Illescas con Valmojado, con escaleras que están bien y rampa lateral derecha que está bien; por último, una última entrada más, frente al número 39 de Valmojado, con escalera que está bien, y la rampa, en parte superior, deteriorada. Resumiendo, apoyamos la proposición, pero no por falta de entrada al apéndice del Parque de Aluche, puesto que no tiene una sola entrada, sino tiene cuatro. Y en cuanto a lo de Ciudadanos, le tendría que decir que menos hablar, y que hagan un poquito más, que no han hecho nada todavía.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, pues efectivamente, como hemos dicho, esto es en beneficio de los ciudadanos, sobre todo para que pasen, puedan subir por la escalera. Esta escalera, que dice el PP que hagamos, pero si no hacen ellos nada, no han hecho en veinticuatro años, nada, y ahora nos dicen que lo hagamos. No gobernamos, ¿eh?, nosotros no gobernamos, queremos dejarlo claro. Somos la minoría, la minoría, y ustedes que han sido la mayoría absurda. Bien, entonces, aprovecho ya de paso, si es posible, a la señora Concejala, que toda aquella zona, esta empresa que conocemos, la compañera lo ha dicho, Valoriza, se lo digo, se lo repito, que limpian un poco aquello, del tema de desbrozar hojas y demás, porque está muy

dejado, si puede ser. Y nada más, vuelvo a repetir, por favor, señores del Partido Popular, que dignifiquen un poco la labor de los vocales, no sean tan prepotentes y estigmatizar todo este tema. Por favor, respétenlos. Cada uno lo hace como puede y como sabe, como ustedes. ¿Qué ha hecho ahora mismo? ¿Qué has puesto? Pregúnteselo. Gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Me van a permitir, que por ser justa con todo el mundo, pida que a todos intentemos –yo lo solicito, otra cosa luego es que ustedes quieran hacerse eco o no– intentemos evitar descalificaciones, o adjetivar la forma de expresarse de cada uno, la forma de realizar la política de cada uno, en el entendimiento que tengan, que intentemos todos los grupos, eso, para intentar, en la medida de lo posible, enriquecer este Pleno, políticamente, que es lo que creo que se merecen los vecinos. Por ser justa, lo lanzo a todos los grupos. Bien, y con respecto a la iniciativa, decirles que por un lado, el tema de la incidencia de la alcantarilla, que también está recogida en la iniciativa de Ciudadanos, ya ha sido comunicada la incidencia al Canal de Isabel II Gestión, que es la empresa de los trabajos de explotación y mantenimiento de la red municipal del alcantarillado, para que proceda a revisarla y, por lo tanto, a colocarla en condiciones óptimas; y luego, que efectivamente, la situación de las escaleras y del tramo de acera de que se está hablando, en el Parque Aluche, pues está, evidentemente, en muy mal estado, y daremos cuenta al departamento competente de la Dirección General de Espacios Públicos, Obras, e Infraestructuras, que ya nos ha trasladado que va a proceder a su reparación a la mayor brevedad posible. No obstante, bueno, pues a criterio de los Técnicos, supongo que si vieran algún otro tipo de solución, que sea más viable, para poder facilitar también e ir quitando problemas de accesibilidad y de reducir barreras arquitectónicas, pues a lo mejor, hay posibilidad de buscar otro tipo de solución, también, que sea compatible en ese sentido.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

13. Proposición nº 2016/691701 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se modifique la ubicación de las farolas que están en mitad de la acera de la calle General García Escámez, en los números 15, 17, 19, 21 y 23, que están frente a un parque y los números 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28, que están frente al Centro Educativo Cid Campeador, de tal forma que se facilite el paso a las sillas de ruedas, carritos de bebés, etc., o den los servicios técnicos la solución que crean conveniente.

Tras la lectura del punto, **D.^a. M.^a Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Solicitar a la Junta Municipal de Latina, o en su caso, se inste al Área de Gobierno competente, a realizar un estudio con vistas a priorizar la retirada y reubicación del mobiliario urbano que impida la libre circulación por las aceras del Distrito de Latina, de sillas de ruedas, carritos de bebés, etc., en el que se incluyan las farolas de la calle General García Escámez, que se encuentran en esta situación."



(La Concejala Presidenta, pregunta al Grupo Municipal Ciudadanos si acepta la enmienda. No siendo aceptada la misma; pone de manifiesto que se pasa a presentar, debatir y votar la proposición original, conforme ha sido presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos).

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Desde este Pleno, nuestro Grupo Municipal trae esta propuesta a la Junta Municipal, a este distrito, para que la estudie, modifiquen o den solución, que los servicios técnicos o el área competente, crean conveniente, para mover las farolas que están en medio de las aceras de esta calle General García Escámez, en los números mencionados anteriormente, que hemos ido a verlos, ¿eh?, y modificar su situación. Con esta proposición, queremos conseguir que toda persona con movilidad reducida, o que lleve un carrito de bebé, pueda pasear por estas aceras, sin tener que bajarse a la carretera, con el peligro que esto conlleva. Desde Ciudadanos estamos y vamos a seguir luchando por la defensa de los derechos, la dignidad y la integración relacional de las personas con diversidad funcional en todas sus facetas. Por ello, hemos traído a este Pleno esta calle, pero somos conscientes que hay más calles, en las que sus aceras hay farolas en el medio, impidiendo el paso a cualquier persona, como hemos dicho antes, con movilidad reducida o incluso los carritos de bebé, y tendrían que bajarse hacia la carretera, como hemos dicho antes, con el peligro que ello conlleva. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, esto se trata de un problema generalizado de todo el distrito, y nosotros entendemos que quizá haya que acometerlo desde un punto de vista global, porque desde el Grupo Municipal Socialista, ya hemos traído alguna propuesta a este Pleno, como fue la del plan integral en la Colonia Parque Europa-Santa Margarita, en el que instábamos ya a tomar medidas en este sentido, entre otras cosas, en que fue aprobado, y esperemos que se realice cuanto antes; pero es que también es algo que sucede en la Colonia de San Ignacio de Loyola, en el Paseo de Los Olivos, en el Barrio de Goya, en numerosas calles de Puerta del Ángel. Es decir, que si empezamos a traer aquí proposiciones para cambiar las farolas, esto puede ser una auténtica locura. Es evidente que todo esto, más ahora con las dotaciones técnicas que existen actualmente, y que permiten que se instalen luminarias de LED adosados a los edificios, o pegados a los edificios, y que permiten evitar que tenga que estar la farola, físicamente encima de la acera, pues el intentar buscar las soluciones que sean posibles, para intentar solucionar este problema en todo el distrito, que desde luego perjudica mucho a la movilidad de las personas mayores, y la movilidad de las personas con movilidad reducida. Entonces, desde luego vamos a apoyarla, pero entendemos que se tiene que extender la solución a todo el distrito de este problema.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Hola, buenas tardes otra vez. Cada vez tengo más claro por qué hemos entrado en un panorama político, en el que el partido más votado pide que sea el que gobierne, porque está claro que sois incapaces de entenderos con nadie. O sea, está clarísimo por qué vais a hartaros a proponer que el partido más votado, aún sin mayoría, sea el que gobierne. No os podéis entender con nadie, con nadie absolutamente. Sobre la propuesta de Ciudadanos, y un poco también en línea con lo que dice el Partido Socialista, entendemos que sí que es un problema de todo el distrito, que habrá



que estudiarlo, pero sí que nos parece apropiado apoyar esta propuesta, que sirva un poco como punta de lanza, para ver qué soluciones nos dan los Técnicos, y poder extenderla así al resto del distrito. No me voy a demorar más porque no tiene mayor sentido.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo miro a mi izquierda y veo un gran político, un gran gestor, y una gran persona. Preocúpese usted de quien tiene a su izquierda, y no a la mía. Señor Mohedano, como el Partido Popular no ha hecho nada durante estos veinticuatro años, por eso hemos gobernado cuarenta años, veinticuatro años. Dentro de poco llegarán otros quince, no se preocupe (*La Concejala Presidenta solicita silencio*), gobernamos veinticuatro años, usted está llamando imbéciles a los madrileños, que dan la confianza, mayoritariamente a un partido que no hace nada durante veinticuatro años, pues sinceramente creo que no. Nosotros no cuestionamos la labor de los vocales vecinos, cuestionamos la suya. Perdone, es que el Partido Popular, no hay un partido que haya hecho más por dignificar la labor de los vocales vecinos en este Ayuntamiento de Madrid. Una cosa, no confundamos, no confundamos los términos (*La Concejala Presidenta reclama silencio*). Dicen ustedes que bueno, que no apoyan esta iniciativa, porque no se ponen de acuerdo porque arañamos minutos. ¿Qué minutos? Si le recuerdo que nos han quitado la palabra, que en ese otra vuelta de tuerca más, para dar una vuelta de tuerca más a la oposición, para recortar los derechos de la oposición y que intervenga lo menos posible. No que se acorten los plenos, que se intervenga lo menos posible. Esa es la labor democrática que está haciendo el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid. Esta proposición, esta enmienda que traímos, lógicamente, nosotros entendemos que esta calle necesita una reubicación de las farolas, pero la considerábamos poco ambiciosa. Parece ser que ustedes, pues bueno, no sé, será como ese plan de empleo por comunidades de vecinos, que poco a poco, poquitos a poquitos, conseguiremos que alguna vez el Ayuntamiento de Madrid cree empleo, ¿de acuerdo? Pues con esto va a pasar lo mismo, si en cada pleno llevamos una farola, llegamos al final de la legislatura, y habremos arreglado cincuenta farolas. Bueno, no está mal. Una gran labor por parte de Ciudadanos, que seguro que será recordada por muchos años por los vecinos de Latina. Basta con recorrer barrios como Puerta del Ángel, para encontrarse con aceras muy estrechas, que son ocupadas, en su práctica totalidad, por un poste de luz, ¿de acuerdo? Entonces, consideramos que esto, hay que ser un poco más ambiciosos. No consideramos que, evidentemente, se tenga que arreglar todo de golpe, pero habrá que establecer un plan. Primero un estudio, definir cuáles son los puntos negros que hay para el peatón en el distrito, y luego, acometer priorizando esas actuaciones. Es que no es que lo digamos nosotros, es que hasta el Partido Socialista y Ahora Madrid, lo ha dicho. Es que el único que ha negado la mayor es el partido que traía la iniciativa, es que es una necesidad el acabar con las barreras arquitectónicas. Entonces, nosotros somos realistas, hay que hacer un estudio, un plan, priorizar, y ejecutarlo. Eso es lo que pedimos. Y en veinticuatro años, el Partido Popular ha hecho una gran labor, acometiendo la eliminación de barreras arquitectónicas (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), en la ciudad de Madrid, pero estas aceras están lógicamente, hay farolas, hay mobiliario urbano, hay señales de tráfico, postes de la luz, y habrá también que llegar a acuerdos con empresas. Habrá que sentarse con las empresas que prestan servicios como la luz, el teléfono; para acometer también esas obras y ese soterramiento de líneas aéreas, con postes que ocupan

nuestras aceras. Pero hay que ser un poquito ambicioso y planificar a largo plazo, no mirarnos al ombligo y solucionar lo que tengo a la puerta de mi casa, como vienen haciendo ustedes pleno tras pleno. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bueno, pues es verdad que el compañero Romera ha dicho, efectivamente, en muchas calles del barrio que están así. Nos hemos ceñido en concreto a ésta porque está también el Centro Educativo El Cid Campeador, y para que todo aquello que pase y personas que pasen por allí, simplemente por eso, pero es cierto lo que acaba de decir. No voy a, es que no voy a contestar al señor Martínez. No se merecen estos vecinos que están aquí viéndonos, ni los vocales, ni la Presidenta, ni nadie, que esté yo respondiendo a cosas que, durante veinticuatro años, o durante todo el tiempo que han estado no han hecho nada. Y ahora nos quieren achacar a todos que no hemos hecho nada. Perfecto, ya no le voy a responder más, señor Martínez; y voy a decir: desde nuestro grupo, queremos que el espacio urbano se garantice la accesibilidad universal de toda persona cumpliendo todas las normativas de accesibilidad, y si no las hubiera, que se creen, garantizando la supresión de barreras arquitectónicas, allí donde las hubiera, y al mismo tiempo, se potencie la autonomía funcional de la persona y su integración relacional. Muchas gracias, nada más.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Señor Martínez, mire que yo quería hacer como Alfonso y no entrar, pero es que creo que usted ya pasa un límite. Yo, cuando hago comentarios, o cuando tengo intervenciones, lo tengo sobre los miembros de su grupo, que son representantes políticos; y usted, lo que acaba de hacer una vez más, es meterse con un funcionario de esta casa. Creo que hay una gran diferencia entre su estilo y su educación y la mía, una grandísima diferencia; y le pido que deje de manera reiterada, como viene haciendo de manera reiterada, deje de atacar a los funcionarios de esta casa, deje de atacar a los funcionarios de esta casa. Grandes funcionarios, que ustedes en un momento determinado, si quisieron dejar de contar con su trabajo, ustedes sabrán; pero que este Equipo de Gobierno ha recuperado, por la gran labor, la gran profesionalidad y la gran formación que tienen. Deje de atacar a los funcionarios de esta casa. Si tiene algo que decir, me lo dice a mí, como responsable política. Deje en paz a los funcionarios de esta casa, que son ustedes los que les están atacando y amedrentando. Y por cierto, le aclaro, yo en ningún momento he hecho ningún tipo de descalificación ni de calificación, sobre la persona del señor Cavero –sobre sus políticas, nunca sobre su persona, permítame, que no está en el uso de la palabra–, cuando usted dice que es una gran persona, yo no lo dudo, no lo dudo en absoluto. Además, el señor Cavero tiene bastante más estilo y educación que la que tiene usted, sin lugar a dudas. Y eso se lo reconozco aquí y donde haga falta, pero como le digo, yo lo que he hecho es una calificación sobre la política, en cualquier caso, que ha desarrollado en el uso de su responsabilidad política. Así que, –señor Martínez, no está en el uso de la palabra–, sé que a usted no le gusta utilizar la democracia, y solamente le interesa –señor Martínez, no está en el uso de la palabra–, haga el favor de respetar, haga el favor de respetar a esta Presidencia, que es la que dirige este Pleno, y si no sabe comportarse, le invito a que se lo haga mirar, ¿de acuerdo? Pero respete y tenga educación, como todo el mundo tiene con usted, a pesar de que no sé si usted se la merece. Y simplemente con el punto, decir que la instalación de los soportes de alumbrado de esta calle,



debido a las dimensiones de las aceras, no puede ser modificado, ya que tienen que estar estos soportes a una distancia determinada de los bordillos, que viene estipulada también por ordenanza, y por lo tanto, la solución que se tenga que plantear tiene que ser una solución distinta, que en cualquier caso, se va a estudiar por parte de los Técnicos de este Ayuntamiento, y del área en concreto, cuál es la mejor solución para intentar, evidentemente, dar una salida a lo que a todas luces es un hecho, y es la imposibilidad de paso en una acera tan estrecha, con las farolas en medio colocadas. Vamos a realizar ese estudio, voy a realizar ese estudio de área, y cuando tengamos ese estudio realizado, lo compartiremos para intentar buscar la mejor solución posible, con los vecinos de la zona y con todos los grupos que estén interesados en buscar una solución a los problemas concretos de este distrito.

(Sometida a votación, la proposición original fue aprobada por unanimidad).

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, entre las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos y las veinte horas).

14. Proposición nº 2016/693846 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno a acometer las siguientes actuaciones sobre las instalaciones deportivas básicas del Distrito de Latina:

- **Cerramiento integral e instalación de banquillos en el campo de futbol 11, rehabilitación del firme de la pista de futbol sala y remodelación de vestuarios en la IDB del Parque de Las Cruces.**
- **Ampliación de la altura del cerramiento del campo de futbol 11, construcción de aseos e instalación de iluminación y retirada del cerramiento en mal estado junto al Paseo de Extremadura de la IDB Sanchorreja.**
- **Instalación de iluminación en los aseos de las pistas de chito, calva y petanca del Parque de Aluche, y mejora del campo de juego y la acometida de agua de las pistas de calva de la calle Seseña.**
- **Instalación de aseos en las pistas de calva del Parque Alhambra.**
- **Remodelación de vestuarios y construcción de un campo de futbol 7 en la Instalación Deportiva Municipal del Parque Cerro Almodovar.**
- **Remodelación de vestuarios de la IDB Concejal Gabriel Fernández.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Desde el Grupo del Partido Popular, hemos detectado y hemos recibido algunas peticiones sobre mejoras a realizar en las instalaciones básicas deportivas del distrito, así como de distintas pistas deportivas que se encuentran en el mismo, y que tal y como reza la proposición, se trata de realizar las siguientes actuaciones, bien por la Junta de Distrito, bien por el área correspondiente del Consistorio de Madrid. Dichas actuaciones serían: cerramiento integral, instalación de banquillos en el campo de fútbol-once, rehabilitación de firme en la pista de fútbol sala y remodelación de vestuarios de la Instalación Deportiva Básica Parque de Las Cruces; ampliación de la altura del cerramiento del campo de fútbol-once, construcción de aseos, instalación de iluminación y retirar



cerramiento en mal estado junto al Paseo de Extremadura, de la Instalación Deportiva Básica Sanchorreja; instalación de iluminación en los aseos de las pistas de chito, calva y petanca del Parque de Aluche, así como de la mejora del campo de juego; y la acometida de agua de las pistas de calva de la calle Seseña, instalación de aseos en la pista de calva del Parque Alhambra; remodelación de vestuarios y construcción de un campo de fútbol-siete, en las Instalaciones Deportivas Básicas Cerro de Almodóvar; remodelación de vestuarios de la Instalación Deportiva Básica Concejal Gabriel Fernández. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, buenas tardes. Nosotros estamos de acuerdo con que se hagan estas actuaciones. Queremos construir distrito y queremos mejorar la vida de nuestros vecinos. Desde Ciudadanos apostamos por la práctica deportiva y estamos de acuerdo con las peticiones que, recientemente, ha detectado el Grupo Popular. No tenemos nada que objetar a las peticiones que se plasman en la propuesta, sigamos apostando por el deporte y generando las condiciones para que nuestros vecinos puedan seguir disfrutando de todas las instalaciones de las que disponemos en el distrito, de la mejor manera posible. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, lo que presenta el Partido Popular, tanto a este Pleno, como a todos los plenos anteriores, en donde prácticamente en todos, ha presentado propuestas relativas a las instalaciones deportivas, es una enmienda a la totalidad a lo que ha sido su gestión en este distrito, de las instalaciones deportivas. Una enmienda a la totalidad, de todo lo que hemos venido denunciando desde el Partido Socialista, de la situación en la que se encontraban las instalaciones deportivas de este distrito, que han quedado, prácticamente, como si no se hubiese hecho una sola actuación, no sé si en los últimos veinticuatro años, también en los cuarenta anteriores que se ha adjudicado antes el portavoz del PP. No lo sé, pero desde luego, como si no se hubiese hecho una sola actuación en los años en que ha estado el Partido Popular al frente de este equipo de gobierno. Esta es la mejor demostración, esta es la mejor demostración, es evidente que en nueve meses no se ha estropeado todo el distrito, entiendo que no se ha estropeado todo el distrito. Nosotros llevamos reclamando que se arreglen todas estas cosas, desde hace años, desde hace años, y se puede ir a las actas de los plenos de esta Junta Municipal, donde el señor Don Ricardo, salía pleno tras pleno, a decir que las instalaciones deportivas del distrito eran de una calidad inmensa y de que estaba todo el distrito estupendo, de que no hacía falta poner un solo céntimo a las instalaciones deportivas de este distrito, porque estaba todo perfecto. Bueno, pues nos encontramos que el mismo señor Don Ricardo, el vocal vecino del Partido Popular, reconoce que estaba en una situación absolutamente deteriorada, todas las instalaciones. En una situación lamentable, que es la que ha dejado la gestión del Partido Popular en este distrito. Una muy mala gestión de las instalaciones de este distrito, y esta es, pues, la prueba palpable, la prueba palpable de cómo han dejado ustedes esto. Desde el Partido Socialista, se lo he repetido ya en numerosos plenos, les presentamos un dossier de casi quinientas páginas, con fotografías, de cómo se encontraban las instalaciones deportivas. En esas mismas fotografías, que eran de la época en que estaba el Partido Popular, van a poder ver todas estas iniciativas que han presentado ustedes hoy aquí. Las pueden ver, tienen ustedes las fotografías. Hombre, nos parece importante que se vayan realizando todas estas actuaciones. Lo que nos

parece demencial es que estén ustedes defendiendo hace un año, que esto estaba todo perfecto, que la gestión del Partido Popular había sido brillantísima, y que ahora mismo, están reconociendo como se encuentran las instalaciones deportivas de este distrito. Nos parece muy incoherente, señores del PP.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Desde Ahora Madrid, nos alegra esta proposición del Partido Popular. En serio, nos alegra. De hecho, incluso podríamos llegar a decir que estamos completamente de acuerdo con ella, puesto que demuestra lo que venimos diciendo continuamente, dentro y fuera de los plenos municipales de Latina: el Partido Popular ha realizado una pésima gestión de lo público durante sus años de gobierno. En este caso, nos ha dejado unas instalaciones deportivas en unas condiciones francamente lamentables, se mire por donde se mire, como relaciona en su proposición, Aluche, Los Cármenes, Lucero, Las Águilas. En fin, en todos los barrios del distrito. Nos hace gracia la desfachatez con que defienden la urgencia de arreglar todas y cada una de estas instalaciones deportivas. Quieren que reparemos todas y cada una en un solo año, cuando ustedes han tenido veinticuatro años para hacerlo, y se han desentendido. Durante todos esos años, les ha dado igual que la gente de Latina no pudiera realizar deporte en buenas condiciones. De repente, ahora que no gobiernan, han sido iluminados y se han dado cuenta de todo lo malo que han hecho, se han dado cuenta de su ineficacia, se han dado cuenta de su incompetencia. Nos parece bien, pues nunca es tarde si la dicha es buena, pero como os digo, no pretendan que hagamos todo ello en un único año. Es que materialmente, ni siquiera se podría hacer en una sola legislatura, a no ser que queráis que dejemos sin presupuesto todas las demás áreas. El empeño de Ahora Madrid es ir llevando a cabo rehabilitaciones y construcciones deportivas, no al azar, como ustedes aquí proponen, sino en aquellos lugares del Distrito de Latina, donde se demuestre que más se necesitan, y se detecte que hay más demanda social. Así pues, decimos que sí hacen falta muchas mejoras deportivas, estamos de acuerdo en que han dejado unas instalaciones deportivas lamentables; pero decimos no a vuestra proposición. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Hombre, recientemente no conocemos estas actuaciones, las llevamos de hecho en nuestro programa electoral. El nuevo problema, es que ustedes llevan más de un año gobernando, y no han hecho nada. No se atrevan a hablarme de gestión, cuando la Piscina Municipal de Aluche está cerrada por falta de previsión de arreglo, no se atrevan a decirme eso. Entonces, ya hemos visto la forma de gestionar que tiene Ahora Madrid, soportada por el PSOE, es decir, no hacer nada. Llevan un año y pico sin hacer nada, no se preocupen, no se preocupen, porque dentro de tres, entraremos nosotros, gracias a Dios. No les va a dar tiempo a estar veinticuatro años sin hacer nada. Nosotros, dentro de tres, empezaremos otra vez a planificar, y a ejecutar y a mejorar el distrito, algo que ustedes, de momento, pues obviamente no están haciendo. Hemos hecho muchas cosas, estando en el gobierno, en el Parque de Las Cruces, la ampliación de Gallur, instalaciones deportivas en el Parque de Aluche, pistas de césped artificial, el pabellón de atletismo de Gallur. Se hacen muchas cosas, pero todo lleva su planificación. El problema es que nosotros hacemos planificación, y según va habiendo presupuesto, ejecutamos, y ustedes, el problema es que no llegan al primer pasito, que es la planificación. Empecemos

por ahí, si conseguimos que planifiquen, a lo mejor de aquí a cuatro años, hemos hecho un par de cositas. Gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Pues mire, le voy a decir en concreto, en instalaciones deportivas básicas, lo que han hecho ustedes y el dinero que han invertido en la última legislatura, por no irme atrás los cuarenta años anteriores. En el año 2011, invirtieron 68.369 Euros en las instalaciones deportivas básicas; en el año 2012, 78.507; en el año 2013, 5.306; en el año 2014, 130.535; en el año 2015, 150.597. Estas son las cantidades que ustedes han empleado y han invertido en las instalaciones deportivas básicas. Y ustedes saben que, planificar, claro que hemos planificado; ustedes han acudido, además, a un pleno de presupuestos, que ya se celebró en su momento, han tenido acceso a la información de presupuestos, y todas las intervenciones que hemos tenido aquí, a ese respecto. Y por lo tanto, claro que hemos planificado, y le digo, que en este año, están previstas actuaciones en las instalaciones deportivas básicas de este distrito, por un valor de 655.761 Euros. Esta es la diferencia, esto es apostar realmente, por intentar ir mejorando las instalaciones, que coincidimos con ustedes, en que nos las hemos encontrado en unas situaciones pésimas. Y coincidimos con ustedes, porque si no, entiendo, que no traerían tantas actuaciones a realizar, porque estarían perfectas, y por lo tanto, nosotros vamos a actuar, vamos a actuar habiendo planificado, que es lo que nos echan ustedes en cara. Claro que hemos planificado, y he ahí la diferencia. El máximo año que ustedes, como digo, emplearon la máxima cantidad de dinero de inversión, fueron 150.597; y en este año vamos a invertir 655.761 Euros. Y el criterio será, evidentemente, una mezcla de criterios: el criterio técnico, de los Técnicos de esta Junta de Distrito y de sus funcionarios, a la hora de intervenir en las instalaciones; el criterio de reequilibrio, intervenir por igual en todas las partes del distrito, independientemente –eh, bueno, independientemente, no voy a entrar en la parte que ustedes nos quieren llevar–; y también, el criterio de aquellas en las que se encuentran en peor estado, más demanda tienen y más necesidad tienen de intervención. Esos son los criterios que vamos a seguir, y no los que ustedes quieren implementarnos, desde una proposición en la que pretenden planificar la acción de gobierno, porque no han llegado a entender, una vez más, que ya no están ustedes gobernando, que están en la oposición y ahí van a encontrarse durante muchísimos años.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Municipal del Partido Popular, la abstención del Grupo Municipal Socialista, y el voto en contra del Ahora Madrid).

15. Proposición nº 2016/693859 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina a diseñar una programación cultural familiar sin sectarismos ni adoctrinamientos, evitando la realización de actividades que puedan llevar a confusión sobre el perfil del público al que van dirigidos o se advierta al público al inicio de cada espectáculo las edades a las que va dirigidas el mismo.



Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señora Concejala Presidenta de Latina y Carabanchel, o Carabanchel y Latina. Bien, voy a hacer una cuestión previa, porque usted, la verdad es que en este Pleno, creo que ha pasado el umbral del respeto hacia los vocales vecinos, y sobre todo, ha mentido en sede pública. Mire, señora Concejala, quien se ha metido con los funcionarios, aparte de usted, que luego le voy a decir cómo, ha sido Carmena. Le recuerdo una frase textual suya: los funcionarios, en general, son vagos. Hágaselo mirar, y recuerde usted o vaya a la hemeroteca. Fue un concejal de su Equipo de Gobierno, señor Barbero, quien a los funcionarios de la Policía Municipal, los llamó Gestapillo. Fueron ustedes los que se meten con los funcionarios. Ayer mismo, una serie de funcionarios, mandaron una carta a su jefa, a Carmena, que usted será conocedora de la misma, o me imagino que tendrá conocimiento en las próximas horas, donde le piden, que por favor, se haga cargo ella directamente de la Policía Municipal, porque el señor Barbero, insisto, se mete continuamente con los funcionarios. También los sindicatos de los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid, usted es conocedora de que se han quejado por ser acosados por el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, o no sé qué partido se representan, o representan, porque ni ustedes mismos saben si es Ahora Ganemos, Ganemos Madrid, Podemos; pónganse de acuerdo, por lo menos, para que la gente pueda identificar a qué partido político ustedes representan. Mire, eso, Concejala, nunca había pasado. Esa falta de respeto al funcionario, en el Ayuntamiento de Madrid, nunca había pasado, y si no, usted busque en la hemeroteca. Con respecto al señor Enrique Llamas, antes compañero del PSOE, mire, yo, en varios plenos, le he dicho que seamos condescendientes, o seamos también conscientes, más que condescendientes, con una cuestión que aborda al ser humano, que es la corrupción. Se lo he dicho en varios plenos, usted reiteradamente habla de Extremera. Alguno de los que hay en Extremera le dio dinero a su jefe, Tomás Gómez, y por eso le echaron del Partido Socialista; pero mire, le voy a decir, la corrupción del PSOE de González, la del expolio de Rumasa, el robo de los fondos reservados de Interior para pagar los crímenes del G.A.L., lo de Filesa, lo del Ibercorp, lo de Roldán, lo –señora Concejala, ¿puedo seguir?– (*La Concejala Presidenta solicita silencio*), lo de los hermanos Guerra, lo de la Expo del 92, con el Ave de Sevilla cargado de convolutos de Siemens, lo de la Cruz Roja, lo del B.O.E., lo del vicepresidente Narcís Serra, y el jefe del CESID, Manglano, condenados por escuchas ilegales a todo el mundo, lo de Rubio, Solchaga, y los amigos de la beautiful people de Polanco; lo de la concesión ilegal a Canal+, lo de los regalos a Edutrat y Samitrade, lo del antenicio, perpetrado desde Moncloa, con dinero robado en Banesto; y sobre todo, lo de la corrupción del PSOE e Izquierda Unida en la Junta de Andalucía, con Chaves y Griñán, que ahora están imputados por el Tribunal Supremo. Y los miles y miles de millones que ustedes han expoliado y robado a los andaluces, y por ende, a los españoles, porque son impuestos de todos los ciudadanos. Eso, señor Llamas, es expolio, lo demás es hablar por hablar. Con respecto al objeto de la proposición, mire, señora Concejala, usted, en temas de cultura, le voy a decir una cosa, o le voy a enseñar una cosa, para que lo vea. Mire, ¿usted se acuerda de “La noche en blanco”, del señor Gallardón? Usted iría alguna vez a la Gran Vía, ¿se acuerda? Pues ahora, la cultura suya es la cultura en blanco, es la cultura en blanco, porque no tienen ninguna programación cultural [...]

D.ª Esther Gómez Morante: Por favor, por favor [...]



D. Antonio Berzal Andrade: Señora Concejala, me ha insultado. Que salga de aquí, ¿eh?, por favor.

D.ª Esther Gómez Morante: Por favor, no se puede permitir, por parte del público, ningún tipo de descalificación, tampoco. Como vuelva a escuchar una descalificación a ninguna persona aquí presente en el Pleno, ya sea vocal o sea público, tendré que pedir, por favor, que abandone la sala. Descalificaciones, no. Lo he dejado antes claro, tanto a los vocales como al público. Continúe.

D. Antonio Berzal Andrade: Gracias, señora Concejala. Repito: la cultura, en blanco. El Distrito de Latina no tiene programación cultural. Usted se dedica a Carabanchel, y Latina no tiene programación cultural, ni para niños ni para familias. Por tanto, entrando en el fondo de la proposición, aparte de recordarle que ustedes, eso del expolio también lo llevan muy a gala, porque son los máximos representantes de los contratos menores de 17.999, para sus amigos. Y por tanto, le digo, usted programe cultura, ya sabemos lo que ha hecho con la Cabalgata, sabemos qué ha hecho con los belenes, saben los vecinos qué ha hecho con San Isidro. Eso sí, se han gastado un porrón de dinero, permítame la expresión, en festejar (*La Concejala Presidenta solicita al intervintente que vaya terminando*), las noches del Ramadán, aquí está, para que lo vean todos los vecinos, y también el Año Chino, etc., etc., que yo respeto profundamente, pero haga usted el favor de ser seria, coherente, y que los recursos públicos de los vecinos y vecinas del Distrito de Latina sean para una promoción cultural para todos, no para sus amigos. Muchas gracias, Concejala.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bien, nosotros, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, estamos de acuerdo en que todas las actividades culturales, deben ir a eso, a hacer cultura, y no sectarismos ni adoctrinamientos; y en los tiempos que corren, es necesario advertir de los contenidos y las edades recomendadas para que el público pueda verlo. Hemos visto, vemos, que este Ayuntamiento tiene un programa que se denomina Madrid Activa. Es un programa del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, del Ayuntamiento de Madrid, que parece ser que se ha creado para estimular la actividad cultural en los veintiún distritos y apoyar el tejido creativo de la ciudad. Con este fin, en diciembre de 2015 se abrió una convocatoria, que tenía por objeto la constitución, mediante selección, de un catálogo de oferta de actividades culturales, que poner a disposición de la programación de cada uno de los distritos. La convocatoria se dirigía a iniciativas de carácter profesional y no profesional, para recabar propuestas de actividades del más amplio espectro, destinadas a los públicos y edades, a partir de criterios de diversidad, valor artístico e interés social. Fueron seleccionadas 1.930 propuestas para el catálogo de 2016, en este programa. Entendemos que todos estos programas seleccionados, han sido elegidos de tal forma, que no puedan herir sensibilidad alguna, y por supuesto, respetando la libertad de expresión y los derechos de las personas, tanto menores como mayores de edad, para que no ocurra lo que sucedió con el programa ya conocido por todos como el de los titiriteros. Ya sabemos que la libertad de expresión es un derecho fundamental que está recogido en nuestra Constitución Española de 1978, pero también es un derecho humano, que está recogido en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dice: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión. Este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y de recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". Estamos convencidos de que ningún partido debe utilizar la cultura como



instrumento de transmisión para aleccionar ni adoctrinar a nadie. También sabemos que todos los seres humanos tenemos derechos y deberes. Como estamos en convivencia con otras personas, debemos respetar también sus derechos, sin vernos lastimados ni lastimar. Por eso, recordemos y no olvidemos, que tus derechos terminan donde empiezan los míos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, desde luego lo que no le vamos a permitir al señor Berzal es que nos dé lecciones de honradez, precisamente el Partido Popular de Madrid. Es lo que no le vamos a permitir en ningún caso. Mire, yo no me voy a ir, ni a los años 80, ni me voy a ir fuera de la Comunidad de Madrid. Esta misma semana, han imputado a otro diputado más del Partido Popular, compañero en la Asamblea de Madrid, de su hermano, el señor Berzal. El señor Daniel Ortiz, que fue alcalde de Móstoles por el Partido Popular. Esta misma semana, en la Comunidad de Madrid, no necesito irme más lejos. Sabe usted que la propia presidenta del Partido Popular de Madrid, tuvo que dimitir ante la avalancha de casos de corrupción, que salpicaban al Partido Popular de Madrid, y que todos sus tesoreros, todos, han acabado de la misma forma, señor Berzal. Yo me voy a centrar en lo que a usted parece que no le interesa nada, que es en su propuesta sobre la programación cultural familiar. Cuando ustedes hablan de programación familiar cultural, ¿a qué se refieren?; porque, de verdad, es que esto suena bastante raro. Desde el Grupo Municipal Socialista, nos parece, desde luego, una propuesta que ahonda en una concepción de sociedad, bastante obtusa, decimonónica y miope, que exuda moralina por los cuatro costados, y circunscrita a lo que ustedes consideran como moralmente deseable. De verdad, son conceptos que uno ya pensaba que estaban superados en esta sociedad. Solo por hacernos una pequeña idea de lo que nos están sugiriendo y no terminan de decir, en esta proposición: las celebraciones que acabamos de ver, del Orgullo LGTB, reivindicando la igualdad y la diversidad en la lucha contra la homofobia, ¿les parecen a ustedes familiarmente deseables? ¿Se ajustan a su modelo familiar? La reivindicación de la igualdad de género que se hace con motivo del Día de la Mujer, reclamando la igualdad de género, salarial, y la eliminación de todas las discriminaciones entre hombres y mujeres, ¿les parece a ustedes también familiarmente deseable, para poder hacer actos en los centros culturales? ¿Entra dentro del modelo cultural familiar que quieren ustedes imponer? Incluso voy a ir un poquito más allá: la celebración por los niños del Halloween, ¿respeta ese carácter de cultura familiar, o deberíamos volver a celebrar el Día de los Difuntos, representando el Don Juan Tenorio, en los centros culturales, como Dios manda, para que los niños puedan comprobar como las infidelidades se terminan pagando frente a Dios? ¿Dónde están sus problemas, señores del PP, de verdad? ¿De dónde sacan esta visión tan antigua, tan sumamente antigua, de lo que debe ser la cultura?, en vez de una expresión abierta, que es lo que nos está reclamando la ciudadanía. ¿Cuál es el problema que tiene, de verdad, con los chinos, el Partido Popular?, porque nos ha presentado a este mismo Pleno, dos propuestas metiéndole caña a los chinos, una con las actividades culturales del Año Chino, y otra luego, que la vamos a ver, con los bazares chinos. Oiga, de verdad, ¿qué le pasa a ustedes con los chinos? Ya en serio, de verdad, sean ustedes un poco más serios, abran un poco la mente, abran un poco la mente de una vez, y ábranle a diferentes expresiones de la cultura, a diferentes formas de entender la cultura, y que todo el mundo pueda verse representado, tenga la familia que tenga, el modelo familiar que tenga, se corresponda o no se corresponda con el



del Partido Popular (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Estefanía Schweich Temprano, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes a todas y a todos. De nuevo, otra vez, el PP ha utilizado sus tres, cinco minutos en hablar de un tema que no es el que traían aquí, de nuevo ha salido la Cabalgata de Reyes, que debe ser que, en julio, estamos ya preparándonos porque nos acercamos a diciembre, y tiene que volver a salir el tema, claro. Pero luego, ¿saben ustedes lo que está haciendo la cultura de este Ayuntamiento? Lo que está haciendo es hacer cultura, exactamente, hacer una Cabalgata de Reyes, que está siendo consensuada con los vecinos, como debería haber sido siempre. No como hicieron ustedes ese año, que directamente y sin hablar con nadie, la quitaron, y fuimos los vecinos los que tuvimos que sacarla adelante. Eso es lo que estamos haciendo con la cultura. Y yo voy a ser también muy rápida, porque mis compañeros ya lo han explicado bastante bien. No sé qué idea tienen ustedes de la cultura, no sé qué idea tienen ustedes de la familia, pero desde luego, no se corresponde para nada con la que tenemos nosotros, que es una visión más amplia. No tenemos una visión tan absurda, obsoleta y decadente, como tienen ustedes, con lo cual, la proposición no sabemos muy bien ni a qué viene, así que muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Presidenta. A ver si no me interrumpen, porque entonces, en vez de tres minutos, le rogaré que sea algo más. A ver, señora Concejala, usted también es la concejala de Carabanchel, es así, ¿no? Y a usted le suena que usted ha contratado de nuevo, a unos títeres que adoctrinan niños: Rajoy, Aznar y los empresarios son malos. Ese era el título. Por tanto, el propósito de esta proposición, señora Concejala, es que usted programe cultura para todas las familias del distrito, no deje, vuelvo a repetirle y enseñarle, la cultura de este distrito, en blanco, con cero Euros presupuestados, y con cero cuestiones culturales, para que las familias de este distrito, con sus hijos, o no con sus hijos, puedan disfrutar en este verano. Usted, en Carabanchel, utilizando fondos públicos, ha contratado a titiriteros que han escondido duros mensajes políticos bajo la apariencia de obras de teatro. Un público compuesto, principalmente, como usted bien sabe, por niños pequeños, en las primeras filas, con su familia, y acompañados de abuelos y padres, han tenido que asistir a una auténtica sesión de adoctrinamiento, en una obra de contenido puramente político. La obra, titulada "En el mismo barco", fue presentada el lunes, 27, en el marco de las Fiestas de San Pedro, de las que usted es responsable. En esta función, pagada con dinero público, reitero, se representa al empresario como un explotador y un machista, mientras que se ridiculiza a diferentes dirigentes del Partido Popular, entre ellos, Mariano Rajoy y José María Aznar. Programación, por tanto, de las fiestas, con la obra anti-PP y anti-empresarios. Al día siguiente, aparece el empresario –eso en una parte de la obra–, y les obliga a ponerse falda corta, durante la obra se agachan varias veces, para que se les vea la ropa interior, tipo tanga. Eso es la programación cultural familiar, a la que ustedes quieren acostumbrar a las familias de este distrito. Y hay que destacar que, después de cada acto de esta obra, está aderezado con unos audios de diversos dirigentes del partido al que yo represento, y todo esto diciéndole a los niños que estos que hablaban eran muy malos. Entonces, lo que le quiero decir, Concejala, es que, aparte de que no deje



la programación cultural en blanco, porque no ha programado nada, diga a los vecinos presentes en este auditorio, por qué no ha programado nada en cuestión cultural, en los meses de julio y agosto, y por qué no quiere hacer, en vez de esos titiriteros que adoctrinan a los niños, no quiere hacer una programación cultural, para las familias, entendidas las familias, pues todos aquellos ámbitos familiares amplios, señores del PP y señores de Ahora Madrid y Podemos, que viven en este distrito. Porque de lo contrario, ustedes estarán engañando, nuevamente, y con la cuestión cultural, a la gente que les ha votado, aparte de a esos de las hipotecas y a la gente que lo está pasando muy mal, que ya se han dado cuenta de que ustedes ni son sus salvadores, ni les están ayudando de forma efectiva (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*). Dedíquese, por tanto, porque ustedes se dedican a los jurados vecinales, etc., etc., dedíquese, por favor, a respetar a las familias, a los niños y las niñas de este distrito, y explique aquí y ahora, qué va a hacer con la cultura en este distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Mire, por partes, primero, no manipule a la hora de dar la información, que sé que es algo que les gusta a ustedes, porque además, siembra la duda que algo quedará, no manipule. Las declaraciones que ha dicho usted de la Alcaldesa, son declaraciones que ella ya ha aclarado, además, en un medio; que realizó hace treinta años, y de las cuales se desdijo, se arrepintió. Hace treinta años, yo sé que ustedes les conviene sacar las cosas como si hubieran sido antesdeayer –señor Berzal, aprenda de que yo he estado callada mientras ha estado interviniendo, a ver si tiene usted la capacidad, también, de estar en silencio–, entonces, no manipule la información, y no difamen de esa manera, pensando y haciendo pensar a la gente, que son declaraciones de antesdeayer. Además, para hablar de la falta de respeto a los funcionarios, no son ustedes, precisamente, el Partido Popular, en los gobiernos que han estado llevando a cabo, ni en la ciudad de Madrid, ni en la Comunidad, ni en la nación, precisamente los más indicados. Porque respeto a los funcionarios, es un respeto, también, a sus condiciones laborales, y ustedes han recortado salarios, eliminando pagas, no han respetado reivindicaciones históricas de los funcionarios como son las 35 horas, cosa que este Equipo de Gobierno sí les ha devuelto, etc., etc. Así que no creo que sean los más indicados para dar lecciones de respeto al personal funcionario, ni de esta casa, ni de ninguna administración pública, desde las políticas que ustedes han venido desarrollando. Y además, le añado, insisto, ni manipule ni mienta, y si usted quería hablar de Carabanchel, ya sus compañeros del Partido Popular en Carabanchel, ya han tenido la oportunidad de hablar allí de la obra que usted trae aquí a colación, pero ni manipule ni mienta. No se ha contratado ninguna obra de títeres, aunque ustedes utilicen un medio determinado de comunicación, que leen, además, íntegro, para reproducir la noticia. No se ha contratado ninguna obra de títeres, y no se ha contratado, en absoluto, con dinero público. No era una obra dirigida a niños, y así se aclaró, además, al principio de la representación de la misma. Esa una obra de teatro, una obra de teatro, foro, además de discusión sobre precariedad laboral. Si con ese título, alguno de los aquí presentes, piensan que es una obra dirigida para niños, incluidos ustedes, es que yo creo que tienen una interpretación y un concepto muy limitado; además de que al principio de la obra, como digo, se especificó que era para público adulto. No se ha ridiculizado en esa obra a ningún dirigente del Partido Popular, a menos que ustedes piensen que emitir las declaraciones de alguno de sus dirigentes, de por sí, sea ridiculizarles por el

contenido de las mismas. Eso ya es una valoración que hacen ustedes, y no hago yo. No ha habido ninguna queja de los vecinos que, en aquel momento, estaban viendo la obra. Ninguna absoluta queja al respecto. Lo único que ha aparecido sobre esa obra lo han sacado ustedes, lo han sacado el grupo de Ciudadanos, y lo han sacado en un medio de comunicación muy determinado. Además una noticia de la cual el resto de los medios no se ha hecho eco, yo creo que eso también es importante tenerlo en cuenta. Y ahora, sobre lo que nos atañe, que es sobre el Distrito de Latina. Dicen ustedes que no hay actividad cultural. Miren, yo no voy a hablar de lo que un medio publica o deja de publicar; voy a hablar del informe que la Unidad de Cultura de este distrito ha desarrollado, y por lo tanto, sus funcionarios detrás, acreditando lo que se está haciendo. Desde septiembre de 2015, a julio de 2016, se han desarrollado 116 actividades culturales de ámbito familiar, en el Distrito de Latina. Se han programado en todos los centros culturales, así como en las fiestas de los barrios, en la programación infantil que se realiza desde la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, siempre va indicado las edades para las que está recomendado los espectáculos, y hasta el día de la fecha, no se ha recibido, en este distrito, porque estamos hablando y creo que estamos en el Pleno de este distrito, ningún tipo de reclamación, queja y/o sugerencia, con respecto a la aprobación cultural infantil, o familiar, que se ha desarrollado en el mismo. Así que sean rigurosos a la hora de hacer las afirmaciones, y en función de esto, no tiene en absoluto nada que ver, ni ningún sentido, la proposición que ustedes están planteando aquí.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, y el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y de Ahora Madrid).

16. Proposición nº 2016/693872 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina a recuperar el uso del local municipal destinado a sede del Consejo Territorial de Latina en la calle Cebreros nº 66 y a que todas las cesiones de locales municipales en el Distrito de Latina se realicen con arreglo a criterios de publicidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades y seguridad jurídica.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Presidenta. Yo creo que el eje nuclear de la proposición, es que nos explique, si es que puede, cómo, para qué, por qué, con qué criterios, si se ha publicitado, si ha habido libre concurrencia, si ha habido igualdad de oportunidades, si ha habido seguridad jurídica en la adjudicación, a nuestro entender, a dedo, que ha hecho, a una asociación de la que, creo, también dígalo hoy usted aquí, que usted misma forma parte. Claro, que una concejala de un distrito, otorgue, en teoría, porque nosotros no tenemos información que usted a lo mejor sí que tiene, como concejala, se otorgue a sí misma, porque forma parte de esa asociación, un local de casi 700 m², pues hombre, no solamente al Partido Popular (*La Concejala Presidenta reclama silencio*), sino a cualquier persona [Una voz entre el público llama sinvergüenza al interviniente] [...] Señora Concejala, esta es la segunda vez, o sea, yo ya, en fin [...]



D.^a Esther Gómez Morante: Un momento, no he escuchado, en este caso, el descalificativo, discúlpennme. Por lo tanto, no puedo identificar quién ha sido. Les repito: no más descalificativos, si identificamos a persona que sigue descalificando, se le invitará a salir del Pleno. Les pido, por favor, que respetemos todas las intervenciones, todo el mundo vamos a tener la posibilidad de poder expresarnos, ¿de acuerdo? Siga.

D. Antonio Berzal Andrade: Gracias, señora Concejala. Decía que el eje nuclear, repito, de esta proposición, es que explique qué ha pasado con este asunto, porque, claro, el local que representaba y donde radicaba el Consejo Territorial, órgano donde reside la soberanía, por decirlo de alguna forma, para que todos lo entiendan, de todas las asociaciones del distrito, y del tejido asociativo del mismo, pues hombre, llama más que poderosamente la atención. Que se lo haya adjudicado a sí misma, eso ya, incluso puede tener hasta alguna consecuencia, que yo, cuando tenga toda la información con detalle, pues lo pondré en conocimiento de mi grupo municipal, y que los servicios jurídicos hagan lo que entiendan oportuno y pertinente. Lo que sí que está claro, señora Concejala, es que la cesión del local municipal, ubicado en la calle Cebreros, número 66, a una entidad ciudadana, realizada por usted, a dedo, tal y como hemos entendido en el Partido Popular, pues nos llama poderosamente la atención, y por eso le pedimos explicaciones en esta proposición. Desde el inicio de su mandato, usted, como concejala de Latina, y Carabanchel, insisto, y todo el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid y Podemos, han demostrado ese sectarismo al que mi portavoz hacía referencia antes. Un sectarismo, Concejala, inusitado, en favor de las entidades y asociaciones afines, ya lo vimos con la Caseta Cultural de las fiestas del distrito. En Latina estamos sufriendo, insisto y comparto de nuevo con mi portavoz, un apartheid ideológico, porque es la mejor expresión que se puede utilizar. Los barrios donde desarrollan su actividad las asociaciones afines a Podemos, ven satisfechas sus pretensiones; sin embargo, el resto de barrios, donde Podemos no tiene presencia a través de este tipo de asociaciones, pasa lo contrario. Le puedo poner el ejemplo, y para que también los vecinos lo entiendan, el tema del I.B.I., que hicieron la intentona, ahí en campaña electoral, un poco de forma grosera, para en aquellos territorios donde tiene más votos, vendieron que iban a bajar el I.B.I., y aquí en Latina, en aquellos barrios donde no se les vota tanto –bueno, en aquellos barrios, y en ninguno–, pues no propusieron esa bajada del I.B.I. Me imagino que los vecinos querrán saber también el por qué. La cesión de un local municipal, señora Concejala, a una entidad ciudadana, afin a usted, de la que usted forma parte, no es sino otro claro ejemplo de ese apartheid que hablábamos antes, y al que nos tiene sometidos a los vecinos de Latina, desde hace ya bastante tiempo. Basta leer el comunicado de la Red de Solidaridad Popular frente a las Elecciones del 26J, que viene en su página web, por cierto, para constatar el apoyo expreso de esa entidad, a usted y a Podemos. Mientras tanto, desprecia a otras entidades vecinales, que no han demostrado su pleitesía a usted y a su Equipo de Gobierno; o que simplemente son ajenas al debate político, y que lo único que pretenden es luchar por mejorar la calidad de vida de sus vecinos. Pero esto no es el único ejemplo, Concejala, al que nos tiene acostumbrados ya, después de un año y pico de gobierno, un año y pico de gobierno, Concejala; recientemente se han aprobado ayudas del Plan Madrid Recupera, destinadas a la mejora de viviendas, ubicadas en áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana, no parece coincidencia que, una vez más, los barrios beneficiados son aquellos cuyas asociaciones vecinales han mostrado su más firme apoyo, concreto y constatado, al partido que usted representa (*La*

Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando). Termiño, señora Concejala. Entiendo que habrá tenido, los segundos que me han interrumpido.

D.ª Esther Gómez Morante: Se lo estoy dando.

D. Antonio Berzal Andrade: Gracias. Por tanto, le pedimos explicación, le pedimos qué va a hacer con todo ese patrimonio público, porque es público y de todos los vecinos de Latina, y si a partir de ahora, van a cambiar las reglas del juego, por lo menos, avise, a ver si nos toca a alguno de nosotros, alguno de esos edificios o equipamientos. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante:** Antes de dar paso a las distintas palabras, quisiera aclarar una cosa, porque ha sido un error mío, y quiero que figure en acta, que ha sido un error, y me retracto del mismo: el anterior tema, con el tema de los titiriteros, que salió en un medio de comunicación, Ciudadanos no era parte de esa denuncia, así que pido disculpas, porque me acabo de dar cuenta de ello. Pido disculpas, y por lo tanto, para que se refleje así en el acta, que era simplemente una denuncia por parte del Partido Popular.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Pozo González:** Bien, pues le agradezco las disculpas, porque era justo lo que yo iba a decir en este momento. Nosotros pensamos, sobre este tema de la calle Cebreros, de este local, que usted debería de haber iniciado el proceso de cesión de este local, anunciando su disposición mediante los medios de publicidad oportunos, para que de esta forma, todas las asociaciones interesadas, se pudieran presentar en el procedimiento administrativo, si es que lo ha hecho. Y esto no se ha hecho. A partir de aquí, creemos que cualquier explicación sobra, y no tenemos nada más que añadir. Esta pregunta la llevamos nosotros al Pleno del mes pasado, ya nos dio sus respectivas explicaciones, con las que no estamos de acuerdo, y nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí, nosotros sí queremos señalar algunas cosas que consideramos importantes. La primera es que entendemos que la adjudicación que se ha podido hacer, o el uso de este local, se ha hecho conforme a la normativa existente, para la cesión en unas determinadas condiciones, normativa que es una normativa del Partido Popular, porque es que aquí, a lo mejor, podemos estar pensando que se ha hecho con otra normativa. Se ha hecho con su normativa. Eso que quede claro desde el principio. Por otro lado, en principio sigue siendo la sede del Consejo Territorial del Distrito, a menos que se nos diga otra cosa, que creo que sigue siendo la sede del Consejo Territorial del Distrito. Desde luego, nos parece importante, o desde luego, lo que nos da alergia al Partido Socialista, son los locales cerrados y los locales sin uso, o que tienen un uso muy reducido. Este local, en concreto, ha sido usado, ha sido cedido a múltiples entidades, entre ellas el Partido Socialista, y el Partido Popular también, para hacer actos en dicho local, con lo cual no entendemos tampoco mucho las explicaciones. Pero de todas maneras, es que el catálogo de cesiones muy similares que ha hecho el Partido Popular desde el gobierno, es innumerables. Solo por citar unos pocos ejemplos, –hay muchísimos–, por ejemplo, en el Centro Cultural Luis Peidró de Retiro, la entonces Alcaldesa Ana Botella, otorgó en 2013, la cesión de la planta baja a la Asociación de Vecinos de Pinos Retiro Sur, entregó las llaves sin hacer concurso público para su adjudicación. Yo no sé si esto también, lo va a llevar el Partido Popular a investigar, o va a amenazar también a la señora Botella con llevarla a

los tribunales. Yo entiendo que no, porque lo hizo con la misma normativa con la que se ha hecho en estos momentos. Otro ejemplo, simplemente por seguir, el solar que quedó vacío, tras la demolición de la Piscina Municipal de La Latina. Todos conocemos que el ex-Alcalde Alberto Ruiz Gallardón realizó otra cesión temporal sin concurso público, a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, que delegó la gestión en la Asociación de Vecinos de Centro-La Latina, y que hoy en día cuenta con un huerto en el que se realizan diversas actividades culturales, y que con ello nació en el año 2011, el Campo de la Cebada. Pues oiga, mejor que un solar vacío, pues mejor está esto; yo, desde luego no se lo voy a criticar al señor Gallardón que lo cediera. Mejor que un solar vacío, mejor está esto. Si encima este tipo de cesiones se realizan para actos lo más nobles posibles, como puede ser, por ejemplo, lo que acabo de decir del Campo de la Cebada, o como puede ser el ejemplo en el que estamos, una red solidaria de entrega de alimentos a las personas que más lo están necesitando en este distrito, pues oiga, con más razón todavía, es evidente. A mí, si me dan a elegir entre un local vacío y un local que se use y que se entregue, conforme a la normativa, evidentemente, respetando la normativa vigente (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), pero que se entregue para un uso como es la solidaridad, y que se ayude a los que peor lo están pasando en este distrito, pues desde luego, desde el Partido Socialista lo tenemos meridianamente claro, con independencia de para quién pidan el voto, porque para mí, no es relevante para quién piden el voto, sino lo que están haciendo en ese local.

Se concede la palabra a **D.ª Estefanía Schweich Temprano**: Buenas tardes de nuevo a todos, y sobre todo, gracias de nuevo al Partido Popular por traernos una proposición a este Pleno, en la que vuelven a demostrar la verdadera naturaleza de su partido. Les explico: en la proposición que ustedes, el Partido Popular, traen a este Pleno, sobre la cesión de espacios, en ningún momento se refieren al tipo de actividad que realiza a quien se ha cedido este espacio, pero se lo contamos nosotros. Dicho espacio se ha cedido, de forma absolutamente legal y sujeta a la normativa en vigor, y es una cesión temporal, por un año, para paliar una situación de emergencia de una entidad, que a su vez, se dedica a paliar la emergencia social que la aplicación de sus políticas austericidas, criminales, que se ceban con los más débiles, ha creado entre los habitantes más desafortunados de los distritos, sobre todo mujeres y niños; una cesión a la Red de Solidaridad Popular de Latina-Carabanchel. Le voy a dar unas cifras, en verano de 2014, y gracias a su gobierno, tanto en la Comunidad de Madrid como con ayuda del Ayuntamiento, debido al cierre de colegios, y por tanto, de comedores escolares, la O.N.G. Educa cifró en más de quinientos niños, los que se quedaban en riesgo de exclusión social. En otras palabras, en riesgo de pasar hambre, sí, aquí en España, aquí en Madrid, en nuestro distrito. ¿Y saben qué hicieron ustedes? Nada. Por lo tanto, tuvimos que hacerlo nosotros, los vecinos, el tejido asociativo, que menos mal que tiene este distrito. Y de esta forma, entre distintos colectivos, tales como el Centro Cultural de la Mujer, asociaciones de vecinos, partidos políticos, entre los que, por supuesto, ustedes no se encontraban, y muchos otros grupos y personas individuales, se lanzó para adelante una asociación que ayudó a que niños de nuestro distrito, y el vecino Carabanchel, pasaran un poquito mejor su verano. Y ahora les voy a dar las cifras y las actividades que realiza este colectivo: dar de comer a más de 70 familias, con un total de 300 personas; 2.000 raciones de comida repartidas en estos dos años; y no solo eso, por supuesto, hablamos también de apoyo a las



mujeres maltratadas; apoyo escolar, tanto mediante clases gratuitas, como con material a todos aquellos que lo necesitan; apoyo a jóvenes adolescentes; y sobre todo, apoyo entre vecinos y vecinas, que han estado necesitando hasta ahora una ayuda que no se les ha dado, de quien debería haberlo hecho, el Estado, es decir, ustedes, Partido Popular. Y voy a finalizar con una última cifra, que si no fueran ustedes, seguro que se le caería a cualquiera la cara de vergüenza: están ustedes pidiendo la retirada de la cesión de esta asociación, en un local que se utilizaba para que, cuatro veces al año se reuniera el Consejo Territorial –repito, cuatro veces al año–, el resto del tiempo este local permanecía vacío. Sé que esto les interesa bien poco, porque nos lo han demostrado todos estos años, pero tengan en cuenta también, que con esta petición se ponen en contra a la mayoría de los vecinos de este distrito, de todos los que hemos estado echando una mano, que no son bien pocos, y tengan en cuenta que no van a conseguir tumbar ni matar esta iniciativa, que es una iniciativa que parte de la necesidad, pero también de la alegría, de la voluntad de ayudar al vecino cuando más lo necesita, de tender la mano al otro, y de la alegría de saber que juntos, somos más fuertes. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Presidenta. Yo creía que la campaña electoral había terminado, pero vislumbro que hay unas terceras elecciones. Mire, señora –ojalá, efectivamente, ojalá–, señora compañera de Ahora Madrid [...]

D.ª Estefanía Schweich Temprano: Señorita.

D. Antonio Berzal Andrade: O señorita –de nada–, mire, el Consejo Territorial, usted me imagino que lo sabe igual que yo, he dicho antes que representa todo el tejido asociativo del distrito, porque así está en la norma del Ayuntamiento de Madrid, que todos acatamos y que todos conocemos. Yo he formado parte del Consejo Territorial, y de alguna de sus comisiones, por no decir todas, desde el año 2007. Yo nunca la vi por allí, ni la he vuelto a ver, porque nunca la he visto. Mire, no se utiliza cuatro veces al año, esa sede del Consejo Territorial se utiliza, en las reuniones ordinarias, en las extraordinarias, y en las comisiones de trabajo por cada ámbito de cada comisión. Por tanto, usted miente. O desconoce o miente, cualquiera de las dos cuestiones me preocupa. Por tanto, mire, no cuela, ustedes están haciendo lo que son especialistas, y es arrogarse las políticas sociales, y decir a la ciudadanía que lo está pasando mal, que ustedes son los que les representan. A mí me parece muy bien lo que hace esta asociación y este tipo de asociaciones. ¿Cómo no me va a parecer bien? Usted no juegue con eso, no, me parece estupendo (*La Concejala Presidenta reclama silencio*), pero mire, no cuela. Le voy a decir por qué no cuela. Mire, ustedes mintieron a la Plataforma Anti-Desahucio. ¿Le suena? Les han mentido, les han utilizado, y me da la impresión, por lo que estoy viendo en este Pleno, que algo parecido está pasando con esta cuestión. Aquí lo que hemos venido a preguntar, en esta proposición, es cómo se ha hecho, en base a qué normativa, por qué no ha habido publicidad, y dónde está la sede del Consejo Territorial. Porque le contesto al PSOE ahora, primero, no es un solar vacío, señor compañero del PSOE, o sea, es la sede del Consejo Territorial; y como usted no lo sabe, o creo que lo sabe, pero no lo ha dicho, efectivamente, ¿sabe dónde se ha producido la última reunión del Consejo Territorial? Aquí, aquí, por tanto, aquello que no es un solar, aquello que no es un solar, es la sede del Consejo Territorial, que insisto, representa a todas las organizaciones del Distrito de Latina, se ha hurtado su uso para otro. Yo no digo que sea mejor uso o peor uso, pero que yo estoy preguntando en esta proposición, y mi grupo lo está haciendo, el cómo se



ha hecho, si ha habido publicidad, etc. No voy a leer otra vez la proposición porque está por escrito. Por tanto, que usted me venga a hablar, señor compañero del PSOE, del Retiro, de otros distritos, y del solar, de un solar –que por cierto, usted mismo ha dicho que el señor Gallardón, creo que ha dicho que fue el señor Gallardón, se lo dio, fíjese lo que usted acaba de decir, a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, no a una asociación afín, políticamente hablando–, por tanto, aquí lo que estamos dilucidando es una cuestión, creo que de extraordinaria naturaleza (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), y de extraordinaria gravedad, que es cómo se utilizan los espacios públicos, que pagan todos los vecinos y vecinas del distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Coordinador del Distrito**: Buenas tardes. Bueno, pues le informo al vocal de Alianza Popular, de –perdón, perdón, Partido Popular, ha sido un error, perdón, perdón, ha sido un error, perdón, perdón, quería decir Partido Popular, perdón–, le comento. La verdad es que es un expediente que ya es conocido, como decía la vocal de Ciudadanos, fue objeto de pregunta en la sesión anterior, además el expediente fue dado cuenta en la sesión de marzo, justo después de autorizarse, con lo cual no voy a entrar en muchos detalles, simplemente los más importantes. Les comento, el expediente, que fue iniciado el 26 de enero, a raíz de una solicitud de esta entidad, para realizar la actividad de abastecimiento de alimentos, que constituye el objeto de su actividad, fue objeto de informe por parte del Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo del distrito; fue objeto de informe por la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del distrito; fue objeto de informe por el Departamento de Servicios Técnicos del distrito; fue objeto de informe por el Departamento Jurídico del distrito; fue objeto de informe por la Dirección General de Patrimonio, y en ninguno de ellos, repito, en ninguno, se hizo tacha de legalidad sobre el expediente. Es más, en el propio informe del Departamento Jurídico, se dice expresamente que “el otorgamiento de la autorización no supone el otorgamiento de privilegio alguno en favor de Red Solidaria”; y en el informe de la Dirección General de Patrimonio, se señala, y cito también textualmente: “que el otorgamiento de la autorización especial de uso solicitada, resulta procedente, el plazo es adecuado y de acuerdo a la normativa reguladora, y se consideran justificadas su oportunidad y legalidad, por lo que se informa favorablemente”. Por tanto, no se puede, en ningún caso, hablar de arbitrariedad o de falta de motivación en la autorización concedida. En segundo término, también merece ser destacado, como comentaba antes el portavoz del Partido Socialista, que la autorización se concede de acuerdo a la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, artículo 92.1, ley del año 2003, y de conformidad también con el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, que si mal no recuerdo es de 1986. Este tipo de otorgamientos o autorizaciones directas, no solo se dan con este tipo de asociaciones, sino con multiplicidad de entidades políticas y sociales. En ese sentido, y dado que se habla de seguridad jurídica en la propuesta, y se habla de recuperar el uso, hombre, la seguridad jurídica, lo que exige es respetar el contenido y el plazo de duración de la autorización, más aún cuando no hay absolutamente ningún tipo de incumplimiento, constancia de incumplimiento ninguno por parte de la entidad concedente. Y por último, también se pide un poquito de coherencia, tanto el Partido Popular, como otro tipo de entidades, repito, políticas y sociales, han sido objeto de autorización directa de espacios, por este Equipo de Gobierno y por el anterior, tanto en

zonas de espacios públicos como en inmuebles municipales. Es más, en la anterior legislatura se concedió una autorización exactamente igual, en un centro cultural, a una asociación, y fue un otorgamiento también directo, y fue un otorgamiento directo. Es más, en este caso, incluso se prorrogó la autorización, cosa que en este caso no hemos previsto. Entonces, bueno, pues yo creo que, desde este punto de vista, creo que atendimos a una situación de urgencia que nos planteó esta asociación, con el objeto que ya se ha señalado por parte de otros grupos, y desde luego, totalmente de acuerdo con la legislación vigente.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Simplemente reflejar dos cosas. Me extraña la preocupación que tienen ustedes ahora, y que plantean ustedes, sobre la necesidad de funcionamiento del Consejo Territorial y la falta de espacio, porque cuando este Equipo de Gobierno reunió por primera vez al Consejo Territorial, cuando llegó, llevaba más de un año sin reunirse el Consejo Territorial. Entonces, digo yo que ustedes, ahí reflejan la importancia que le dan a este consejo, que ahora vienen a hacer bandera de su funcionamiento, y de su necesidad de funcionamiento del mismo. Mire, señor Berzal, para que usted, una vez más, maneje los datos con rigurosidad y se los pueda pasar a su Grupo Municipal: no formo parte de la Red Solidaria Popular de Latina. No formo parte, pero no tengo ningún problema en formar parte de la Red Solidaria Popular de Latina. Creo que la labor que desarrollan, y el trabajo que desarrollan, de solidaridad y de organización de los vecinos y las vecinas de este distrito, ante una falta de respuesta de las administraciones públicas, frente al desmantelamiento de los servicios públicos, y por lo tanto, de la atención de urgencia de las necesidades más imperiosas de la población, creo que la labor que desarrollan en esa línea, es digna de mención y digna de orgullo, y por lo tanto, no formo parte, pero no tendría ningún problema en formar parte de la misma.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, y el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y de Ahora Madrid).

D.^a Esther Gómez Morante: Continuamos, por favor, continuamos, por favor [...]]

D. Juan José Martínez Vargas: Señora Concejala, ¿alguna vez va a dar cumplimiento al [...]]

D.^a Esther Gómez Morante: Continuamos, por favor, con el Orden del Día. Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

17. Proposición nº 2016/693879 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal de Latina a dar continuidad al programa cultural de los Veranos de Latina, haciéndolo extensible a otros barrios y espacios públicos al aire libre del Distrito, en el que se incluyan al menos los siguientes espacios: Quiosco Plaza Huarte de San Juan, Auditorio Parque Cerro Almodóvar, Plaza de Parque Europa, Plaza del Distrito de Latina, Auditorio Parque Aluche y Auditorio Cuatro Vientos.

Tras la lectura del punto, **D.^a M.^a Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Sobre el texto inicial de la propuesta, se propone incluir en la enumeración de los espacios, el Parque de Las Cruces”. Así pues, el texto a incluir sería “y el Parque de Las Cruces”.

(La Concejala Presidenta pregunta al Grupo Municipal del Partido Popular si acepta la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía. El Grupo Municipal Popular responde afirmativamente. La Concejala Presidenta pone de manifiesto que se debatirá el texto original más la enmienda de adición).

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Bien, gracias, señora Presidenta. Que conste en acta que usted ha mentido, porque el Reglamento del Consejo Territorial, durante el mandato del Partido Popular, se ha cumplido, se cumplió de forma escrupulosa. Por tanto, usted miente de forma, en fin, abrupta, por decirlo muy cariñosamente. Y después de este ejercicio de demagogia que ha hecho usted, pues eso, alimentando las personas que están pasándolo mal y que ustedes se creen los adalides y que les representan, y todas esas cosas; también le voy a decir una cosa, señora Concejala, creo que debe usted tratar a la gente por igual. Usted no deja, aquí en el Pleno, traer ningún cartel, ninguna camiseta, ningún tal, y yo he visto, la verdad, no he podido vislumbrar qué ponía en los petos, pero tampoco me importa, si se les prohíbe a unos, se le debe de prohibir a los otros. En cuanto al objeto de la proposición, pues mire usted, señora Concejala, la distinción entre Ahora Madrid y Podemos... –¿Quiere hacer que se...? Es que no puedo intervenir. Si no se calla la gente, no puedo, señora Concejala-. Bien, lo que le quiero decir es que la diferencia es que usted deja la programación cultural en blanco, y nosotros, el Partido Popular, lo que hizo cuando gobernaba en este distrito y en la ciudad de Madrid, fue arrancar una cuestión novedosa y pionera en Madrid, que se llamaba, y se llamaron Los Veranos de Latina; y sí, señores del PSOE y de Ahora Madrid, entendiendo a la familia en sentido amplio para que disfrutaran de Los Veranos de Latina. Voy a explicarme un poquito mejor, o un poquito más amplio, para que lo puedan entender. Los Veranos de Latina, que se hicieron durante dos años, en el Parque Carlos Arias Navarro –espere, entonces no era Parque Aluche– [...] –Bueno, a ver– [...] –Claro, es que así es un poco difícil. Luego llegó extenuado a casa– [...] –Bien, pero bueno, estoy entrenado, ¿eh?, no pasa nada–. Bueno, los vecinos de Latina podían disfrutar de una variada programación cultural y de ocio, dentro de Los Veranos de Latina, que por primera vez se organizaron en ese recinto ferial del Parque Alcalde Carlos Arias Navarro, en el Barrio de Aluche. El recinto estuvo dividido en tres espacios, una zona infantil, con seis atracciones para los más pequeños; espacio de hostelería, con precios populares; y el gran escenario del Parque Alcalde Carlos Arias Navarro, con una variada programación cultural. Los vecinos de Latina comenzaron con [...]

D.^a Esther Gómez Morante: Por favor, por favor, al público le pido silencio [...]

D. Antonio Berzal Andrade: No, si está identificada la persona, señora Concejala, ordene usted lo que deba de ordenar.

D.^a Esther Gómez Morante: Por favor, por favor, le pido al público, por favor, silencio. Continúe con la intervención.



D. Antonio Berzal Andrade: Señora Concejala, antes ha dicho que iba a cumplir el reglamento si se identificaba la persona. Es que debe usted ver, usted no lo ha visto, ¿no?

D.ª Esther Gómez Morante: Yo no he escuchado [...]

D. Antonio Berzal Andrade: Ni ha escuchado ni ve. Ni ve los petos ni ve nada. Usted no ve nada, efectivamente.

D.ª Esther Gómez Morante: No he escuchado el comentario a que se ha referido, por lo tanto no podemos intervenir en ese sentido. Le ruego que continúe. Silencio al público, por favor.

D. Antonio Berzal Andrade: Bien, pues vuelvo a repetir. En el recinto dividido en tres espacios, en el Parque Alcalde Carlos Arias Navarro, con una programación donde los vecinos pudieron degustar de forma gratuita, y a precios especiales, de la apertura con atracciones infantiles, etc. Esta iniciativa, pionera en Madrid, y que se hizo en Latina, contó con el apoyo y la coordinación de Cecoma y Fedecam, para esta iniciativa cultural y de ocio, que se impulsó en Latina por el Partido Popular, y que todos los vecinos agradecieron mucho, por reiteradas llamadas, incluso cartas de agradecimiento. Cine de verano, conciertos, representaciones teatrales, actuaciones infantiles, etc., son algunas de las propuestas para toda la familia (*La Concejala Presidenta solicita al interviniante que vaya finalizando*), termino, para toda la familia –lo digo para la bancada que está enfrente–, de esa primera edición. No entendemos por qué una cuestión que para la familia, para los niños, para los abuelos, para los padres, para todo ese ámbito familiar, que convivimos aquí en el distrito, usted se ha cargado no sabemos por qué. Si nos lo explica, se lo agradeceremos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, disponemos de un distrito muy extenso y con muchas posibilidades. Es importante que aprovechamos espacios públicos a favor de nuestros vecinos. Los Veranos de Latina es una apuesta por la cultura, y estamos a favor de difundirla, aprovechando los espacios de los que disponemos. En anteriores ediciones, al igual que la actual, se ha desarrollado en el Auditorio de Parque Aluche, y si ahora podemos hacerlo extensible a otros espacios, pues adelante. Ha enumerado el Grupo Popular todos los espacios, habían olvidado el Auditorio del Parque de Las Cruces, pues bueno, agradecemos que tengan en cuenta también este escenario. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, antes, simplemente matizar: Arias Navarro era un asesino. Como ya hemos explicado en reiteradas ocasiones cuando le quitamos el nombre al Parque de Aluche, tiene 4.000 juicios sumarísimos sobre sus espaldas. Eso para empezar. Para seguir con lo de Los Veranos de Latina, claro, el señor Berzal hace una elipsis muy curiosa, porque habla de que el Partido Popular puso Los Veranos de Latina, pero se le olvida citar que el Partido Popular quitó Los Veranos de Latina. Hace una elipsis para que parezca que no, que no tal. Entre los años 2010 y 2014, el Partido Popular se cepilló Los Veranos de Latina; entonces, claro, es que eso es muy discutible, que ahora pida ampliarlo, cuando ellos los quitaron de encima. Es que eso no puede ser, es que eso no puede ser. Desde luego, es una iniciativa que partió, en su momento, de los ayuntamientos democráticos del Partido Socialista, en este caso, que se hizo durante muchos años, que se quitó otra vez, que el Partido Popular lo volvió a poner durante dos años, lo volvió a quitar otra vez, y que ahora nos piden que se amplíe. A nosotros nos parece



estupendo, desde luego, que se descentralice la cultura del distrito y que se realice en otros lugares; pero hombre, nos parece incoherente con lo que ha mantenido el Partido Popular en este Pleno del Distrito. Nos parece nuevamente incoherente, es que tiene puntos que, es que no son normales. Es que no puede ser que ustedes se los quiten, y ustedes ahora vengan diciendo que es que hay que ampliarlos. Oiga, si es que ya no es que hay que ampliarlos, es que hay que mantenerlos. Hay que mantenerlos, que fue lo que ustedes no hicieron en todo este tiempo. Desde luego, Los Veranos de la Villa en Latina, esperamos que sigan creciendo, en actividades, en lugares, como por ejemplo, el que ha propuesto el Partido Socialista en este Pleno, para realizar en el Racing Garvín, probablemente, probablemente se pueda realizar ahí también en próximos años. Y desde luego, vamos a seguir apostando por que la cultura se descentralice del centro de Madrid, y se descentralice también en el Distrito de Latina y no se haga todo en el Parque de Aluche. Estamos convencidos que las siguientes ediciones, podrán irse sumando espacios de este distrito a esta iniciativa.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Gracias, señora Presidenta. Parece que de nuevo nos encontramos en una situación similar a la anterior proposición, aquella del potpurri de instalaciones deportivas. Agradecemos al Partido Popular que reconozca públicamente que ha dejado muy mermadas las actividades culturales durante sus años de gobierno. En efecto, ha sido así. La intención de Ahora Madrid es revertir esta situación, y en la medida de lo posible, lo estamos haciendo, porque amamos la cultura. Sin embargo, a diferencia de las instalaciones deportivas, en este caso no tenemos la capacidad de maniobra que nos gustaría, puesto que el problema fundamental es la escasez de personal que nos han dejado en todo el Ayuntamiento de Madrid, sus juntas de distrito, y más concretamente en la Unidad de Cultura y Participación de la Junta Municipal de Latina. Vuestro querido Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha dejado los ayuntamientos de toda España, con una mano atada a la espalda, ya que en la aciaga legislatura de los recortes y tijeretazos, usó el rodillo parlamentario del Partido Popular, para aprobar la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; que de racionalización y sostenibilidad no tiene nada, y por eso es más conocida por el nombre de su artífice, Ley Montoro. Debéis saber, y si no lo sabéis ahora os lo cuento, que vuestra ley impide que la administración local pueda crear nuevas plazas de empleados públicos, lo cual estrangula en gran medida la labor de los ayuntamientos, al mismo tiempo que impide la creación de nuevos puestos de trabajo, tan necesarios en estos tiempos, como ya se ha hablado a comienzos de este pleno. Así pues, desde Ahora Madrid, estaríamos encantados de impulsar actividades culturales a lo largo y ancho del Distrito de Latina; pero vosotros, Partido Popular, desde el Gobierno del Estado, nos impedís que lo llevemos a cabo. Nos impedís que tengamos más empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid, para que lo lleven a cabo. Así que, primero, derogad esta ley, ya que vais a gobernar –o no–, y luego hablamos sobre los que proponéis en esta proposición. Pese a todas las trabas que nos ponéis con vuestras leyes, estamos haciendo todo lo posible, y seguiremos haciendo todo lo posible, por traer a las vecinas y los vecinos de Latina, la cultura, que es conocimiento, reflexión, aprendizaje, sensibilidad. Queréis un pueblo dormido, pero no lo tendréis, dormíamos, despertamos. Muchas gracias.

(El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que no desea aportar nada más).

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Yo voy a aportar. Señor Romera, es que le pasa como al señor Llamas. Vamos a ver, Santiago Carrillo, ¿qué era? Reflexione, pero usted me puede decir que Santiago Carrillo no estaba en el PSOE, ¿verdad? Efectivamente, sé que me lo iba a decir –No, si ha entrado solito–. Pero, mire, hay una sentencia del Tribunal Supremo, donde me parece que condenan a alguien que le suena, por un cosa que se llamó los G.A.L. Ordenar asesinatos, hágáselo también reflexionar. Con respecto al objeto de la proposición, usted miente. Hoy aquí se está mintiendo mucho. Mire, en el año 2014, en el año 2014, cuando dejó de gobernar el Partido Popular, Los Veranos de Latina, aquí lo tiene usted, mire aquí, aquí tiene el cartelito y la programación, en el año 2014, y usted ha mentido antes. Entonces, le pido por favor, que rectifique –estoy en el uso de, señora Concejala, yo no sé si es que provoco o no sé si, no sé [...]–

D.ª Esther Gómez Morante: Por favor, señor Romera, señor Romera, por favor. Continúe. Por favor, por favor.

D. Antonio Berzal Andrade: Señora Concejala, por favor –eh, ¿puedo seguir? [...] Pues ya está, ¿puedo seguir o no puedo seguir, señora Concejala? Sí, ¿no?, gracias. No sé, es que me llama la atención que no me dejen hablar, pero bueno–, por tanto, usted ha mentido. En el año 2015, efectivamente, no había Veranos de Latina, ¿sabe por qué? Porque estaba Ahora Madrid gobernando con ustedes; y luego, el compañero de Ahora Madrid, dice revertir en la medida de lo posible. Efectivamente, compañero, usted está revirtiendo, en la medida de lo posible, para, se lo vuelvo a enseñar, la cultura, eso que reflexiona, que hace ser libre, que estaban ustedes dormidos. Pues a mí, esto me da mucho sueño, ver esto en blanco, efectivamente, porque me da mucho tiempo a pensar, incluso a escribir, en los programas que no tienen nada y que están en blanco. Por tanto, volviendo al objeto de la proposición, yo le ruego, señora Concejala, que en la medida de sus posibilidades, de su interés, y sobre todo el interés de las familias, vuelvo a repetir ese término, y de los vecinos y vecinas del distrito, recupere usted esa fantástica idea que fue poner en marcha Los Veranos de Latina, porque entre otras cosas, en verano hace mucho calor, en el cine de verano se está muy bien con la familia, tomando una Coca-Cola con los niños, etc. Usted, como es de Carabanchel, a lo mejor no ha venido aquí a disfrutarlo, pero de verdad, póngalo en marcha, que usted y su familia se lo agradecerán. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Mire, según la información que se me facilita desde la Unidad de Cultura, quizás por lo que dice el señor Romera, no esté completa, pero es la información que me facilitan los funcionarios, Los Veranos de Latina se crearon en el año 2012, puede que anteriormente diga usted que hubiera algo, es la información que yo tengo, en cualquier caso. Este primer año, en cualquier caso, se gestionó con colaboración de diferentes entidades y hosteleras: por cierto, en el expediente que hay sobre la celebración de Los Veranos de Latina de 2012, falta mucha documentación, sobre permisos, sobre certificados y demás, lo digo por aquello de cómo se hacían las cosas, ¿no? Y en el 2012, en el 2012 –señor Berzal, señor Berzal, escuche–, en el 2012, se programaban miércoles, viernes, sábados y domingos. En el 2013 empieza a ejecutarse desde la Junta Municipal, Los Veranos de Latina, directamente, y se reduce ya a viernes, sábados y domingos, le cual también se



repite en 2014. Mire, en el 2015, es imposible que hayamos sido nosotros los responsables de que Los Veranos de Latina no se hayan realizado, porque es que la programación cultural se planifica antes. Nosotros tomamos posesión en junio, entonces no venga usted a decir aquí cosas que sabe que no son ciertas, además es que usted lo conoce. Y en el 2015, ustedes se limitaron, volvieron todavía a recortarlo más, y lo limitaron a tres sábados y los domingos. Mire, en el 2016 hemos recuperado todos los sábados, y también, evidentemente se sigue proyectando todos los domingos. Luego estamos recuperando aquello que ustedes han venido recortando, de manera paulatina estos años. Siempre se ha realizado en el Auditorio del Parque Aluche, ¿y por qué se ha realizado siempre en el Auditorio del Parque Aluche?, bueno, pues por varias cosas, no por antojo, ¿no? Primero, por la disponibilidad de camerinos, y segundo, por la disponibilidad de puntos de luz, lo cual significaba también un ahorro en cuanto al uso de generadores. Lo que ustedes están planteando aquí, es extender los Veranos de Latina a todo el distrito, pues si ese realmente es el sentir de su proposición, evidentemente, nosotros estamos de acuerdo en extender la cultura al resto del distrito. Si en ese sentido, además, hemos intervenido antes y vamos a seguir trabajando. Lo que pasa es que una vez más, ustedes traen una mezcla de todo un poco, haciendo inviable el que se pueda aprobar una proposición de este tipo, porque es inviable técnicamente, y es inviable también en cuanto a nivel presupuestario, por lo que ustedes están planteando. Se puede ir estudiando, el intentar mejorar y el intentar llegar a alguna otra zona del distrito, en concreto con estas actividades, alguna otra plaza; pero mire, insisto, es que ustedes, de repente, pasan de cero a cien, se ponen a recortar, a recortar, a recortar, y cuando les toca la labor de oposición, que se piensan que siguen gobernando, de repente, todo lo que han recortado, y tres huevos duros más. Ya nos gustaría a nosotros, poder tener esa capacidad rápida de poder plantear tres huevos duros más, más toda la programación que nosotros también nos gustaría sacar. Tenemos limitaciones que no podemos olvidar, limitaciones de personal, de políticas que no somos nosotros precisamente los que las hemos elaborado, diseñado y aprobado, y por lo tanto, son los propios funcionarios de la Unidad de Cultura, la que nos trasladan en el informe, que es inviable la extensión del programa, tal y conforme piden ustedes, con el detalle que piden en su proposición, en los términos de la proposición. Y por lo tanto, no hay capacidad, tampoco de recursos humanos, para poder ejecutar la literalidad de lo que ustedes traen aquí, más allá de luego el discurso que ustedes se quieran dar, y sobre la literalidad es sobre lo que hay que decidir, y lo que hay que tomar posicionamiento de voto ahora en este Pleno.

(Sometida a votación, la proposición original, junto con la enmienda de adición, fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Municipal del Partido Popular, la abstención del Grupo Municipal Socialista, y el voto en contra del Ahora Madrid).

18. Proposición nº 2016/693894 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a realizar una inspección de todos los bazar ubicados en el Distrito de Latina, los conocidos popularmente como “Todo a 100”, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable a este tipo de comercios.



Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero aclarar o quiero que, le pido al señor Romera que retire esa alusión suya, a que estamos contra los chinos, como nos ha llamado un poco despectivamente. Para nada, aquí hablamos de bazares, de bazares, bazares que pueden ser regentados por personas de cualquier nacionalidad. No tienen que ser chinos, ni coreanos, ni indios, ni españoles, ni un señor de Cuenca o de Jerez, pueden ser de cualquier nacionalidad o región. Los bazares de venta polivalente, los conocidos popularmente como Todo a 100, como así reconoce incluso un folleto elaborado por el Ayuntamiento de Madrid, donde habla de Todo a 100, ha sido objeto de campañas de inspección por parte del Instituto Municipal de Consumo, en diversas ocasiones; y si bien se ha detectado una mejoría en los últimos años, en el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de este tipo de actividades al por menor, debemos considerar que en las primeras campañas que se realizaron a este tipo de establecimientos, se detectaron un porcentaje muy alto de irregularidades, que llegó a alcanzar hasta el 43,7% de los bazares inspeccionados en 2009. Es por ello que, desde el Grupo Municipal Popular, consideramos que a la vista de la proliferación de este tipo de establecimientos en el Distrito de Latina, se debe realizar un nuevo plan de inspección, con vistas a garantizar que se cumple con la normativa, en aquellos aspectos que en su día, recibieron un mayor número de denuncias, como las exigencias en materia de etiquetado, la exposición de precios en los artículos de venta, la correcta facturación a los clientes, la exposición de precios en los artículos a la venta, la veracidad de la información y publicidad exhibida, y la puesta a disposición de los consumidores de hojas de reclamaciones. Igualmente, habrá de velar por el cumplimiento de la exhibición del horario de atención al público, el cumplimiento de la admisión de tarjetas de crédito, cuando así se anuncie, y la situación de productos potencialmente peligrosos fuera del alcance de los niños. Cabe destacar, y he aquí también por qué consideramos que esto es importante, que en muchos de estos establecimientos se venden juguetes, y dado el público al que van dirigidos, es muy importante garantizar que este tipo de productos cumplen con toda la normativa europea, lo que garantizará la seguridad de los menores. En este sentido, quiero recordarles que el mes pasado, si ir más lejos, la Policía Municipal de Madrid, retiró varios juguetes acuáticos de un local del Distrito de Latina, debido al potencial riesgo de asfixia en niños, de estos artículos. Durante estas inspecciones, se retiraron en total, 40 juguetes clasificados como productos inseguros por la Agencia Española de Consumo. Por su parte, la Comunidad de Madrid, también ha abierto, recientemente, más de 160 expedientes sancionadores, por la venta de hasta 40 juguetes inseguros, la mayor parte en bazares de venta polivalente. Por todo ello, solicitamos a la Junta del Distrito, o al organismo competente, que realice un plan de inspección, como los planes de inspección que se realizan habitualmente por sectores, es decir, una vez pueden ser locutorios, otra vez pueden ser tiendas de alimentación, pero en esta ocasión, nosotros pedimos que se haga a los bazares de venta polivalente. Señora Presidenta, quien se tiene que hacer mirar algo, es usted, que está muy reñida con la verdad. Miente sobre la inversión deportiva del PP, miente cuando dice que el PP y yo mismo, ataco a los funcionarios. Lea mis palabras, que serán recogidas en el acta, sobre si yo me he metido esta tarde con algún funcionario. Miente cuando dice que el problema de la ausencia de oferta cultural veraniega, es de un medio al que no quiere nombrar, se lo digo yo, la Guía de Aluche, ¿de acuerdo? –además está, yo creo, por aquí



presente un periodista de este medio-, miente cuando dice que el PP no ha convocado al Consejo Territorial en tiempo y forma, miente cuando dice que no hay otros auditorios con camerinos o con puntos de luz en el distrito para realizar actividades culturales, ¿de acuerdo? Miente el señor Romera, como hemos visto también, cuando habla de recientemente, no, y aquí hay que venir un poco estudiado, porque ya hemos visto, ya hemos visto que Los Veranos de Latina se han hecho desde que se crearon, es decir, antes, cuando no existían no se podían hacer, pero fue el equipo de gobierno del Partido Popular quien los puso en marcha, y quien los ha ido haciendo con más o menos dinero, ¿de acuerdo? Y bueno, señora Presidenta, lo único, no me gusta que me estén diciendo que miente desde el público. A ser posible, si me lo dice, prefiero que me lo diga usted a que mande a que nadie me lo diga desde el público. Sí, vamos a ver, el Ayuntamiento de Madrid, en el ámbito de sus competencias, tiene la obligación de velar por la protección de los derechos de los consumidores, vigilando y haciendo cumplir la normativa de consumo, en todo tipo de establecimientos de venta al público (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya finalizando*), acabo, señora Presidenta, el cumplimiento de esta normativa, no solo es una garantía para el consumidor, sino también un derecho de aquellos comerciantes que cumplen con la legalidad, pues de lo contrario, se produciría una competencia desleal frente a los comercios incumplidores. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, bueno, según entendemos nosotros, es conocido por todos, la cantidad de almacenamiento que estos locales tienen en su interior, muchas veces en zonas no autorizadas, o en sótanos destinados a otros usos, o incluso sin uso urbanístico posible. Se incumple normativa básica en materia de protección, muchas veces contra incendios, que puede poner en peligro la seguridad de los edificios donde se encuentran. Entendemos que estamos hablando, entre otras, de inspecciones de seguridad contra incendios, incumplimiento de licencias urbanísticas o declaraciones responsables, que es donde el Ayuntamiento tiene competencia plena. Todos sabemos que las inspecciones no se realizan por técnicos de consumo, sino por técnicos de disciplina urbanística de la propia Junta, o bien de disciplina urbanística de la Agencia de Actividades Dependientes del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que son los que deben garantizar el cumplimiento de esta normativa. Nada más. Voy a aprovechar, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, quiero tratar el tema del pequeño comercio. Quiero dejar constancia aquí, de la inquietud que nos transmiten los comerciantes. Denuncian la falta de contundencia de la Policía Municipal, contra la venta ambulante ilegal, en los últimos meses. Asociaciones de vendedores, consideran que esta inacción parte de órdenes del Área de Seguridad, en concreto, y del Ayuntamiento en general. Hace unos meses, en una publicación, un portavoz sindical de la Policía Municipal, decía que uno de los asuntos que más ha molestado en el seno del Cuerpo, es la protección a los manteros, y la interpretación de la Ley Mordaza, por parte del Gobierno de Manuela Carmena. Y decía, nos piden que acabemos con el top-manta, pero que no requisiemos el género; sigo citando: el problema es que los manteros se sienten protegidos, y cada vez se muestran más violentos con los agentes; además, no sé si por su ideología, pero nos piden manga ancha con la Ley Mordaza, nosotros no estamos para interpretar una ley, decían, estamos para hacerla cumplir; y terminando, como dice nuestra portavoz del Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid, Begoña Villacís, el Gobierno de Ahora Madrid hace la

vista gorda con los vendedores ilegales. Ahora hay que saltar de manta en manta si vas por el centro de Madrid. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, yo lo primero que quiero es rectificar. Es que es verdad que el Partido Popular no le tiene manía a los chinos en su conjunto, sino a algunos chinos. Con el señor Wang Jianlin, del Grupo Wanda, sus relaciones son inmejorables. Es decir, que con todos los chinos tampoco tienen ustedes manía. Mire, es evidente que hay que realizar las inspecciones que resulten necesarias, en estos locales y en todos los locales, faltaría más. Evidentemente, y conforme a la Directiva 2006/123, de la Comisión Europea, el régimen actual, que es de comunicación previa y declaración responsable, implica el realizar después una revisión de que está todo en las condiciones que marca la legislación actual, para la concesión de autorizaciones de apertura en estos locales. Por cierto, que esta es una de las razones que han supuesto la disminución de tiempo en la apertura de comercios, que se ha apuntado Ahora Madrid, de rondón, pero que no solo implica, evidentemente, al Ayuntamiento de Madrid, sino a toda la Unión Europea, así que es cuestión de una Directiva. En todo caso, es evidente que se tienen que hacer las inspecciones que sean necesarias. El propio Partido Popular nos comentaba que recientemente se han hecho 160 inspecciones, es decir, parece que se están realizando inspecciones, se están realizando inspecciones, y nos comentaba también, incluso, que en el Distrito de Latina, se habían hecho inspecciones y que la Policía Municipal había detectado una serie de objetos que no debían estar puestos a la venta. Faltaría más, evidentemente, que la Policía Municipal haga sus funciones, que los funcionarios de esta casa hagan sus funciones de revisar todo aquello que no esté bien, pero hombre, tampoco criminalicemos determinados negocios, determinados sectores, simplemente por la razón de criminalizarlos. Si no cumplen con la normativa, estos locales y cualquier otro local. Por cierto, si los horarios de apertura son más o menos amplios, tiene mucho que ver con la normativa que tiene la Comunidad de Madrid, de apertura de horarios comerciales, y eso es una normativa que es del Partido Popular a nivel de la Comunidad de Madrid. Si a ustedes ahora les parece mal que los locales abran muchas horas, pues hombre, diganlo y a lo mejor, los de los centros comerciales se cabreen un poquito, ¿o el problema es que abren muchas horas los chinos? Hombre, pues no, entiendo que cumplirán los horarios que cumplan el resto de comercios, y si no, o que puedan cumplir el resto de comercios, pues habrá las oportunas inspecciones desde el Ayuntamiento de Madrid.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Hola, buenas tardes, buenas noches ya casi. Bueno, la verdad que mi intervención iba un poco en la línea del vocal del PSOE. Internamente en el grupo hemos tenido un debate fuerte, porque no sabíamos muy bien cómo posicionarnos, porque precisamente entendíamos que el literal que ustedes traen, era un poco, bueno, por decirlo de alguna manera, un poco más aséptica hacia una valoración subjetiva y generalizada, de ese tipo de comercio, por no llamarlos de otra manera. Estamos a favor de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en los comercios descritos. Nos parecería, a lo mejor, más razonable que hubierais propuesto, pues que se hiciera hincapié en un número determinado de epígrafes, que se hiciera en todos los tipos de comercio, no en uno en concreto; o para que nos ayudéis un poco a decidirnos, pues que nos trajerais algún informe de Consumo, o de Salud, donde recomiende hacer esto de manera intensiva,



porque es que estoy buscando noticias, ahora mismo mientras que hablabais, y hay una noticia de hace menos de cuatro días, donde ya se han retirado más de 40 juguetes de artículos veraniegos peligrosos, se han abierto más de 160 expedientes sancionadores. Es decir, ya se está haciendo. Si ustedes creen que hay algún comercio en concreto, o alguien que les ha asesorado para traer esta propuesta, piensa que hay algún comercio en concreto que no está cumpliendo la normativa, es tan sencillo como poner una denuncia y los Técnicos tienen la obligación de pasar por ese comercio. No tengo nada más que añadir en este punto, es que consideramos que las inspecciones se están haciendo, y no creemos que se deban intensificar a un colectivo en concreto, si no hay una base sólida que lo recomiende.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a ver, señor Romera, señor portavoz de Ahora Madrid, es que ahí, vamos a ver, es que la propia Ordenanza de Consumo, reconoce que hay unas inspecciones ordinarias, lógicamente, que normalmente pues hacen los Inspectores de la Junta Municipal, o la propia Policía Municipal, va a los locales, visita los locales de forma ordinaria, y luego hay planes de inspección, planes de inspección sectorializados. Pero es que vamos a ver, es que esto se está haciendo, es decir no es que hablamos de, es que se está haciendo, pero no se está haciendo con bazares. Es decir, no pretendemos estigmatizar a nadie, pero es que entonces, ¿Ahora Madrid tiene una campaña contra los locutorios? Porque en 2016 ha hecho una campaña contra los locutorios, vamos, de inspección a los locutorios. O contra los servicios de asistencia técnica de informática. ¿Tiene algo contra los informáticos, Ahora Madrid? Y contra la venta de tarjetas prepago de regalo, ¿tiene alguna especial aversión el gobierno de Manuela Carmena contra estos señores? ¿O con los establecimientos de compraventa de animales de compañía? Bueno, ya sabemos que eso sí, pero vamos, entiendo yo que es algo normal, que reconoce la ley. Es decir, hacer planes de inspección sectorializados, es decir, igual que se han hecho anteriormente, es decir, que esto ya se ha hecho en 2009, en 2012, estos planes de inspección a bazares, el Ayuntamiento de Madrid. Y en ningún momento, considero que se haya cometido ningún acto de racismo, porque el señor Romera vuelve a insistir, vuelve a insistir en que es un ataque a los chinos, no sé, no, no, no, es decir, es un control a determinados tipos de negocios. Si hay un chino, o si hay, ya le digo, un señor de Jaén o de Cuenca, si es que me da igual. Bazares, hablamos de bazares, de venta polivalente, y eso es de lo que pedimos aquí, que Consumo, ya sea la Junta Municipal, o el organismo de Consumo del Ayuntamiento de Madrid, con sus inspectores, haga un plan de inspección a este tipo de negocios. Ya le digo, no se trata de estigmatizar a nadie, es que es algo habitual dentro del Ayuntamiento, y que está haciendo Ahora Madrid. Entonces, qué problema hay en que se apruebe para este determinado sector de negocios que están proliferando en nuestro distrito y en muchas ciudades y pueblos de todas partes, y ya le digo, me da igual quien regente ese local, ¿de acuerdo?, pero que evidentemente hay una problemática, sobre todo como hemos visto, como usted reconoce, que ya le había dado yo la noticia de que la Comunidad de Madrid, era la de las 160 inspecciones, ¿eh?, la Comunidad de Madrid, que también el Ayuntamiento de Madrid, a través de su Policía Municipal, en nuestro distrito, había detectado juguetes que no cumplían la normativa y que suponían un peligro potencial contra los menores (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), pues evidentemente, hay un problema, pues hay que poner soluciones. Ese tipo de



juguetes son peligrosos y se venden en ese tipo de establecimientos. Además, muchos de ellos, de ese tipo de juguetes, también, utilizan la artimaña de poner un “CE”, ¿no?, un “CE” en vez de, confundiendo al público, en vez de Comunidad Europea, pues China Export, ¿no? Ponen las siglas de China Export, en vez de Comunidad Europea, es decir –no, no, no, pero es que, no, no, no, pero vamos a ver, que yo no digo, vamos a ver, una cosa, señor Romera, es lo que ponga en la etiqueta, en la etiqueta, quien fabrica el producto, y otra muy distinta quien lo vende. A ver si nos enteramos y venimos un poquito estudiados al Pleno, ¿de acuerdo?–, entonces, al margen de quien venda (*La Concejala Presidenta reclama silencio y precisa al interviniante que vaya terminando*), evidentemente, hay un sector que hay que controlar, hay una serie de productos peligrosos en esos bazares, y solicitamos que se haga ese plan de inspección a los bazares de venta polivalente. Muchas gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Para acabar el punto, paso a la información que desde el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de la Junta de Distrito se nos ha hecho llegar. Las inspecciones de sanidad corresponden al distrito, las inspecciones urbanísticas las lleva la Agencia de Licencias, pero las sanitarias corresponden al distrito. Dentro de la programación que tiene establecido para el año 2016, en materia de consumo, la Sección de Calidad y Consumo, se encuentran programadas dos campañas específicas, una, la Campaña de Inspección y Control General de Establecimientos 2016, que contempla la inspección de 70 establecimientos; y la Campaña de Inspección y Control de Actividades de Promoción y Control de Ventas, que abarca la inspección de 60 establecimientos. En ambas campañas el objeto de inspección son también, entre otros, los establecimientos relacionados con la actividad que se cita, y a día de hoy se llevan inspeccionados, en la primera campaña, 57 establecimientos, y de la segunda, 50. Este tipo de actividades, por lo tanto, están constantemente bajo la supervisión y control de los servicios de inspección de consumo del distrito, además de otras campañas singulares que se plantean desde el Instituto Municipal de Consumo de Madrid, relacionadas con ellos. Con lo cual, creemos que ya se está realizando el control que se tiene que realizar sobre estos comercios, igual que sobre el resto del distrito y que no es necesario ningún tipo de campaña específica, porque ya están siendo inspeccionados dentro de la actividad diaria y normalizada del Departamento de Sanidad y Consumo.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, y el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y de Ahora Madrid).

19. Proposición nº 2016/693977 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal de Latina y/o al Área de Gobierno competente a la incorporación de la parcela de la calle Luis Chamizo con vuelta a la calle Navia para la ampliación del Centro Deportivo Municipal de Aluche y la construcción de un campo de fútbol 7 de hierba artificial y 4 pistas de pádel.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Sí, gracias, señora Presidenta. Como ya expusimos desde el Grupo del Partido Popular, en el



pasado pleno del mes de mayo, o mejor dicho, intentamos exponerlo mediante una enmienda, porque hay que recordar que no nos dejaron hacerlo; pero en fin, retomando el tema y aprovechando el Pleno de hoy, solicitamos que desde el Grupo Popular, que desde la Junta de Distrito, perdón, o desde el Área de Gobierno competente, se realicen las gestiones necesarias para que la parcela AP-10.13, de 7.281 m² de superficie, y con una edificabilidad de 5.096,70 m², se anexione al Polideportivo de Aluche, lo que permitirá, por un lado, la ampliación de las instalaciones de dicho polideportivo municipal, y por otro, crear un acceso para los usuarios de dicho polideportivo, por la calle Navia, acceso muy reivindicado por los vecinos de la zona, y que todos los presentes tenemos constancia de ello. En referente a las nuevas instalaciones, y habiendo hablado con usuarios del Polideportivo Aluche, creemos necesaria la construcción en dichos terrenos, una vez anexionados al polideportivo municipal, de un campo de fútbol-once, con hierba artificial; la reorientación de las pistas de pádel existentes, y la construcción de cuatro nuevas pistas de pádel. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, todos conocemos el Centro Deportivo Municipal de Aluche, y somos conscientes de que existen muchas zonas que presentan un aspecto lamentable. Hay falta de personal, falta de recursos económicos para atender las necesidades del centro, si seguimos en esta línea, seguirá en declive. Este centro ha sido un emblema para el barrio, el sexto complejo deportivo construido en la ciudad, y uno de los centros deportivos municipales más extensos de Europa, y hoy por hoy, se encuentra en una situación muy mejorable. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos apostamos por mantener lo que ya tenemos, que este espacio para el deporte disponga de unas condiciones óptimas, que la pista de patinaje se cubra, que los vestuarios estén en condiciones, que se repare la valla trasera por la que entra gente de manera no controlada, que las pistas de pádel resulten atractivas y animen a su juego. Nosotros apostamos por mejorar lo que hay, si además es posible ampliar, entonces ampliarlo. Nos gustaría preguntar al Grupo Popular por qué hay que reorientar las pistas de pádel. ¿Es que se hicieron mal en su momento? ¿Quién legislaba aquí, en el Ayuntamiento? El Grupo Municipal Popular recibe un centro deportivo de élite, y al abandonar su mandato devuelve un centro deportivo en declive, que ahora pide ampliar. No nos vamos a poner a ampliar el centro, pero entendemos que primero hay que mantener lo que tenemos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, nuestra posición es bastante similar a la de Ciudadanos. Es evidente, y todos conocemos que el Centro Polideportivo Aluche, lo que necesita en estos momentos, es una reforma importante de muchas de sus instalaciones. Algunas se están realizando, como es el caso de la piscina, o como lo que se ha aprobado de la pista de patinaje, pero hay que seguir invirtiendo, porque la situación en la que quedó el Centro Polideportivo Aluche, pues es francamente mala, y en tanto en cuanto no se arregle eso, pues desde luego, no se puede ampliar más. Tampoco nos especifica mucho el Partido Popular qué nuevas instalaciones van a hacer en esas pistas, o sí. En todo caso, es evidente que es un centro que abarca prácticamente toda la práctica deportiva actual, si son necesarias nuevas instalaciones, pues ya se irán planteando con los recursos que se vayan teniendo en su momento. Y recordarles, desde luego, porque han hecho antes mención, con el tema de la piscina, que fue el Partido Popular el que también cerró la piscina, exactamente



igual que Ahora Madrid, exactamente igual –sí, sí, sí, la de verano en verano, y añadiendo un poquito más, la de invierno en invierno. Un año entero, los vecinos de este distrito, sin piscinas municipales. Por lo menos, ahora parece que se van a terminar en julio. Esperemos que así sea y que no sea todo el verano, como ocurrió con el Partido Popular, que fue todo el verano, señores del PP–, en todo caso, como decimos, es importante que se vayan realizando mejoras, y cuando sea posible, si es necesario porque hacen falta instalaciones deportivas mayores ahí, pues que se haga. Desde luego, en nuestra opinión existen otras prioridades en el distrito, y otras zonas en las que quizás no tengan ninguna instalación y donde se deberían priorizar los presupuestos más que en ninguna zona, donde es evidente que la abundancia de pistas ya es bastante importante.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, buenas noches, probablemente el Polideportivo de Aluche sea el paradigma de la gestión de las instalaciones deportivas del Partido Popular. Se encontraron, como ya han comentado, con un polideportivo de lujo y han dejado un auténtico erial. Un erial que estamos ya invirtiendo en reparar, durante este año, durante este ejercicio 2016 se van a invertir, pues no recuerdo la cantidad exactamente, una cantidad cercana a un millón de Euros, entre el presupuesto de la Junta y el presupuesto del Área; y para el año que viene, todavía no está cerrado el presupuesto, pero está previsto invertir también una cantidad muy importante de dinero, en dejar el polideportivo en unas mínimas condiciones de uso, y las máximas posibles de dignidad dentro del dinero y del presupuesto disponible. Por tanto, es decir, no entendemos, no compartimos que la compra y la ampliación sea en este momento una prioridad, cuando lo que realmente es prioritario es que lo que hay se pueda usar, porque ustedes lo dejaron absolutamente inutilizable. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Lamento la posición de los demás grupos. Todos conocemos esa zona del Polideportivo Aluche, vamos a ver, tenemos una parcela de dotación polideportiva ahí, que no se utiliza. Es más, si se pasan actualmente, no sé si se habrá limpiado o no, pero hay unas hierbas impresionantes, con un caminito muy hecho por los vecinos de la zona, que del paso, de entrar por la calle Navia hasta el Polideportivo Aluche, se hace. ¿Cuántas veces en este Pleno se ha aprobado la reparación de la verja? Aprobemos la anexión de esos terrenos y hagamos, por lo menos, una puerta de entrada por la calle Navia. Una vez realizado esto, midamos qué hacemos allí. Las pistas de pádel, por cierto, no sé de qué año es, pero vamos, el polideportivo es del año 68, yo ni había nacido. Se puede investigar, si quieren [...] –bueno, continúo, señora Presidenta–, entonces, la iniciativa es anexionar esos terrenos, hacer una planificación, que se puede ejecutar ahora, o no ejecutar, con instalaciones que el Grupo Socialista, no sé si se habrá leído bien la propuesta, pero ha quedado muy claro, más pistas de pádel y otro campo de fútbol-once, consultado con vecinos y usuarios del polideportivo. Yo creo que la literalidad de la pregunta queda muy clara. Y respecto, efectivamente, es uno de los polideportivos más grandes de Europa, yo juraría que viene en la página web, que es el más grande de Europa, pues sigamos fomentándole. Y ¿qué ha hecho el Partido Popular?, Ahora Madrid nos ha dicho que no hemos hecho nada, pues hemos cubierto la piscina, hemos rehabilitado la piscina de verano, hemos rehabilitado las pistas de tenis, hemos cambiado el césped artificial del campo de fútbol-once, hemos creado las pistas

de voley-playa, hemos hecho el cubrimiento de las pistas de patinaje, hemos hecho muchas actuaciones. Hemos metido mucho dinero, pero es que es un polideportivo muy grande, es un polideportivo que requiere mucha inversión y mucho mantenimiento, con lo cual, aquí, yo creo que la propuesta que traemos es razonable, de una parcela que está aledaña al polideportivo, incluirla para en un futuro, poder seguir mejorando las instalaciones, y poder dotarlas de más unidades deportivas. No entiendo la negativa de los tres grupos, que cada uno me ha contado una historia diferente, pero por favor, ¿qué tiene de malo coger una parcela e incluirla dentro del Polideportivo de Aluche? ¿Lleva, no sé, mucho trámite presupuestario? ¿Hay algún inconveniente, algún problema grave? No sé. Muchas gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: La verdad es que poco más que añadir a las intervenciones del resto de los grupos. Yo, en cualquier caso, coincido también con usted, don Ricardo, en la frase que ha dicho al final, este polideportivo necesita mucha inversión y mantenimiento, y por lo tanto, no tiene mucho sentido ni parece que sea muy lógico seguir ampliando todavía más el espacio del polideportivo, antes de poder tener el polideportivo a la altura de lo que realmente los vecinos se merecen, porque todavía hay que realizar muchas obras, hay que intervenir mucho en el polideportivo para dejarlo con la calidad suficiente para el desarrollo del deporte en el mismo. Por lo tanto, vamos a centrarnos en mantenerlo e invertir para dotarle de las mejores instalaciones posibles, que a día de hoy tiene muchas deficiencias, y luego, en un futuro nos podríamos plantear su ampliación, pero creo que a la inversa, o añadir todavía más espacio para seguir manteniendo, cuando lo que actualmente hay necesita mucha reparación aún, creo que no sería muy lógico, y no sería muy responsable tampoco.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, y el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y de Ahora Madrid).

D.^a M.^a Elena Monzón de la Torre especifica que el Punto Vigésimo, correspondiente a una proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, ha sido retirada por el mismo.

21. Proposición nº 2016/0694566 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando:

- I. Que para las Fiestas de Aluche, y en lo posible también para las otras fiestas de los barrios del distrito, la Junta Municipal de Latina o cualquier otro órgano del Ayuntamiento de Madrid que opere en el distrito se esfuerce de ahora en adelante en disminuir el volumen de deshecho generado y la separación apropiada de los residuos.**
- II. Que, con este fin, procederá buscar una fórmula que permita reutilizar los vasos, y en lo posible también los platos, en estricto cumplimiento de la ley sanitaria vigente. Para ello será necesario que la entidad adjudicataria de la gestión de las Fiestas de Aluche ofrezca dichos materiales y el sistema de lavado pertinente.**

- III. Que durante el tiempo que duren las Fiestas de Aluche se aumente el número de contenedores de reciclado de papel en el recinto ferial.**
- IV. Que en un periodo previo al inicio de las Fiestas de Aluche se trabaje entre la Junta Municipal de Latina y la comisión de Fiestas de Aluche por la concienciación de la importancia de que en las casetas se produzca la separación de residuos, su reciclado y el menor consumo posible de materiales, energía y agua.**

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Mar Sánchez García**: Sí, la proposición que traemos desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid esta tarde, nace de la reflexión hecha por el equipo de vocales, tras la celebración de las primeras Fiestas de Aluche, desde que entró el nuevo Equipo de Gobierno al Ayuntamiento de Madrid, y por consiguiente a esta Junta Municipal. No nos importa reconocer públicamente aquello que hemos detectado que es mejorable, y que está en nuestra mano, con la responsabilidad de todos, mejorar. En materia de sostenibilidad ambiental, las Fiestas de Aluche han mejorado ostensiblemente respecto a otros años, sin la menor duda, pero no son todo lo sostenibles en materia de reciclaje, que con los adelantos que hay hoy en día, podrían ser. Somos exigentes en esta materia, y creemos que es sano hacer autocrítica, y sensibilizar a los colectivos y favorecer la celebración de futuras ediciones. Ahora Madrid trae un nuevo concepto de ciudad, abraza un modelo de ciudad más sostenible y amable, no solo con sus habitantes, sino también con el medio ambiente, que tenemos obligación de preservar, no solo para nuestro bienestar presente, sino por el bienestar de las generaciones futuras. Cuando hablamos de protección de medio ambiente, no nos referimos solo al concepto de zonas verdes, agua o biodiversidad, cosas de las que hemos hablado en este mismo espacio, y que podemos encontrar en nuestro distrito. Nos referimos también al aire que nos rodea, la huella de carbono que cada una de nuestras acciones imprime, contribuyendo a aumentar las emisiones de CO₂, responsables del calentamiento global y del cambio climático, en el que estamos inmersos de forma inexorable. Por ello, estamos moralmente obligados a reducir el impacto de nuestras acciones en todos los momentos de la vida cotidiana en que seamos capaces. Por ello, queremos hacerlo, porque se hace camino al andar y queremos que éste sea el primer paso de un viaje hacia un modelo donde se termine la cultura de usar y tirar, sin pensar en nuestra responsabilidad con el futuro. Nos gustaría que los grupos políticos aquí presentes, que representan al vecindario del distrito, rememos en una dirección de convertir los momentos lúdicos de diversión, los momentos de encuentro con amistades, que suponen cada año las fiestas de nuestros barrios, en una ocasión también para compartir el cuidado de nuestro entorno. ¿Ustedes se han parado a pensar en los kilos y kilos de residuos que generan unas fiestas como las que nos ocupan? Y entre estos residuos, ¿cuántos corresponden a vasos de usar y tirar? Con el sistema de reutilización de vasos se evita la mayor fracción de residuo. No estamos hablando de algo que se nos ha ocurrido de repente, ustedes saben que lleva haciéndose muchísimos años, y con gran éxito, en muchos lugares. La implantación del vaso reutilizable reduciría el impacto ambiental, las emisiones de CO₂ de manera considerable, facilitaría las labores de limpieza y las molestias para los vecinos. Normalmente se cobra un Euro, que se deja como depósito, se puede usar tantas veces como se quiera, y tienes la opción de llevarlo a tu casa, o devolverlo y recuperar tu Euro en el establecimiento donde lo obtuviste. La legislación sanitaria establece que este tipo de vajilla debe lavarse en lavavajillas, a determinado número de grados, y



para ello hay diversos proveedores, tanto de máquinas de lavavajillas de alquiler para casetas, como de empresas que se dedican a dar servicio de recogida, limpieza y reparto, porque como he dicho antes, no es algo nuevo. Sin ir más lejos, por poner un ejemplo muy cercano en el tiempo, un municipio cuyo ayuntamiento ha adoptado esta iniciativa en sus fiestas patronales es Pamplona, en sus Fiestas de San Fermín, 196.000 habitantes. Aluche tiene una población de 69.000 habitantes. Hagan cuentas. Evidentemente, el presupuesto de Pamplona en San Fermín no es el mismo que el de las Fiestas de Aluche, pero tampoco es el mismo número de visitantes, ni tampoco es la complejidad de las fiestas. Hay otras muchas ciudades que llevan a cabo estas iniciativas, como por ejemplo Rivas Vaciamadrid, por citar una de ellas. ¿No podríamos intentarlo en Latina? Otro aspecto interesante, además de los criterios de sostenibilidad, es la posibilidad de la creación de empleo. En el caso de la limpieza de la vajilla reutilizable (*La Concejala Presidenta reclama silencio y respeto a la interviniente*), sí, Pamplona ha encargado este servicio a una fundación que facilita la inserción laboral de personas con diversidad funcional. Hay diversos modelos para ponerlo en práctica, el coste es mayor que el actual, pero tenemos que atender a criterios de responsabilidad social. Evidentemente no se trata de elegir aquí mismo el sistema mediante el cual se pondría en marcha, lo que pretendemos es que se tome conciencia y que se ponga sobre la mesa, cuando llegue el momento de pensar en la organización de las fiestas, como cualquier otro elemento más que forma parte de la fiesta. En cuanto al resto de cosas que solicitábamos en nuestra proposición, como por ejemplo, la instalación de más cantidad de contenedores, etc., evidentemente no era necesario haberlo incluido en la proposición, pero hacemos un ejercicio de reconocimiento público y de transparencia, manifestamos la necesidad también de que se haga un especial hincapié cuando se están preparando las fiestas, en que las entidades participantes nos concienciemos de la obligación de hacer prácticas de separación de residuos de reciclado (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya finalizando*), sí, termino ya, y de un consumo responsable de energía y de agua. Como dice el refrán, un grano no hace granero, pero ayuda al compañero. Yo creo que tenemos que ser responsables y empezar a cambiar un poquito el modelo de nuestra relación con el medio ambiente y con el entorno que nos rodea.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Bien, bueno, pues para que nosotros pudiéramos apoyar, al menos en parte, esta iniciativa, solicitamos que se pudiera votar por puntos. Les voy a explicar un poquito por qué. Por ejemplo, en el punto uno, nosotros estamos de acuerdo en que todos debemos de esforzarnos por disminuir el volumen de deshecho generado y la separación apropiada de residuos. No habría ningún problema, podríamos aceptarlo. En cuanto al punto dos, los vasos reutilizables, han sido el gran fracaso en Valladolid, en la Feria del Día y la del Folklore y Gastronomía. Fracaso a juicio de todos, los hosteleros de la Feria de Día, los socios de las casas regionales, y también lo reconocen desde el propio Ayuntamiento. En concreto, calculan haber vendido poco más de un 1% sobre los 50.000 puestos en la calle, lo que significa que la iniciativa no cuajó. Unos dicen que por falta de tiempo para promocionarlo bien, otros dicen que por inoperatividad, aunque quien manda, al fin y al cabo, es el cliente, y el cliente no pedía estos vasos porque consideraba que eran poco higiénicos. Para que una medida se cuaje, hay que hacer una labor educativa previa. Apoyaríamos este punto si fuera la propia Junta Municipal la que se hiciera cargo de los materiales necesarios para



llevárla a cabo, porque no nos parece justo que tenga que recaer este experimento y esos costos sobre las asociaciones de vecinos, las casas regionales y los responsables de las casetas. En cuanto al tercer punto, sí se considera necesario, pero desconocemos que se aumente los residuos en papel, y no entendemos por qué va a ser necesario que se aumente solo en papel y no en otro tipo. En cuanto al punto cuatro, con respecto a la concienciación de la importancia de que en las casetas se produzca la separación de residuos, su reciclado y el menor consumo posible de materiales, pues nos parece bien; pero entendemos que esto entra un poco en contradicción con la propuesta en general. ¿Por qué? Pues porque ustedes comprenderán que si los vasos son reutilizables, como usted ha dicho, se precisan máquinas lavavajillas, con lo que el consumo de agua y luz también aumentaría. Haciendo esta puntualización, para que tengan en cuenta, pues nos parece bien que tendamos al menor consumo posible de materiales, energía y agua. En el punto cuatro votaríamos a favor. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, en nuestro caso, desde luego, no son precisamente las primeras Fiestas de Aluche en las que estamos. Mi grupo político ha estado en todas las Fiestas de Aluche que se han celebrado, y es el único de los que están hoy aquí presentes que ha estado en todas las Fiestas de Aluche. En mi caso personal, llevo diecisiete años participando activamente, o sea que sé bastante de lo que estoy hablando. El principal problema que hay en cuanto al reciclaje en las Fiestas de Aluche es el que está derivado del botellón que se hace en las fiestas, y es donde se debe hacer hincapié desde esta Junta Municipal, en controlar los efectos de este botellón, que deja aquello como lo deja. A mí me parece mal que se esté responsabilizando en la propuesta, casi a las casetas, del problema que pueda haber respecto del reciclaje, cuando el principal problema no viene de las casetas de las Fiestas de Aluche. No es verdad, el principal problema tiene que ver mucho con los vidrios que hay por todos los lados, con los minis que hay por todos los lados, que evidentemente, en muchos casos no salen de las casetas, salen del botellón. Por otro lado, por otro lado, nos sorprende mucho que en la propuesta que ha presentado Ahora Madrid, se hable de la entidad responsable de las Fiestas de Aluche, porque teníamos entendido que el modelo de Fiestas de Aluche que se iba a realizar, no iba a estar gestionado desde una empresa. Pensábamos que el modelo no iba a ser el mismo que el del Partido Popular, de que una empresa gestione las Fiestas de Aluche y que sea el encargado de realizar esto. Entendíamos que iba a ser la propia Junta Municipal la que iba a asumir la organización de las Fiestas de Aluche, junto con la Comisión de Fiestas. Esa es otra, ¿se ha contado con la Comisión de Fiestas para la presentación de esta proposición? Porque se nos dijo que iba a haber una reunión posterior a las Fiestas de Aluche para evaluar cómo habían ido las Fiestas de Aluche. ¿Se ha celebrado esa reunión con la Comisión de las Fiestas de Aluche? No se ha celebrado, y no se ha contado con la Comisión de Fiestas para llevar esta iniciativa al pleno. ¿Hemos contado con las asociaciones que participan de las Fiestas de Alucha, para ver su opinión respecto de este sistema que nos plantea Ahora Madrid? Pues es evidente que no. Por otro lado está todo el tema del coste que tiene esto, esto tiene un coste impresionante. ¿Va a asumir la Junta Municipal el coste que tiene todo esto? ¿Nos va a poner a todas las casetas los respectivos sistemas de limpieza a las casetas, o van a ser las asociaciones las que se tengan que comer esta propuesta? Entendemos que será la Junta Municipal, que tendrá que asumir un mayor gasto en las Fiestas



de Aluche, para poder comprometerse con esta iniciativa, y que tendrá que ser también la que tenga que amplificar la electricidad que suministra a las casetas, y que no tengan que ser las propias casetas las que tengan también que pagar para que no salten los plomos cuando se instalen estas máquinas. Oiga, pues parece que no es muy razonable, desde luego, lo que es fundamental es que se pongan los contenedores de reciclaje que sean necesarios, tanto en las casetas como en el resto de las fiestas, porque es que no hay ni una sola papelera donde la gente pueda depositar sus envases de las consumiciones, no hay una sola papelera, y es evidente que tendría que haber los contenedores necesarios para que la gente pueda reciclar (*La Concejala Presidenta solicita al intervintente que vaya finalizando*), y desde luego, los vasos, fundamentalmente, y los platos, es que son 100% reciclables. Es que estamos hablando de unas cosas, evidentemente que se gasta muchísimo, pero es que si hay métodos para reciclar eso, eso es 100% reciclable, esos envases. Es que yo no sé muy bien de qué estamos hablando. Miren, empiecen por lo más básico, que es, por ejemplo, lo que hace el Partido Socialista, de colocar en su caseta bombillas eficientes, y no bombillas incandescentes como la que ha tenido Ahora Madrid en estas Fiestas de Aluche. Empiecen, quizá, por lo más básico, y luego ya, pues hablamos del resto. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Shié-shié, señora Concejala. Shié-shié es “gracias” en chino, para que lo sepamos. Bueno, bien, es que la compañera de Ahora Madrid me ha descolocado, y fíjese, le voy a confesar que es difícil que se me descoloque. Vamos a ver, usted habla de la sostenibilidad y que han mejorado sin duda alguna, y aquí usted no ha dado ningún dato, no sé en qué han mejorado. A mí me da la impresión de que ustedes tiene un cargo de conciencia con el tema de la sostenibilidad y el tema del reciclaje. Les voy a recordar esa campaña tan maravillosa de “Recicla por pelotas”, yo creo que ese cargo de conciencia que tienen con ese recicla por pelotas, se quieren hacer el abono de ese cargo de conciencia, con medidas de este tipo, que me parecen verdaderamente un brindis al faire, o un brindis al sol. Ustedes vuelven a insultar, de alguna forma, a los vecinos. O sea, que nos están llamando guarros, de alguna forma. O sea, nos quieren poner un cacharrito de Fairy, un estropajo, o yo no sé qué se van a inventar ahora, si más cenicieritos o yo no sé qué medida tan bonita o tan estrella, que tiene su jefa, Manuela Carmena. Mire, ustedes lo que hacen con la sostenibilidad y con la naturaleza, ¿y saben ustedes cuál es el impacto que han tenido? Es el impacto que ha recibido el muerto por la rama del árbol que se ha caído el otro día. Esos son los impactos que ustedes están provocando. Si hubiese pasado con otro gobierno y con otro partido, yo no sé qué hubiesen dicho ustedes. Yo no voy a hacerme eco de la campaña que hizo el PSOE, también con ustedes, cuando, efectivamente, un árbol, como dice Manuela Carmena, pues es un ser vivo, y que de repente, fallece. Pues bueno, yo creo que lo que hay que ver es que, efectivamente, ese impacto en la naturaleza, entre todos, y luego hagamos las medidas que sean necesarias. Y les recuerdo, señores de Ahora Madrid, y señora que representa o que defiende esta proposición, ustedes gobiernan, si gobiernan, a mí me parece muy bien que debatan en su grupo, pero bueno, pongan en marcha, primero, la normativa que hay en vigor, la cumplan; y segundo, si no les gusta, están gobernando en la ciudad de Madrid, pues aprueben otro reglamento, y lo cumplan también. Por tanto, yo sí que en este caso, coincido con el señor Romera, coincido con usted, señor Romera, de que me parece que criminalizar, por decirlo de alguna forma, a las asociaciones y

llamarlas guerras, me parece fuera de todo orden. Y por último, señora Concejala, usted antes ha vuelto a meterse con los funcionarios, de nuevo esta tarde, esta tarde ya noche, haciendo insinuaciones sobre un expediente de Los Veranos de Latina del año 2012 ó 2013, no me acuerdo qué año ha dicho. Mire, usted a su izquierda tiene a un funcionario, que era el responsable de los servicios jurídicos y que se conoce muy bien ese expediente. Déjese usted de insinuar cuestiones tan graves contra los funcionarios, porque eso es meterse contra ellos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García**: Muchas gracias. Creo que no he sabido explicarme o que ustedes no quieren entender o no son lo suficientemente abiertos de mente como para comprender el fondo que tiene esta proposición. En ningún momento, en ningún momento, desde este grupo municipal, hemos querido criminalizar a las casetas; en ningún momento, en este grupo municipal, queremos hacer que nadie saque el Fairy y que tenga que lavar los platos. Es que evidentemente no se nos ocurre bajo ningún concepto. Esto no es una cosa que se nos ha ocurrido, es una cosa que, si bien a lo mejor no ha funcionado en algún sitio, en otros sitios funciona reiteradamente y con muchísimo éxito. Bajo ningún concepto se nos ocurriría traer aquí, a este Pleno una proposición que no cumpliese estrictamente toda la normativa sanitaria en vigor. Ustedes han hablado de que hay un mayor consumo de agua y un mayor consumo energético. Yo, en cinco minutos de exposición, no tengo los datos, no soy capaz de poder poner los datos encima de la mesa, para que comprendan ustedes el diferencial entre el consumo de un tipo de cosas y el consumo del reciclado, que como dice el señor Romera, son perfectamente reciclables, pero dejan un impacto medioambiental tremendo. Este sistema de vasos reciclables se pueden utilizar hasta ciento cincuenta usos de vida útil, imaginense ustedes la cantidad de vasos de los otros, de los de papel reciclable que se pueden utilizar. Me gustaría tener algo más de tres minutos para poder hacer referencia a la dichosa –sí, sí, me gustaría tener algo más de tres minutos–, pero como les he dicho antes, no se trata de cargar el coste a las casetas, este es un tema que está estudiado, yo pongo a la disposición de ustedes, vocales, y de todo aquel que lo solicite, la documentación que se está trabajando para que esto no suponga un coste mayor para las personas que quieren participar de las fiestas. Evidentemente, como hemos dicho antes, es más sencillo utilizar el vaso de plástico, y se tira; el vaso reutilizable tiene una vida media muchísimo mayor, pero implica una inversión disuasoria que no tiene por qué hacer el personal de la caseta. Llegado el momento, en los distintos pliegos de condiciones que rigen la contratación de servicios de organización y festejos y fiestas en los distritos, se debería especificar el tema de utilizar estos vasos reciclables. Hay varias fórmulas para ponerlo en práctica, no queremos imponer ninguna, queremos iniciar un proceso. ¿Por qué lo traemos ahora? Porque sabemos que estas cosas hay que hacerlas con tiempo, porque no podemos dejarlo para el último momento, porque ocurre como en Valladolid, que por falta de previsión o por falta de concienciación, no se hace, por eso lo queremos traer ahora. Quizá nos hayamos precipitado y hubiera que haber esperado a esta Comisión de Fiestas, pero como nos importa, como nos parece que es vital a un futuro, no a dentro de dos años, ni a dentro de cinco, sino a un futuro, por eso lo hemos traído con este tiempo. Y solamente por terminar, hay varias opciones (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya finalizando*), sí, sí, se puede iniciar la contratación por la empresa Madrid –es que lo tengo con una letra chiquitita, que de verdad me tengo que poner las gafas–, Destino Cultural,

Turismo y Negocio. Esta es la empresa responsable de la gestión de los principales eventos. Utilizando el procedimiento de un acuerdo marco, donde se seleccionarían las principales características del contrato y los licitadores. Una vez aprobado el acuerdo marco, cada junta de distrito, en los eventos organizados por ella, de su competencia, solicitaría las ofertas de los suministradores previamente seleccionados (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que vaya finalizando*), se entiende que tramitar un acuerdo marco, los precios a ofertar serían...; bueno, mire, para terminar, comprendo su preocupación. En cinco minutos de exposición inicial y en tres minutos de réplica, no puedo explicarlo –vale, de acuerdo, la próxima vez también les cronómetro a ustedes–, pongo a su disposición la documentación que está en nuestro poder, para que ustedes se informan más allá. Por favor, les pido responsabilidad, no estamos hablando de ahora, estamos hablando del futuro, hay comparativas (*La Concejala Presidenta comunica a la interviniente para que finalice*), perdón, perdón, acabo aquí.

D.^a Esther Gómez Morante: Gracias, muchas gracias. En cualquier caso, ha consumido el mismo tiempo que doña Amparo consumió, también en su intervención [...] No, no digo que sea la culpa en absoluto, digo que está siendo el mismo trato para todos. Estoy aplicando el mismo trato para todos. Bien, pasamos a la votación de la iniciativa. ¿Por parte de Ciudadanos?

D.^a. Belén del Pozo González: ¿Se va a votar por puntos, finalmente?

D.^a Esther Gómez Morante: Solicitan votación por puntos, ¿los proponentes aceptan?

D.^a Belén del Mar Sánchez García: Vale, sí, por puntos, de acuerdo. No está contemplado, pero vale, de acuerdo.

D.^a Esther Gómez Morante: Vamos a pasar a la votación por puntos.

(Sometido a votación el Punto Primero, el mismo fue aprobado por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

(Sometido a votación el Punto Segundo, el mismo fue aprobado, con los votos a favor del Grupo Municipal de Ahora Madrid, el voto en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Socialista, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

(Sometido a votación el Punto Tercero, el mismo fue aprobado por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que, resultado de la votación diferenciada por puntos, el conjunto de la proposición queda aprobado en su integridad).



22. Proposición nº 2016/0694597 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Latina o el órgano competente otorgue el nombre de Juan Carmona "Habichuela" a la zona verde situada junto al Centro Cultural Sara Montiel y la Carretera de Boadilla del Monte, o en su defecto cualquier espacio público disponible sin nombre entre la Casa de Campo, la Carretera de Extremadura y la Carretera de Carabanchel a Aravaca.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Gracias, señora Presidenta. Traemos al Pleno de Latina esta propuesta, tras su petición desde un espacio de encuentro vecinal como es el grupo de Facebook "Aluche porque es mi barrio". El reciente fallecimiento de Juan Carmona, conocido como Habichuela, ha sido muy sentido en este distrito, porque era una persona muy querida, un vecino muy estimado. Por esta razón se ha propuesto que le honremos dedicándole un espacio público, en la zona donde residía, en el Barrio de Campamento. Consideramos que un buen lugar sería el parque que se encuentra junto al centro cultural de este barrio, zona de descanso y recreo, en la que, según nos cuentan, en ocasiones se reúnen personas para interpretar arte flamenco. Con ello queremos fijar su recuerdo en la memoria colectiva de la gente de este distrito, ahora y en el futuro. Permitidme que haga una breve referencia a la carrera vital y artística de Habichuela. Juan Carmona nació en Granada en 1933, en una destacada familia de artistas flamencos, por lo que se puede decir que el duende lo tuvo de nacimiento. Desde muy chico se inició en el arte flamenco, dedicándose al baile en su tierra natal. Con su traslado a Madrid explotó su vena flamenca en el toque de guitarra, especialidad en que sobresalió e hizo sentir como nadie al público. Acompañó a muchos famosos cantaores, entre los que se pueden citar a Manolo Caracol, Juanito Valderrama, Fosforito, Rafael Farina, o Enrique Morente, entre otros. Sus éxitos musicales han sido recompensados con varios galardones, como el Premio del Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba, el Premio Nacional de Guitarra de la Cátedra de Flamencología de Jerez de la Frontera, el Galardón Calle de Alcalá de Madrid, y el Compás del Cante. Asimismo, ha sido Miembro Honorífico del Claustro Universitario de las Artes de Universidad de Alcalá de Henares. No hay suficiente agradecimiento para el legado artístico que nos deja y que sigue vivo en su familia, formada como sabréis por grandes artistas de reconocimiento y prestigio mundial. Por ello, al menos, como muestra del cariño que le tenemos en Latina a nuestro vecino, dediquémosle este espacio público. Gracias, Habichuela.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Voy a ser muy breve. Juan Carmona, efectivamente, fue una gran figura y una gran persona. Se ha ido, pero nos deja su estirpe. Brindemos este homenaje a este vecino de Campamento desde hace muchos años. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, nosotros también estamos muy de acuerdo con que se otorgue el nombre de Juan Carmona, Habichuela, a alguna de las zonas del distrito, o a alguna de las calles del distrito. Desde luego es un artista que merece ese reconocimiento, y lo único que nos gustaría, es que nos confirmaran desde Ahora Madrid, es de que se ha hablado, evidentemente, con la familia, como así nos han pedido a nosotros en



otras ocasiones, para confirmar que se va a poner un espacio de este distrito, con el nombre de Juan Carmona, Habichuela. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Concejala. Bien, yo creo que esto es una cuestión que es de sentido común, nosotros apoyamos la iniciativa y la proposición. Sí que le quiero hacer algún comentario. El Partido Popular, como bien saben todos ustedes, pues tiene una trayectoria de también nombrar espacios públicos, como en el que estamos ahora, a un gran guitarrista, como fue Paco de Lucía, que también está incardinado dentro del género de Juan Habichuela, el Centro Cultural Sara Montiel, por ejemplo, es otro ejemplo; y por tanto, no podemos estar más de acuerdo con una proposición de este tipo. Sí que decirle alguna cuestión, como decía el señor Romera, del Partido Socialista, confirme en la medida de lo posible, en la medida de las posibilidades, dónde y cuándo se va a hacer ese reconocimiento, para que podamos asistir todos, no le vaya a pasar como con el tema de Javier Fernández, que usted no asistió a ningún acto de los que tan merecidamente, nuestro campeón del mundo, se le hicieron por parte de sus vecinos, y de la propuesta que trajo este Partido Popular aquí, para que tuviera ese reconocimiento. Sí que aprovecho esta última intervención mía, para decirle que, con respecto a la intervención de Ahora Podemos, donde ha hecho referencia a una red social, que es Facebook, que yo la conozco y también les sigo; le quería preguntar, aprovechar esta propuesta y esta proposición, para preguntarla que por qué Latina no tiene Twitter en cuestiones culturales, y Carabanchel sí. No sé si es que allí tienen, no sé, más intensidad de canal, o de línea, pero yo creo que, en fin, si Carabanchel tiene, pues yo creo que Latina también se lo merece. Porque si no, usted hará bueno el disco de este fantástico artista, el que más reconocimiento ha tenido, que se titulaba "Habas contadas". No haga usted gala a ese título, y diga y confirme qué es lo que va a hacer y dónde se va a poner ese reconocimiento. Porque las personas mayores a nosotros nos importan mucho, esta persona tenía ochenta y tres años, tiene una dilatada y reconocida trayectoria artística, y por tanto, no caigamos en lo que es verdad que han pedido perdón, pero después de las Elecciones Generales, alguno de sus seguidores o miembros de su partido puso un twit, también nuevamente muy desafortunado, de que los viejos de España, tendrían que morir para que ganaran ustedes las próximas Elecciones Generales, le traigo aquí una fotito de una joven, donde dice: no he votado a Podemos y no soy vieja, para que lo vean, porque a Podemos y a todos los partidos les vota gente de todas las edades, y por tanto, a este magnífico artista se le reconoce, y creo que le debemos de reconocer esta iniciativa presentada, y por tanto, nosotros votaremos a favor. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Desde Ahora Madrid queremos agradecer el apoyo expresado por todos los grupos municipales, y también queremos informar, para tranquilizar al señor Romera, que sí que hemos contactado con la familia de Juan Carmona, a través del manager artístico, y lamentablemente no ha podido venir la familia, pero que sí que están de acuerdo. Gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Ya por terminar, no iba a intervenir, porque yo pensaba, ilusa de mí, que este punto, pues no llevaba consigo ningún tipo de polémica y que era algo en que todos nos íbamos a poner de acuerdo y que no tenía sentido utilizar el tiempo, pero lamento que

una vez más, ustedes utilicen, incluso una proposición como ésta, con la posibilidad de poder haber hablado de la labor y de la historia y de la gran aportación que ha hecho Juan Carmona, Habichuela, a la cultura de este país, y que ustedes, una vez más, hagan las intervenciones que hacen. Pero bueno, simplemente, para que no quede reflejado en acta, una vez más, una afirmación de ustedes, que está utilizada de aquella manera, aclarar que lo que aprobó este Pleno, en reconocimiento de la figura de Javier Fernández, fue el que se le ponga el nombre a la pista de patinaje, cosa que hemos iniciado, proceso que hemos iniciado, y que por tanto, cuando se le vaya a poner el nombre, estarán todos ustedes invitados, como solemos hacer con las distintas actividades que desde la Junta del Distrito se lanzan y se organizan; y que en el caso del acto que usted se refiere, a unos vecinos, era un acto que organizaba una asociación de vecinos, fue un acto privado no organizado por esta Junta Municipal, al cual fuí invitada, trasladé mi imposibilidad de asistir, porque estaba, además ese mismo día coincidía con el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, plenos que como ustedes sabrán, y bueno, aquí tenemos también otro concejal, el señor Caverio, y a otra concejala también, la señora Espinar, son plenos que duran bastantes horas, y por lo tanto, trasladé mi imposibilidad de poder asistir al acto, pero que no obstante, me representaban la segunda persona en responsabilidad dentro de la Junta de Distrito, después de la concejala presidenta, que como ustedes saben, es el coordinador, y también el asesor de esta Concejala. Por lo tanto, la Junta estuvo representada en ese acto, y creo que es importante que quede reflejado en acta, para que una vez más, ustedes no manipulen los hechos y quede claro qué fue lo que ocurrió.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes entre las veintidós horas y quince minutos y las veintidós y treinta minutos).

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

23. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

24. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Simplemente desde el Grupo Municipal Socialista, queríamos hacer referencia a uno de los contratos, que es el Contrato de Servicios de Auxiliares de Información, Atención al Público y Control de Entradas. Nos sorprende, sobre todo, el que se vuelva otra vez a apostar por el modelo del Partido Popular, de llevar empresas para que tengan que llevar este tipo de servicios, que son propios del Ayuntamiento de Madrid y de sus servicios, que debe prestar en todas las instalaciones municipales, que haya otros dos millones de euros, que se pueda llevar una empresa, esperemos que no sea Ferrovial o nada parecido. Pero hombre, apostar por el mismo modelo que hemos estado criticando; desde luego, desde el Grupo Municipal Socialista, vamos a seguir sin estar de acuerdo con este modelo de gestión.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Bueno, el contrato de gestión integral, actualmente vigente, termina el mes de octubre, y lógicamente, pues hay que cumplir con el contrato. Ahora mismo, ese servicio está externalizado, como es el mantenimiento y como es la limpieza, y tenemos que cumplir con el contrato que tenemos vigente. A partir del año que viene, a partir del uno de enero, cambiamos el modelo, ya depende de nosotros, y acabamos con el contrato de gestión integral. ¿Significa eso que ya no vamos a externalizar el servicio y vamos a prestarlo con personal propio? No, cambiamos el modelo en un montón de aspectos, que supongo que no es el momento ahora de hablar de ellos, pero no lo externalizamos, más que nada, porque el personal que necesitáramos para municipalizarlo, las cuentas que hemos echado son cerca de 64 ordenanzas. Y como yo creo que se ha dicho aquí en alguna ocasión también, la Ley de Presupuestos del Estado, sabe que establece dos limitaciones en materia de personal de las entidades locales, uno que es el relativo al incremento anual de la cuantía de retribuciones, que está fijado en un 1%; y otro, en cuanto a la tasa de reposición de efectivos, que es un 50%. Es imposible, conforme a normativa actual que tenemos, remunicipalizar el servicio. Es que no podemos legalmente hacerlo, porque no tenemos capacidad para incrementar ese personal que necesitáramos. Entonces, lo que vamos a hacer es cambiar el modelo, asumiendo que tenemos que seguir externalizándolo, pero cambiando criterios. Por ejemplo, los criterios de adjudicación, va a dejar de ser el precio el criterio más importante para adjudicar el contrato, y otra serie de aspectos que yo no tengo ningún problema en hablarlo, pero es imposible ahora mismo, municipalizar ese servicio, con la normativa estatal que tenemos. Tenemos, ya le digo, que aumentar en 64 ordenanzas, el servicio y lo impide la legislación estatal. Hemos echado las cuentas, ¿eh?, pero es inviable.

PREGUNTAS

25. Pregunta nº 2016/687694 formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber que ante la voluntad de este Equipo de Gobierno de la remunicipalización de los centros deportivos municipales en la Ciudad de Madrid, qué medidas está tomando la Junta Municipal de Latina o el Área de Deporte, con respecto a la finalización de contrato de gestión privada del centro deportivo municipal Las Cruces para el año 2018.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Sí, buenas noches. No hace mucho tiempo, aparecía en algún medio de comunicación la noticia sobre la intención del Ayuntamiento de Madrid, de remunicipalizar al menos seis polideportivos de gestión concertada, a lo largo de esta legislatura. Entre los polideportivos mencionados no se encontraba el Polideportivo Las Cruces, por eso le solicitamos información sobre la finalización del contrato de gestión en el 2018 y las medidas que van a adoptar.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bien. Con fecha 2 de octubre del 2008, se firma el contrato administrativo de gestión de servicio público del Centro Deportivo Municipal de Las Cruces, entre el Ayuntamiento de Madrid y la U.T.E. Eductrade Iberconsulting Sport, S.A., por un plazo de diez años; pero con fecha 28 de julio de 2009, mediante Decreto del Vicealcalde, se modifica el plazo de ejecución del contrato y reajuste de anualidades, pasando a ser el plazo de ejecución de diez años, pero contados a partir del 4 de febrero de 2009. Lo cual quiere decir que esta concesión no acabaría, por lo tanto, hasta el año 2019, hasta no el 2018, sino el 2019. Eso por un lado, por aclarar ese apartado. Por otro lado, como bien dice, es un plan del Equipo de Gobierno, el proceso de remunicipalización de alguno de los centros municipales de deporte, que existe en la ciudad, es un plan que está estableciendo y que está desarrollando y planificando el Área de Cultura y Deportes, y por lo tanto, no les podemos dar, hasta este momento, más información desde la Junta de Distrito. Lo que sí les sugiero es que puedan llevar la pregunta a la Comisión de Cultura y Deportes, para que el área, en su caso, pueda atender la misma y pueda dar más explicaciones.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Gracias por la corrección del año, que era un dato que no teníamos, pero mire, mejor me lo ponen, quedan tres presupuestos, antes eran dos, ahora son tres. Para que vayan previendo esa remunicipalización. Creo que desde la Junta Municipal se debe hacer un trabajo de presión dentro de su propio Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, para que este polideportivo esté dentro de eso, y sobre todo, para que lo tengan en cuenta, para que el tiempo no se les eche encima, y luego haya que hacer las cosas deprisa y corriendo. Hay que ir realizando los informes sobre el estudio del estado de las instalaciones, y si va a ser necesario algún tipo de adecuación, sobre las diversas formas legales para que la inmensa mayoría de los trabajadores que hay en la actualidad en esa instalación, puedan seguir trabajando en la misma después de la remunicipalización. La estimación de las partidas presupuestarias anuales para su funcionamiento normal, sobre planificación de actividades, y así un largo etcétera, en el camino no fácil de la remunicipalización. Remunicipalización, que les recuerdo, figuraba en su

programa electoral, tanto en el particular del Distrito de Latina, como en el global del Ayuntamiento de Madrid. En este camino, saben que cuentan con este Grupo Municipal Socialista, porque como ustedes saben, nosotros somos partidarios de la remunicipalización, y así lo llevamos en nuestro programa electoral, pero a la vez vamos a ser muy exigentes sobre cómo se hace esa remunicipalización, sobre todo los aspectos de mantenimiento de empleo, mantenimiento de los servicios a los vecinos, corresponsabilidad de las empresas gestoras en el estado de las instalaciones, y adecuación de las instalaciones y los materiales.

26. Pregunta nº 2016/687697 formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber qué medidas y presupuesto se va a destinar desde esta Junta de Distrito o del Área de Gobierno correspondiente a las becas o ayudas de comedor para aquellos alumnos en riesgo de exclusión social para el curso 2016-2017 en el Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D.ª Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Bueno, iba a darla por leída, pero ya entro en el tema. Es que queremos irnos. Disculpar, que se me ha ido la voz. El tema está, señora Presidenta, en que estamos preocupados porque no sabemos la contratación que ha habido, o que va a haber, o que no ha habido, sobre el tema de becas y ayudas para el tema de comedores en los colegios. Acabamos de ver un espectáculo maravilloso de generosidad y de participación por unos vecinos, pero eso ralla en un tipo de servicio por las carencias y la economía de estos momentos; pero creo que la institución, esta Junta de Distrito, debe de responsabilizarse y tomar las medidas oportunas para que los niños, en los comedores escolares, no carezcan de ese alimento tan imprescindible, que como ya todos sabemos, en estos momentos está siendo la comida del dia que tienen únicamente, y muchos se están manteniendo a base del mantenimiento también de los abuelos. Con lo cual, es una ayuda, que vía niños, sería un beneficio para las familias de este distrito. Es por ello, que pensando en cuanto empiece el curso, que esto esté subsanado y sepamos ya las becas y las ayudas que se van a dar en este distrito. Gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Le paso a dar la información. a través del convenio de colaboración firmado entre el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; y la Comunidad de Madrid, para que pueda hacerse efectiva la aportación económica del Ayuntamiento de Madrid para el año 2016, en los comedores colectivos escolares en los colegios de primaria, sostenidos con fondos públicos, se ha establecido un sistema que facilita que, desde los servicios sociales del distrito, se complemente el precio reducido del menú del comedor escolar, establecidos por la Comunidad de Madrid, para el año 2016. Mediante este convenio, los servicios sociales del distrito, valoran los casos de las familias sin intervención social, con menores en riesgo de exclusión, e informan a la Comunidad de Madrid que el Ayuntamiento de Madrid asume el pago total del precio reducido del menú escolar. En los centros de servicios sociales, de acuerdo con las características de los casos, está permanentemente abierta otra vía de valoración, para aquellas situaciones en que el menú escolar no puede entrar en el convenio. Se trata de la propuesta de ayudas económicas temporales de especial necesidad,

para el pago del comedor escolar, que financia directamente el Distrito de Latina y que se pagan a los colegios. En relación con el presupuesto para ayudas al pago del comedor escolar, se informa que, en lo referente al convenio de colaboración mencionado, el presupuesto total para el año 2016, es de 3.000.000 de Euros, que no están desagregados por distrito. No obstante, informamos de que, de enero a junio de 2016, el Distrito de Latina propuso, con cargo al convenio, 1.201 menores. Con el pago de comedor escolar a los colegios, mediante ayudas económicas con cargo al presupuesto del Distrito de Latina, se atendieron las necesidades de 650 menores, por un importe de 121.606 Euros. Las ayudas económicas corresponden a su Programa familia e infancia. Otras transferencias a familia, del Distrito de Latina. Finalmente, informar que la misma estrategia de atención social para menores en riesgo de exclusión social, descrita anteriormente, está prevista también para el curso escolar 2016-2017.

Se concede la palabra a **D.^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien, señora Presidenta. El tema está en que se dé algo fijo. Yo es que creo, que desde las instituciones tenemos que olvidarnos de las caridades, y a veces, servicios sociales, con esas ayudas por las carencias, temporales y no temporales, de verdad, parece que son una caridad, y no señora, es un derecho, y sobre todo, pensando en los niños y en esas familias que bastante mal lo están pasando. Por eso, desde la institución, desde nuestro grupo, pedimos que se cubra el máximo número, pero no solo de ayudas a través de la bolsa de servicios sociales, sino como becas directas en los colegios a los menores. Gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Esa parte, en cualquier caso, sabe que es competencia de la Comunidad de Madrid, que nosotros, lo que estamos haciendo desde el Ayuntamiento, son las ayudas a comedor, y que en ese sentido seguiremos trabajando.

27. Pregunta nº 2016/687703 formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber que ante las informaciones aparecidas y anunciadas por este Ayuntamiento el pasado 20 de Junio sobre que el Ayuntamiento de Madrid propone una revisión parcial de los valores catastrales del suelo y las construcciones en 22 barrios de la zona sur de Madrid a partir de 2017. La propuesta se deriva de un estudio realizado por la Dirección General del Catastro, que concluye que la bajada del valor real en esos barrios es igual o superior al 20% del valor catastral asignado hasta ahora. La revisión, una vez aprobada, afectará a cerca del 26% de los recibos de IBI de inmuebles residenciales de toda la ciudad. Solicitamos cual es el criterio por parte de este Ayuntamiento para dejar al Distrito de Latina fuera de esa revisión catastral y de la consiguiente bajada del IBI en los diferentes barrios de nuestro Distrito.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, la damos por reproducida.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Bien, pues les paso a dar la información que la Dirección de la Agencia Tributaria de Madrid, nos ha



facilitado al respecto. La Dirección General del Catastro ha realizado un estudio sobre la evolución de los valores de mercado en el municipio de Madrid, desde la aprobación de la ponencia de valores catastrales de 2011, hasta la fecha, y ha informado de lo que sigue: primero, actualmente los valores catastrales vigentes en Madrid capital, son los resultantes del último procedimiento de valoración colectiva de carácter total, con efectos enero de 2012. Segundo, el catastro ha analizado la evolución de los valores de mercado en las distintas zonas del municipio desde entonces hasta ahora, resultado del cual se evidencia que por término medio, los valores catastrales de Madrid se sitúan en el entorno del 55% del valor de mercado. No obstante, se ha puesto de manifiesto que en algunos barrios de la zona sur se ha producido una caída más acusada de los precios, que aconseja la corrección a la baja del valor catastral para el año 2017. Tercero, el estudio de mercado se ha basado en valores declarados ante notario, en escritura pública, siendo un total de más de catorce mil, los testigos de las transmisiones utilizadas, muestra suficiente y representativa de la evolución del mercado. Cuarto, el procedimiento para la corrección de valor es la realización de una ponencia de valores parcial, de aplicación en los barrios afectados por la mayor caída. La rebaja del valor se hará por la aplicación de un coeficiente reductor único para todos los inmuebles del barrio, afectando tanto al valor catastral del suelo, como de la construcción. Quinto, la delimitación de los barrios y los coeficientes reductores que se proponen, han sido aceptados por la Comisión Superior de Coordinación Inmobiliaria, a propuesta de la Junta Técnica Territorial de Coordinación Inmobiliaria. Para extender la explicación de esta reducción al conjunto de la ciudad, habría que realizar un nuevo procedimiento de valoración colectiva de carácter general, el cual está condicionado al cumplimiento de unos requisitos regulados por el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, que son los siguientes: por un lado, que hayan transcurrido al menos cinco años, desde la entrada en vigor de los valores catastrales derivados del anterior procedimiento de valoración colectiva de carácter general; y por otro, que se pongan de manifiesto diferencias sustanciales entre los valores de mercado, y los que sirvieron de base para la determinación de los valores catastrales vigentes, ya sea como consecuencia de una modificación del Planeamiento Urbanístico, u otras circunstancias. En la ciudad de Madrid no se cumplen estos requisitos, con respecto al primero, no podría iniciarse un nuevo procedimiento de valoración colectiva de carácter general hasta el 2017; y en relación al segundo, en base a la información comunicada por la Dirección General del Catastro, por término medio, los valores catastrales de Madrid, se sitúan en el entorno del 55% del valor de mercado. Por tanto, no sería posible iniciar el procedimiento. Con respecto a los barrios del Distrito de Latina, no se han incluido en el ámbito de aplicación de la ponencia parcial de valores, por no cumplir los criterios establecidos en la misma de, abro comillas: "presentar una desviación a la baja, significativa del valor de mercado, superior en diez puntos porcentuales, a la media ponderada del municipio", cierro comillas.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, cuando se realiza una medida en base a objetivos puramente electoralistas, a falta de cuatro días para las elecciones, como ha hecho Ahora Madrid, y como ha dejado clara la Junta Electoral, pues se producen situaciones tan absurdas y tan discriminatorias como la que le va a tocar sufrir al Distrito de Latina. El I.B.I., como el Impuesto de la Renta, es un impuesto en el que es muy fácil introducir criterios redistributivos y de justicia social, en uno, que el que más gane, pague más



impuestos; y en el otro, que el que tenga una casa más grande y con mayor valor catastral, pague más. Son impuestos directos que siempre han sido la bandera de la izquierda. Pero Ahora Madrid se ha saltado toda esta lógica, para Ahora Madrid nuestro distrito, el Distrito de Latina, no se merece una rebaja del I.B.I., a pesar de tener núcleos urbanos claramente más deprimidos, que otras barriadas en las que sí se va a aplicar. Y desde el PSOE entendemos que debería ser una prioridad para cualquier gobierno. Todos conocemos las circunstancias del Paseo de Los Olivos, de la Colonia Juan Tornero, de la Colonia Blasco Ibáñez, de los Poblados Mínimo y Dirigido de Caño Roto, o de Puerto Chico. Nosotros no tenemos por qué dudar que la Concejala Presidenta los conoce a la perfección, lo que no entendemos es que, conociéndolos, no haya sido capaz de defenderlos. Todas estas colonias no van a tener rebaja ninguna, porque el criterio base que han utilizado, como nos ha explicado la Concejala Presidenta, es la variación porcentual del precio de venta de la vivienda, y no el propio precio de la vivienda. Para que los vecinos nos entiendan, es como si se realiza una rebaja en el impuesto de la renta, y no se realiza conforme a los ingresos que tiene cada uno, sino en función de cómo han variado esos ingresos. Claro, el señor que ganaba 100.000 Euros, y ahora gana 50.000, le han variado esos ingresos más que el señor que ganaba 12.000 y ahora gana 10.000; pero hombre, no tiene sentido, que con ese criterio, la rebaja se aplique al que gane 50.000, y no al que gana 10.000, que es lo que han hecho ustedes. A todo esto, se suman dos factores que perjudican especialmente al Distrito de Latina y que suponen una discriminación aún mayor. Por un lado, el estudio en base se realiza tomando como referencia los barrios, que en nuestro distrito, sabemos que son barrios enormes, que tienen entre 50.000 y 80.000 personas. Oiga, no tiene ningún sentido valorar de forma conjunta las viviendas de 80.000 personas, parece bastante obvio para cualquier persona. Y en segundo lugar, porque no se han tenido en cuenta las circunstancias de la vivienda protegida. Evidentemente que la vivienda protegida, que tiene un precio tasado de venta, ni ha subido lo mismo los años de la burbuja, ni ha bajado lo mismo con la crisis. No hay que ser Einstein para saber esto. Pero parece lógico que estas viviendas, que se adjudican en función de unas determinadas circunstancias socioeconómicas, deben ser las primeras en beneficiarse en una rebaja del I.B.I. de esta ciudad. Claro, y aquí en el caso que nos ocupa, el Barrio de Los Carmenes, que es el que tiene una situación más comprometida en nuestro distrito, y unas situaciones de desigualdad más elevadas, que tiene nada menos que un 70% de vivienda protegida, un 70%, Doña Esther, se queda fuera de toda esta rebaja, dándole una discriminación total, con el Barrio de San Isidro, de Carabanchel, que linda con él, que apenas tiene vivienda protegida, con situaciones tan curiosas como la de la calle Via Carpetana (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), que los números –voy terminando ya–, impares van a tener una rebaja del I.B.I., del 20%; y los números pares, no, a pesar de que los números pares, que es la parte de Latina, están las viviendas de protección oficial, y los números impares están las viviendas libres. Muy coherente y muy de izquierdas, ¿de verdad van a defender ustedes que la señora que vive en la calle Carpetaza, 143, tiene que tener una rebaja fiscal del I.B.I., y la señora que vive en la calle Carpetana, 142, no? Es que es de risa, ¿eh?, de verdad. Yo les animo a buscar a todos ustedes en Idealista, viviendas en los números pares de Carpetana, y en los números impares de Carpetana, porque es un ejercicio sanísimo para ver la chapuza que ha hecho el Gobierno de Ahora Madrid, en esta revisión catastral, teniendo los valores catastrales de todas las viviendas (*La Concejala Presidenta precisa al*

interviniente que vaya terminando), termino ya, podía haber aplicado esa rebaja a los que más lo necesitan, de forma justa, y no de una manera discriminatoria y absurda. Es decir, cuando se hacen las cosas con prisa, a falta de cuatro días para las elecciones, pues pasa lo que pasa.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** Simplemente, aclararle en la parte final, que la información que usted me está pidiendo es de una decisión que no compete a esta Junta de Distrito, que es una decisión, en cualquier caso, basada además, en un estudio de la Dirección General del Catastro, que es la que tiene que aprobar, finalmente, la ponencia parcial de la modificación catastral, y que es la Agencia Tributaria de Madrid la que, la información que les he leído, la que ha trasladado esta información. Luego, les invito también, como en el punto anterior, a que lleven esta pregunta, esta reivindicación o este posicionamiento, a la Comisión de Hacienda y Economía, que es donde entiendo que toca tratar estos temas, más allá de que sea el Distrito de Latina, uno de los afectados o no, paro la decisión ha sido tomada en este ámbito.

28. Pregunta nº 2016/691177 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando saber sobre las obras que se están acometiendo a fecha de la presentación de la presente iniciativa en las piscinas del Polideportivo de Aluche:

- I. Costes de las obras de la piscina grande, la infantil, la cubierta y la cafetería, desglosadas.**
- II. En qué han consistido los trabajos de las mismas.**
- III. Fecha de finalización de las que aún no hayan concluido.**
- IV. Información sobre si hay previsión de acometer más obras.**

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González:** Damos la pregunta por formulada.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** Bien, pues paso a darles la información. Es una información, en cualquier caso, compartida entre la Junta de Distrito, y la Dirección General de Patrimonio, porque son obras compartidas las que se han estado realizando, ¿no? Por parte de la Junta de Distrito, las obras de acondicionamiento general de cafetería, piscina infantil y reparación de pavimento de la pista de voley, les informo que el coste previsto para realizar esta actuación es de 239.578 Euros, lo que corresponde a 103.857 para la piscina infantil, 116.634 para la cafetería, y 13.560 para la reparación de la pista de voley. Las obras se iniciaron el 12 de mayo de este año, siendo el plazo de ejecución de tres meses y una semana, si bien está previsto que las obras de acondicionamiento general de la piscina infantil estén finalizadas para mediados del mes de julio. Para el año que viene, está previsto que se continúe con realización de obras de reforma que permitan la mejora de las instalaciones del centro. Y por parte de la Dirección General de Patrimonio, que es quien está acometiendo las obras en la piscina grande, indicar que se han finalizado las obras de subsanación de patologías del vaso de la misma, por un importe de 405.522 Euros; la piscina cubierta, se están ejecutando obras de subsanación de patologías, por un importe de 491.891 Euros, estando previsto finalizar las obras en diciembre de 2016. Los trabajos que se han realizado en la piscina grande, se han subsanado las filtraciones de agua del vaso. Para ello se ha



reparado toda la canaleta perimetral, que estaba afectada por la ruptura de la tela de impermeabilización. Además, se ha impermeabilizado todas las playas que rodean el vaso, para evitar filtraciones de agua al terreno, que puedan en un futuro ocasionar daños a la estabilidad de la estructura del vaso. La piscina cubierta, con estas obras se subsanan las patologías existentes en esta piscina, para ello se repara la estructura del forjado de chapa colaborante de la galería de instalaciones, se levanta y se impermeabiliza la zona de playas, y se revisan y reparan las embocaduras de las impulsiones de agua de depuración. Fecha de finalización de las que aún no han concluido, la piscina grande, como digo, han finalizado ya las obras, y por fin, el señor Berzal se va a poder dar ese bañito que reclamaba el otro día en el Consejo Territorial, y este fin de semana, con bastantes posibilidades, se va a poder, por fin, abrir la piscina de verano para el uso de todos los vecinos. La subsanación de patologías de la piscina cubierta, como les digo, finalización de obras, en diciembre de 2016. La Dirección General de Patrimonio está ejecutando obras en el cerramiento perimetral del Centro Deportivo Municipal de Aluche, por un importe de 142.550 Euros, y cuya finalización está prevista en octubre de 2016. Con cargo a los presupuestos de 2017, está previsto realizar obras de sustitución de la red de abastecimiento de agua del Centro Deportivo Municipal, está en cualquier caso, todavía pendiente de valoración económica, y por eso no le podemos dar la información, en concreto, del importe de estas obras.

Se concede la palabra a **Dña. Belén del Pozo González**: Pues muchas gracias, señora Concejala, gracias por la información que nos transmite. Pero he de decirle que, lamentablemente, los vecinos de esta parte del distrito, se han quedado, de momento, sin piscinas este verano. De momento, o al menos, de no todas las piscinas. Y se han quedado sin piscinas por culpa de su falta de previsión, y por ende, por una gestión que deja bastante que desear. No nos venga con la cantinela de la herencia recibida, del gobierno anterior, de su mala gestión, y esa retahíla que ya nos conocemos todos, y que por supuesto, compartimos; pero aquí ese argumento no nos vale. Hace nueve años que se realizaron obras en las piscinas del Polideportivo de Aluche, obras que no sirvieron para solucionar los problemas, porque las fugas de agua se han venido acusando año tras año. Y todos los vecinos, y más aún, el personal que trabaja en el polideportivo era conocedor de esos problemas. Y no era conocedor silencioso, porque lo ha puesto en conocimiento de esta Junta, de forma reiterada. Ustedes podían haber empezado las obras el pasado verano, digamos a finales del mes de septiembre, o de octubre, o a primeros de este año, elija usted la fecha. De cualquier manera, las obras hubieran estado terminadas ya y nuestros vecinos estarían disfrutando de las piscinas desde el primer día de la campaña de verano. Porque es que vivimos en Latina, señora Concejala, vivimos en un distrito de gente humilde y trabajadora. Esto no es Las Rozas, ni El Plantío, ni La Finca. Aquí no hay chalets con piscinas de diseños personalizados, ni con bancos subacuáticos, ni con paisaje tropical con cascadas ni palmeras. Una verdadera delicia, pero un sueño para muchos. Aquí tenemos el Polideportivo de Aluche, con la masificación pertinente, con los incendios cada quince días porque están las vallas rotas y entra cualquiera y a cualquier hora, con una cafetería que tampoco funciona, y que me temo muy mucho, que este verano no va a funcionar, con unas canchas que no animan al juego, una pista de patinaje en un estado lamentable, sin agua caliente en los vestuarios masculinos y en las canchas de tenis, y un largo etcétera de espacios pendientes de mantener, 200.000 m² desperdiciados. También nos asaltan

varias dudas, las obras de la piscina grande, estarán a punto de finalizar, el viernes 8 se comenzó con el llenado de la piscina, y observaron que continuaban las pérdidas de agua. Se abortó el llenado y continuaron los sellados de los impulsores. ¿Se va a abrir la piscina si continúa habiendo pérdidas de agua? Nos hacemos esa pregunta. Por otro lado, ¿se han hecho las gestiones oportunas, para hacer uso de la garantía de quince años que legalmente debería de tener cubierta (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), la empresa que hizo la obra, o vamos a pagar, como siempre los vecinos, la ineptitud de los respectivos gobiernos locales de esta Junta Municipal? Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Me quedaban apenas diez segundos, después de la información que le he dado, pero simplemente recalcar lo que ya hemos informado repetidas ocasiones, sobre cómo se ha dado el inicio de las obras, en las piscinas de Aluche. En cualquier caso, decirle que yo no elijo la fecha, sino la Dirección General de Patrimonio es la que ha establecido la fecha, según ha podido empezar con las obras, quien se ha encargado de las obras de la piscina grande, que la piscina se va a abrir con completa seguridad, y por lo tanto, se ha revisado en ese sentido todo lo que le era necesario para poder proceder a su apertura este fin de semana, y nada más que añadir a la información que le he facilitado.

29. Pregunta nº 2016/691693 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre las actuaciones en la Carretera Barrio de la Fortuna vinculadas a la inversión referente al código 2015/000212 denominada “CARRETERA DE LA FORTUNA.ADECUACION VIARIO PÚBLICO” dentro del Plan Cuatrienal 2016-2019. Nos gustaría que concretar en base a los 2.458.557,79 euros presupuestados, qué se ha hecho en 2015 y qué en 2016.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, doy por reproducida la pregunta.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Bueno, pues paso a informarle, conforme a la información que nos ha suministrado el Área de Gobierno y Desarrollo Urbano Sostenible, que es quien es competente en la materia. En el 2010, éste es un problema ya muy antiguo, como conocen; en el 2010 se elaboró un estudio para ver las diferentes alternativas para solucionar la situación de la carretera. Posteriormente, en el año 2015, se procede a la contratación y redacción del correspondiente proyecto de obra. Y una vez adjudicado el contrato, y redactado el correspondiente proyecto, en el año 2016 se ha comenzado la licitación, por procedimiento abierto, de la ejecución del proyecto de construcción, por un importe de licitación, de 1.413.734,43 Euros. Por tanto, actualmente está en licitación, la ejecución de la obra.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, bueno, claro, hemos revisado los presupuestos, hemos visto que no se avanzaba, que no se había hecho nada en 2015, y nos parecía interesante que nos facilitaran esta información, en aras de la transparencia, y saber si se gasta o no se gasta el dinero, y en qué se gasta. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Simplemente una cosita que se me olvidaba: el plazo de ejecución de las obras es de ocho meses contados a partir de la firma del acta de replanteo. O sea, una vez que se licite el contrato y se adjudique, se firma el acta de comprobación de replanteo, y a partir de ahí, ocho meses dura la ejecución de la obra.

(Siendo las veintitrés horas y un minuto, se levanta la sesión).